



ACUERDO DEL CIAAS	N/A	SESIÓN DEL CIAAS	N/A
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-0196YR04D-EB-2017		
FUNDAMENTO	ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS, FRACCIÓN II, 26 TER, 27, 28, FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, FRACCIÓN I Y 46, DE LA LAASSP, EL REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.		
FECHA DE FALLO	DÍA 02	MES OCTUBRE	AÑO 2017

VIGENCIA DEL CONTRATO			
DEL	DÍA	HASTA	AÑO
	17	OCTUBRE	2017
TIPO DE CONTRATO		OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN	
CERRADO (X)	ABIERTO ( )	PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, DE ACUERDO AL (LOS) OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OU), MISMO(S) QUE SE AGREGA(N) AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 1 (UNO).	

PROVEEDOR	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A DE C.V.		R.F.C.	SVY-060914-196	REGISTRO PATRONAL IMSS	Y54.49011 10 4
DOMICILIO (Artículo 49 "LAASSP")	AVENIDA PASEO DE LAS PALMAS NÚMERO 1345, INTERIOR 1, COLONIA LOMAS DE CHAPULTEPEC II SECCIÓN, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 11000, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.					
TELÉFONO(S)	55 89 51 20 55 89 42 79 EXT.104	FAX	N/D	CORREO ELECTRÓNICO	ateleda@sevime.com	
ESCRITURA PÚBLICA	76,314	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	14 DE SEPTIEMBRE DE 2006	NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO FRANCISCO DANIEL SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ	
NOTARÍA PÚBLICA	117 DEL DISTRITO FEDERAL	FOLIO MERCANTIL	355150			
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN	COMERCIO EN GENERAL DE TODA CLASE DE BIENES, DISTRIBUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO, ASÍ COMO LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, MAQUILA E INCORPORACIÓN DE ELEMENTOS DE FABRICACIÓN PARA SU INTEGRACIÓN NACIONAL AL CINCUENTA POR CIENTO Y LA PRESTACIÓN DE TODO TIPO DE SERVICIOS PERMITIDOS POR LA LEY, ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN, POR CUALQUIER TÍTULO, PERMITIDO POR LA LEY, LA FABRICACIÓN, COMPRVENTA, DISTRIBUCIÓN, MAQUILA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, DISEÑO, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, ARRENDAMIENTO Y EN GENERAL LA REALIZACIÓN DE TODO ACTO JURÍDICO O DE COMERCIO QUE SE RELACIONE CON EQUIPO QUIRÚRGICO, EQUIPO DE REHABILITACIÓN, INSTRUMENTAL MÉDICO, EQUIPO ELECTROMÉDICO, EQUIPO MÉDICO Y MATERIAL DE CURACIÓN EN GENERAL.					
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	ENRIQUE RUIZ COURTADE	ESCRITURA PÚBLICA	26,334	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	3 DE AGOSTO DE 2015	
NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ZAMORA VALENCIA	NOTARÍA PÚBLICA	78 DEL DISTRITO FEDERAL	FOLIO MERCANTIL	N/D	
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	LA FECHA MÁXIMA DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO" SERÁ DE 90 (NOVENTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO.	LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES	EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO", SERÁN LOS SEÑALADOS EN LA "GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO" QUE SE AGREGA AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 3 (TRES)			
OBJETO DEL CONTRATO		IMPORTE SIN I.V.A.				
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO EN UNIDADES DE LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD DEL IMSS 2017, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS), 3 (TRES) Y 4 (CUATRO) DE ESTE CONTRATO.		\$1,336,240.88 (UN MILLON TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 86/100 M.N.)				
"EL INSTITUTO" INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL		"EL PROVEEDOR" SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A DE C.V.				
 <b>JOSE ROBERTO FLORES BANUELOS</b> Apoderado Legal		 <b>ENRIQUE RUIZ COURTADE</b> Apoderado Legal				

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.





**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**17BI0274**

## **ANEXO 1 (UNO)**

**"OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)"**

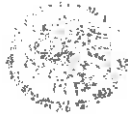
**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

**EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 05 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA**

**DIVISIÓN DE CONTRATOS**  
**NIVEL CENTRAL**

*R*

SMITHSONIAN  
TEXTILE



Lic. David Baca Grande  
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Presente

Ciudad de México, a 28 de junio de 2017

**Oficio de solicitud del área requiriente:** 096384612930/0251  
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de \$11,236,530.24; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 18 bienes, correspondiente a la cartera señalada a continuación.

**Capítulo: Equipamiento**

**Oficio de Liberación de Inversión 2017**

No.099001/6B3000/6B30/BM17/ 144 11161

**Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP**

**Nombre de Cartera:** Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

**Clave de cartera:** 1650GYR0091  
**No. de solicitud:** 50083  
**Unidad Responsable:** GYR

**Programa presupuestario:** K029  
**Fuente financiamiento:** 4  
**Importe del calendario fiscal:** 2,000,000,000.00  
**Localización geográfica:** No distribuido geográficamente

**Información del HCT del IMSS**

**Tipo OLI:** Adquisición  
**Proyecto PREI:** 16090024  
**Acuerdos:** ACDO.AS3.HCT.310517/104.P.DF  
ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF

**Asignación presupuestaria:** 1,999,899,834.85  
**Nombre del PPI:** Equipo Médico

**Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2017**

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2017.

**Unidad Responsable del Gasto (URG):** 09 Nivel Central  
**Número de bienes:** 18  
**Monto original con IVA:** 11,236,530.24

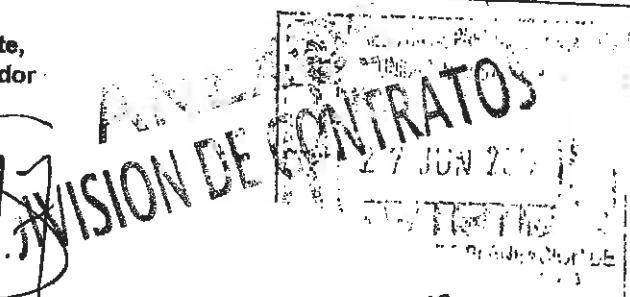
(once millones doscientos treinta y seis mil quinientos treinta pesos 24/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.



Atentamente,  
El Coordinador

José David Méndez Santa Cruz



Lic. David Baca Grande  
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Ciudad de México, a 28 de junio de 2017

Presente

<b>Oficio de solicitud del área requirente:</b> 095384612930/0251
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de \$11,236,530.24; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 18 bienes, correspondiente a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2017

No.099001/6B3000/6B30/BMI17/ 144 / 1161

### Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de Inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Control y Seguimiento al Gasto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

- Mtro. Jorge David Esquina Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SIGGC)
- Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SIGGC)
- Ing. Adrián Martínez de Luna.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Aguascalientes /1
- Lic. Sergio Antonio Roseta Weben.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Baja California /1
- C.P. César Manuel Manríquez Solís.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Michoacán /1
- C.P. Manuel Sanromán Vázquez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Puebla /1
- C.P. Gloria Losada García.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Veracruz Norte /1
- C.P. Edna Georgina Castañeda Félix.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Tabasco /1
- Lic. Maribel Guillermina Burgoa Tirado.- Jefa de de Servicios de Finanzas en la Delegación Norte del Distrito Federal (Ciudad de México) /1
- Mtro. Daniel Esteban Ramírez Garcén.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Sur del Distrito Federal (Ciudad de México) /1
- Lic. Gloria María Martínez Banda del Despacho del Departamento de Finanzas en la UMAE HTO Magdalena de las Salinas /1
- L.C. Javier Alejandro Ortega Huerta.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN La Raza /1
- LAE. Luz María Alvarado Medrano.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HGP No.48 Guanajuato /1
- Lic. Gabriela Loza García.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HP CMNO Guadalajara, Jalisco /1
- Lic. Francisco Javier Castiño Molina.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE No. 2 Cd. Obregón Sonora /1

/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguimiento/Dapif/Menu.html>  
SIGGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.



Anexo 1 Equipamiento 2017

Clave de cartera SHCP : 1650GYR0091  
No. solicitud de SHCP : 50083

No. de programa o proyecto PREI : 16090024  
Cuenta contable PREI : 13350109

Nombre del programa o proyecto :

Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

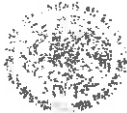
OLINo.: 144 / 161

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Millimim Presupuesto del Destino del Bim			PREI Millimim Control de Compromisos			Monto autorizado											
						Municipio Estado	Ubicación	Uf	Centro de Costo	GPO. GEN	ESF	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URG Ubicación	Uf	Centro de Costo	Período Ppal	No. de bienes	Procto Unifmto con IVA	Inporte Total con IVA
53101	Equipo médico y de laboratorio	12243412	0000167536	1701	M.H. GRAL. SUBZONA M.F. NUM 17	REYES SALGADO.	17080001	170402	200200	531-616	5108	01	01	20662	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAUL	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	624,252	624,251.68
53101	Equipo médico y de laboratorio	12243413	0000167537	1701	M.H.G S.M.F. 33	AN ANDRES TUXTI	31930001	310402	200200	531-616	5108	01	01	20662	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAUL	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	624,252	624,251.68
53101	Equipo médico y de laboratorio	12243414	0000167516	1701	M.U.M.F 15-UMAA 242	VERACRUZ	31580001	312432	200200	531-616	5108	01	01	20662	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAUL	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	624,252	624,251.68
53101	Equipo médico y de laboratorio	12243415	0000167572	1701	M.H.G.Z.M.F. 8	ALVARO OBREGON	37A40002	370202	200200	531-616	5108	01	01	20662	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAUL	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	624,252	624,251.68
53101	Equipo médico y de laboratorio	12243416	0000167014	1701	UMAA	AGUASCALIENTES	01010050	010802	200300	531-616	5108	01	01	20662	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAUL	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	624,252	624,251.68
53101	Equipo médico y de laboratorio	12243417	0000167517	1701	U.M.F. N° 35	TLAJANA B.C.	02050017	022409	200200	531-616	5108	01	01	20662	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAUL	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	624,252	624,251.68
53101	Equipo médico y de laboratorio	12243418	0000167561	1701	M.H. GRAL. ZONA M.F. NUM 18	TEHUACAN, PUE.	22080002	220108	200200	531-616	5108	01	01	20662	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAUL	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	624,252	624,251.68
53101	Equipo médico y de laboratorio	12243418	0000167519	1701	M.H. GRAL. ZONA NUM 46	VILLAHERMOSA	28010027	280102	200200	531-616	5108	01	01	20662	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAUL	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	624,252	624,251.68
53101	Equipo médico y de laboratorio	12243420	0000167599	1701	M.H. ESPECIALIDADES M. HOSP	AZCAPOTZALCO	38A10003	381901	200200	531-616	5108	01	01	20662	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAUL	09	09530007	099001	290000	2017M08	2	1,248,503.36	1,248,503.36
53101	Equipo médico y de laboratorio	12243421	0000167573	1701	ESPECIALIDADES 2 CMN	CAJEME	27050006	271901	260200	531-616	5108	01	01	20662	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAUL	09	09530007	099001	280000	2017M08	2	1,248,503.36	1,248,503.36
53101	Equipo médico y de laboratorio	12243422	0000167586	1701	M.H. TRAUMATOLOGIA	USTAYO A. MADER	35A30004	351401	200200	531-616	5108	01	01	20662	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAUL	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	624,252	624,251.68
53101	Equipo médico y de laboratorio	12243423	0000167547	1701	M.H. ORTOPEDIA	USTAYO A. MADER	35A30003	352101	200200	531-616	5108	01	01	20662	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAUL	09	09530007	099001	290000	2017M08	2	1,248,503.36	1,248,503.36
53101	Equipo médico y de laboratorio	12243424	0000167538	1701	M. OBSTACIOS H PEDIATRIA	JUADALA-JARA, JAL	14A80001	141101	200200	531-616	5108	01	01	20662	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAUL	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	624,252	624,251.68
53101	Equipo médico y de laboratorio	12243425	0000167548	1701	M.H.G.O.Y.P. 48	LEON, GTO	11A10002	111301	200200	531-616	5108	01	01	20662	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAUL	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	624,252	624,251.68
TOTAL																					18	8,739,924	11,236,530.26

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS  
R

**SINTEX**





Lic. David Baca Grande  
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Ciudad de México, a 28 de junio de 2017

Presente

**Oficio de solicitud del área requirente:** 095384612930/0251  
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de \$13,956,768.25; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 14 bienes, correspondiente a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2017

No.099001/6B3000/6B30/BM17/ 147 1158

**Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP**

**Nombre de Cartera:** Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.  
**Clave de cartera:** 1650GYR0091  
**No. de solicitud:** 50083  
**Unidad Responsable:** GYR  
**Programa presupuestario:** K029  
**Fuente financiamiento:** 4  
**Importe del calendario fiscal:** 2,000,000,000.00  
**Localización geográfica:** No distribuíble geográficamente

**Información del HCT del IMSS**

**Tipo OLI:** Adquisición  
**Proyecto PREI:** 16090024  
**Acuerdos:** ACDO.AS3.HCT.310517/104.P.DF  
ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF  
**Asignación presupuestaria:** 1,999,899,934.85  
**Nombre del PPI:** Equipo Médico

**Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2017**

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2017.

**Unidad Responsable del Gasto (URG):** 09 Nivel Central  
**Número de bienes:** 14  
**Monto original con IVA:** 13,956,768.25

(trece millones novecientos cincuenta y seis mil setecientos sesenta y ocho pesos 25/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Milenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,  
El Coordinador

José David Méndez Santa Cruz

ANEXO  
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA  
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E  
INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Lic. David Baca Grande  
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Ciudad de México, a 28 de junio de 2017

Presente

<b>Oficio de solicitud del área requirente:</b> 095384612930/0251
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de \$13,956,768.25; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 14 bienes, correspondiente a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2017

No.099001/6B3000/6B30/BM17/ 147 / 1158

### Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

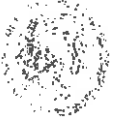
Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Control y Seguimiento al Gasto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

- Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
- Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
- Mtro. José Luis Páez Zamora.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Querétaro /1
- Lic. Ricardo Nicolás Berrelleza Pacheco.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Sinaloa /1
- Lic. Ramón Gallardo Muñoz.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMNO Guadalajara Jalisco /1
- Lic. Gabriela Loza García.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HP CMNO Guadalajara, Jalisco /1
- Lic. Francisco Javier Castillo Molina.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE No. 2 Cd. Obregón Sonora /1

/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguimiento/Dapif/Menu.html>  
SICGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.



Anexo 1 Equipamiento 2017

Clave de cartera SHCP : 1650GYR0091  
No. solicitud de SHCP : 50083

No. de programa o proyecto PREI : 16090024  
Cuenta contable PREI : 13350109

OLI No.: 147/1158

Nombre del programa o proyecto : Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Millenium Presupuesto del Destino del Bien			SAI			PREI Millenium Control de Compras			cifras en pesos							
						Municipio / Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO. GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG Ubicación	URG	UI	Centro de Costo	Estado Prial	No. de bienes	Monto Unitario con IVA
53101	Equipo médico y de laboratorio	1224328	0000167574	175	M. HOSP GRAL R. Y U.M.A.A.1	QUERETARO, QRO	23010001	230501	200200	531-616	5116	01	01	20668	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVAN	09530007	099001	290000	2017M08	1	986.912	986.912.02
53101	Equipo médico y de laboratorio	1224330	0000167520	175	M. H GRAL ZONA RUM 49	AHOME, SIN.	26030005	260101	200200	531-616	5116	01	01	20668	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVAN	09530007	099001	290000	2017M08	4	986.912	3,987,648.07
53101	Equipo médico y de laboratorio	1224341	0000167575	175	HOSPITAL GENERAL REGIONAL N. 1	CULIACÁN	26010001	260501	260200	531-616	5116	01	01	20668	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVAN	09530007	099001	290000	2017M08	5	986.912	4,984,560.08
53101	Equipo médico y de laboratorio	1224342	0000167521	175	M. H ESPECIALIDADES OBLATOS.	UADALAJARA, JAL	14A60003	141801	200200	531-616	5116	01	01	20668	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVAN	09530007	099001	290000	2017M08	2	986.912	1,983,824.04
53101	Equipo médico y de laboratorio	1224343	0000167522	175	M. HOSP ESPECIALIDADES 2 GMN	CAJEME	27050006	271801	200200	531-616	5116	01	01	20668	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVAN	09530007	099001	250000	2017M08	1	986.912	986.912.02
53101	Equipo médico y de laboratorio	1224344	0000167541	175	M. OBLATOS H. PEDIATRIA	UADALAJARA, JAL	14A60001	141701	200200	531-616	5116	01	01	20668	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVAN	09530007	099001	290000	2017M08	1	986.912	986.912.02
O.T.A.L.																			14	5,981,472	13,956,768.23	

*Handwritten signature/initials*

ANEXO 1  
DIVISION DE CONTRATOS

R

**SMTXTO**



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número  
17BI0274**

## **ANEXO 2 (DOS)**

**"CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, TÉRMINOS Y  
CONDICIONES"**

**ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS**

**EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 11 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA**

**DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL**

*R*

SMITHSONIAN



Servicio y Venta de Insumos Médicos  
 S.p. de C.V.  
 Av. Paseo de la Reforma No. 1270, 14.  
 Col. Lomas de Chapultepec, México D.F.  
 México, C.P. 06702  
 Teléfono: (52) 55 52 00 00  
 Fax: (52) 55 52 00 01  
 WWW.SERVIMED.COM



**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  
 BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO  
 CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES  
 No. LA-019GYR040-E8-2017  
 ELECTRÓNICA**

CIUDAD DE MÉXICO, A 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017

**Instituto Mexicano del Seguro Social**  
 Dirección de Administración  
 Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
 División de Equipo y Mobiliario Médico  
 Presente

**ANEXO 1.2**  
**Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados**

CLAVE SAI:	531.616.5108.01.01	FECHA IMP:
CLAVE PREI:	000000000020662	HORA IMP:
NOMBRE GENÉRICO		
<b>Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)</b>		

LICITANTE:	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	MARCA:	MEDIFA
LICITACIÓN:	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO:	601700
PARTIDA:	20	CATALOGO:	2 CATALOGOS, 1 MANUAL
CANTIDAD:	18	FABRICANTE:	MEDIFA - HESSE GmbH & Co. KG
			HOJA: 1 DE 4

**ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS**

1. Definición:
  - 1.1. Mesa para facilitar el procedimiento quirúrgico con posiciones adecuadas para la paciente y el cirujano
2. Descripción
  - 2.1 Mesa electrohidráulica rodable.
  - 2.2 Controlada por Microprocesador
  - 2.3 Que soporte un peso de 185 kg o mayor
  - 2.4 Con sistema de frenos
  - 2.5 Longitud total con extensión de cabecera y piernas de 210 cm +/- 10 cm
  - 2.6 Base con cubierta de acero inoxidable o acero al cromo níquel o polímero resistente al alto impacto.
  - 2.7 Cubierta de la columna en acero inoxidable o acero al cromo níquel

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE**

1. Definición:
  - 1.1. Mesa para facilitar el procedimiento quirúrgico con posiciones adecuadas para la paciente y el cirujano **Manual Pág. 11, 26**
2. Descripción
  - 2.1 Mesa electrohidráulica rodable **Manual Pág. 25, 28; Catalogo. Pág. 4**
  - 2.2 Controlada por Microprocesador. **Manual Pág. 26**
  - 2.3 Con soporte de peso de 454 kg **Manual Pág. 20; Catalogo Pág. 15, 17**
  - 2.4 Con sistema de frenos **Manual Pág. 28, 46. Catalogo Pág. 17**
  - 2.5 Longitud total con extensión de cabecera y piernas de 216 cm **Manual Pág. 20**
  - 2.6 Base con cubierta de acero inoxidable **Catalogo Pág. 2; Manual Pág. 25, 26**
  - 2.7 Cubierta de la columna de acero inoxidable **Catalogo Pág. 2 Manual Pág. 25, 26**

ANEXOS  
 DIVISION DE CONTRATOS

P



2.8 Estructura de la superficie en acero inoxidable o acero al cromo níquel o acero al carbón pintado y

2.8.1 Rieles laterales en acero inoxidable o acero al cromo níquel

2.9 Superficie Radiotransparente en todas sus secciones

2.10 Mesa dividida en al menos cinco secciones:

2.10.1 Cabecera

2.10.2 Dorso

2.10.3 Elevador de la región lumbar o de riñón, para dar la posición de nefrectomía (la mesa debe de tener la capacidad de dar la posición)

2.10.4 Pelvis y

2.10.5 Miembros inferiores o piernas en placas independientes, desmontables, abatibles de 0 a -90 grados como mínimo y con movimiento de tijera.

2.11 Cabecera desmontable y con ajuste de flexión continua de +/- 20 grados o Mayor

2.12 Movimientos electrohidráulicos con control remoto o de mano alámbrico para:

2.12.1 Ascenso y descenso que cubra el rango de 70 a 110 cm, +/- 10 cm, con respecto al piso

2.12.2 Inclinación del respaldo para dar posición de Fowler o semifowler de -35 ° / +70° o mayor

2.12.3 Que permita dar posición de Kraske o navaja sevillana

2.12.4 Tredenburg de 0 a -25 grados o mayor

2.12.5 Tredenburg inverso de 0 a 25 grados o mayor

2.12.6 Inclinación lateral izquierda y derecha de 15° o mayor.

2.8 Estructura de la superficie en acero inoxidable **Catalogo Pág. 2; Manual Pág. 25, 26**

2.8.1 Rieles laterales en acero inoxidable **Catalogo Pág. 2; Manual Pág. 25, 44**

2.9 Superficie Radiotransparente en todas sus secciones **Catalogo Pág. 2, 9, 15**

2.10 Mesa dividida en cinco secciones: **Manual Pág. 20, 25 Catalogo Pág. 19**

2.10.1 Cabecera **Manual Pág. 25, 43; Catalogo Pág. 19; Accesorios Pág. 9**

2.10.2 Dorso **Manual Pág. 25; Catalogo Pág. 19**

2.10.3 Elevador de la región lumbar para dar la posición de nefrectomía (Cirugía torácica y renal) **Catalogo Pág. 8, 19; Manual Pág. 20**

2.10.4 Pelvis y **Manual Pág. 25, Catalogo Pág. 19**

2.10.5 Piernas en placas independientes, desmontables, abatibles de 25 a -90 grados y con movimiento de tijera **Manual Pág. 25, 43, Catalogo Pág. 18, 19; Accesorios Pág. 12**

2.11 Cabecera desmontable y con ajuste de flexión continua de +45/- 40 grados **Catalogo Pág. 18; Manual Pág. 43**

2.12 Movimientos electrohidráulicos con control de mano alámbrico: **Manual Pág. 28, 29; Catalogo Pág. 15**

2.12.1 Ascenso y descenso de la mesa, en el rango de 69 a 105 cm con respecto al piso **Manual Pág. 20; Catalogo Pág. 15, 17, 18**

2.12.2 Inclinación del respaldo para dar posición de Fowler o semifowler de -40 grados / +70 grados **Manual Pág. 20; Catalogo Pág. 15, 17**

2.12.3 Posición de Kraske o navaja sevillana **Catalogo Pág. 8, 15, 18. SEGÚN JUNTA DE ACLARACIONES PREGUNTA 1257, PÁG. 158 DE 368**

2.12.4 Tredenburg de 0 a -30 grados **Manual Pág. 20; Catalogo Pág. 15, 17, 18**

2.12.5 Tredenburg inverso de 0 a 30 grados, **Catalogo Pág. 15, 17, 18**

2.12.6 Inclinación lateral izquierda y derecha de +20°/-20°. **Catalogo Pág. 17, 18**





Servicio y Venta de Insumos Médicos  
Empresario S. de R.L. de C.V.  
Av. Tasso de los Rios No. 1348, 4to. P.  
Col. Lomas de Chapultepec III sección  
Ciudad de México, México, D.F.  
C.P. 06702  
Tel: 5611 1111  
e-mail: cotizaciones@sevime.com  
R.F.C.: SEVIM061098  
[www.sevime.com](http://www.sevime.com)



2.13. Sistema de emergencia, por medio de control en la columna de la mesa, que active todos los movimientos de la mesa en caso de que el control de mano falle.

2.14 Función Automática de retorno de la mesa a la posición Horizontal

2.15 Batería de respaldo con indicador de carga

2.16 Cojines independientes, uno para cada sección de la mesa, eléctricamente conductivos o antiestáticos removibles, sin costuras visibles y.

2.16.1 Permeables de los Rayos X

3 Accesorios

3.1 De la misma marca de la mesa, las partes metálicas de los accesorios deben de ser de acero inoxidable o acero al cromo níquel

3.1.1 Arco de anestesia con fijadores (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo)

3.1.2 Poste para infusiones con fijador (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo)

3.1.3 Soporte acojinado para brazo con fijador (2 piezas) Al menos uno de ellos para brindar apoyo en las posiciones: decúbito lateral o SIMS (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo)

3.1.4 Soportes para hombros acojinados con fijadores (2 piezas) (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo)

3.1.5 Soportes laterales acojinados con fijadores (2 piezas) (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo)

3.1.6 Cinturón para paciente con fijadores. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo)

3.1.7 Pierneras articuladas tipo Goepel acojinadas, con fijadores (2 piezas) (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo)

3.1.8 Charola porta chasis de 35 x 43 cm (14 x 17 pulgadas). (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo)

4. consumibles

4.1 No aplica

2.13 Sistema de emergencia, por medio de control en la columna de la mesa que activa todos los movimientos en caso de que el control de mano falle. **Manual Pág. 28, 30; Catalogo Pág. 5, 15**

2.14 Función automática de retorno de la mesa a la posición Horizontal. **Manual Pág. 54**

2.15 Batería de respaldo con indicador de carga **Manual Pág. 38, 39; Catalogo Pág. 15**

2.16 Cojines independientes uno para cada sección de la mesa, eléctricamente conductivos removibles y sin costuras visibles **Catalogo Pág. 5, Manual Pág. 58**

2.16.1 Permeables de los Rayos X **Catalogo Pág. 2, 9, 15**

3. Accesorios

3.1 Marca Medifa. Las partes metálicas de los accesorios son en acero inoxidable **Accesorios Pág. Portada, 16, 29, 30, 32, 44, 50**

3.1.1 Arco de anestesia con fijadores (Marca Medifa, Número de Catalogo 61750) **Accesorios Pág. 29**

3.1.2 Poste para infusiones con fijador (Marca Medifa, Numero de Catalogo 61800) **Accesorios Pág. 30**

3.1.3 Soporte acojinado para brazo con fijador (2 piezas). Para brindar apoyo en las posiciones: decúbito lateral o SIMS (Marca Medifa, Numero de Catalogo 61220) **Accesorios Pág. 44**

3.1.4 Soportes para hombros acojinados con fijadores (2 piezas) (Marca Medifa, Numero de Catalogo 61351) **Accesorios Pág. 32**

3.1.5 Soportes laterales acojinados con fijadores (2 piezas) (Marca Medifa, Numero de Catalogo 61341) **Accesorios Pág. 32**

3.1.6 Cinturón para paciente con fijadores (Marca Medifa, Numero de Catalogo 61405) **Accesorios Pág. 50**

3.1.7 Pierneras articuladas tipo Goepel acojinadas, con fijadores (2 piezas) (Marca Medifa, Numero de Catalogo 61511, 61700,) **Accesorios Pág. 27, 46**

3.1.8 Porta-chasis radiográficos para cassetes de radiografía 38.5 x 47 cm (Marca Medifa, Numero de Catalogo 61640). **Accesorios Pág. 16**

4. consumibles

4.1

ANEXO  
DIVISION DE CONTRATO

PC



SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.  
CALLE TOLUCA 36 CHOLULA, PUEBLA, PUEBLA  
C.P. 73000  
TEL. (01) 771 211 11 11  
WWW.SEVITME.COM



**5. Instalación**  
5.1 Corriente eléctrica 120 V +/- 10% / 60Hz.

**6. Mantenimiento**  
6.1 Mantenimiento preventivo y correctivo conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria

**7. Normas- Estándares Vigentes**  
Para bienes Nacionales e internacionales:

7.1 Certificado de calidad ISO 9001:2008 o ISO 13485 o certificado de calidad TÜV

Para bienes internacionales  
7.2 Certificado FDA o CE o el equivalente del país de origen.

**5. Instalación**  
5.1 Corriente eléctrica 110 V / 60Hz. **Catalogo Pág. 15**

**6. Mantenimiento**  
6.1 Mantenimiento preventivo y correctivo conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria por personal capacitado

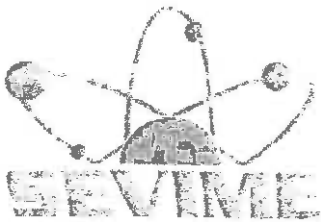
**7. Normas- Estándares Vigentes**  
Para bienes Nacionales e internacionales:

7.1 Certificado de calidad ISO 9001:2008 e ISO 13485 **SE ANEXA**

**Para bienes Internacionales**  
7.2 **CERTIFICADO CE SE ANEXA**

ENRIQUE RUIZ COURTADE  
REPRESENTANTE LEGAL AUTORIZADO POR  
SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S. A. DE C. V.

R



Servicio y Venta de Insumos Médicos  
Especializados, S.A. de C.V.  
Av. Francisco de las Huertas No. 1070, Col. Jardines de Chapultepec, México, D.F.  
C.P. 04510 México, D.F.  
Tel: 52 55 5116 5126 Fax: 52 55 5116 5125  
Servicio al Cliente: 01 800 00 10 00  
R.F.C. SVI0308090  
[www.servime.com](http://www.servime.com)



**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  
BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO  
CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES  
No. LA-019GYR040-E8-2017  
ELECTRÓNICA**

CIUDAD DE MÉXICO, A 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017

**Instituto Mexicano del Seguro Social**  
Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Médico  
Presente

**ANEXO 1.2**

**Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados**

CLAVE SAI:	<b>531.616.5116.01.01</b>	FECHA IMP:
CLAVE PREI:	<b>000000000020668</b>	HORA IMP:
NOMBRE GENÉRICO		
<b>Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).</b>		

**ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS**

<b>1. Definición:</b> 1.1. Mesa para facilitar el procedimiento quirúrgico con posiciones adecuadas para la paciente y el cirujano
<b>2. Descripción</b>
2.1 Mesa electrohidráulica rodable.
2.2 Controlada por Microprocesador
2.3 Que soporte un peso de 220 kg o mayor
2.4 Con sistema de frenos
2.5 Longitud total con extensión de cabecera y piernas de 210 cm + 20 cm
2.6 Con base con cubierta de acero inoxidable o acero al cromo níquel.

LICITANTE: <b>SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.</b>	MARCA: <b>MEDIFA</b>
LICITACIÓN: <b>LA-019GYR040-E8-2017</b>	MODELO: <b>601820</b>
PARTIDA: <b>23</b>	CATALOGO: <b>2 CATALOGOS, 1 MANUAL</b>
CANTIDAD: <b>14</b>	FABRICANTE: <b>MEDIFA - HESSE GmbH &amp; Co. KG</b>
	HOJA: <b>1 DE 5</b>

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE**

<b>1. Definición:</b> 1.1. Mesa para facilitar el procedimiento quirúrgico con posiciones adecuadas para la paciente y el cirujano <b>Manual Pág.11, 26</b>
<b>2. Descripción</b>
2.1 Mesa electrohidráulica rodable <b>Manual Pág. 25; Catalogo, Pág. 4</b>
2.2 Controlada por Microprocesador. <b>Manual Pág.26</b>
2.3 Con soporte de peso de 454 kg <b>Manual Pág. 21; Catalogo Pág. 2, 16, 17</b>
2.4 Con sistema de frenos <b>Manual Pág.45, 46. Catalogo Pág. 16, 17</b>
2.5 Longitud total con extensión de cabecera y piernas de 216 cm <b>Manual Pág. 21</b>
2.6 Base con cubierta de acero inoxidable <b>Catalogo Pág. 2, Manual Pág.25, 26</b>

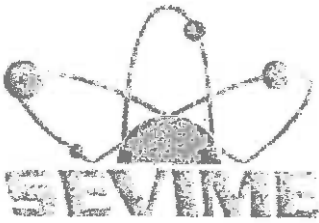
**ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS**

R



2.7 Columna de acero inoxidable o acero al cromo níquel
2.8 bastidor o Estructura de la superficie y rieles laterales en acero inoxidable o acero al cromo níquel
2.9 Superficie Radiotransparente en todas sus secciones
2.10 Mesa dividida en al menos cinco secciones:
2.10.1 Cabecera
2.10.2 Dorso
2.10.3 Con Elevador de la región lumbar o de riñón con sistema articular para dar la posición de nefrectomía.
2.10.4 Pelvis y
2.10.5 Miembros inferiores o piernas en placas independientes, desmontables, abatibles de 0 a -90 grados como mínimo y con movimiento de tijera.
2.11 Cabecera desmontable y con ajuste de flexión continua de +/- 20 grados o Mayor
2.12 Movimientos electrohidráulicos con control remoto o de mano alámbrico para:
2.12.1 Elevación y descenso que cubra el rango de 70 a 110 cm, +/- 10 cm, con respecto al piso
2.12.2 Inclinación del respaldo para dar posición de Fowler o semifowler de -35 ° / +70° o mayor
2.12.3 Que permita dar posición de Kraske o navaja sevillana
2.12.4 Tredelenburg de 0 a -25 grados o mayor
2.12.5 Tredelenburg inverso de 0 a 25 grados o mayor
2.12.6 Inclinación lateral izquierda y derecha de 20° o mayor.

2.7 Cubierta de la columna de acero inoxidable <b>Catalogo Pág. 2; Manual Pág.25, 26</b>
2.8 Estructura de la superficie en acero inoxidable y rieles laterales <b>Catalogo Pág. 2, Manual Pág. 25, 26, 44</b>
2.9 Superficie Radiotransparente en todas sus secciones <b>Catalogo Pág. 2, 9, 16</b>
2.10 Mesa dividida en cinco secciones: <b>Manual Pág. 21, 25</b>
2.10.1 Cabecera <b>Manual Pág. 25, 43; Catalogo Pág. 19; Accesorios Pág. 9</b>
2.10.2 Dorso <b>Manual Pág. 25; Catalogo Pág. 19</b>
2.10.3 Con elevador de la región lumbar o de riñón para dar la posición de nefrectomía (Cirugía torácica y renal) <b>Catalogo Pág. 8, 19</b>
2.10.4 Pelvis y <b>Manual Pág. 25, Catalogo Pág. 19</b>
2.10.5 Piernas en placas independientes, desmontables, abatibles de 25 a -90 grados y con movimiento de tijera <b>Manual Pág. 25, 43, Catalogo Pág. 18, 19; Accesorios Pág. 12</b>
2.11 Cabecera desmontable y con ajuste de flexión continua de +45/- 40 grados <b>Catalogo Pág. 18; Manual Pág. 43</b>
2.12 Movimientos electrohidráulicos con control de mano alámbrico para: <b>Manual Pág. 28, 29; Catalogo Pág. 16</b>
2.12.1 Ascenso y descenso de la mesa, en el rango de 69 a 105 cm con respecto al piso <b>Manual Pág. 21; Catalogo Pág. 16,17,18</b>
2.12.2 Inclinación del respaldo para dar posición de Fowler o semifowler de -40 grados / +70 grados <b>Manual Pág. 21; Catalogo Pág. 16, 17, 18</b>
2.12.3 permite dar Posición de Kraske o navaja sevillana <b>Catalogo Pág. 18</b>
2.12.4 Tredelenburg de 0 a -30 grados <b>Manual Pág. 21; Catalogo Pág. 16, 17, 18</b>
2.12.5 Tredelenburg inverso de 0 a 30 grados <b>Catalogo Pág. 16,17,18</b>
2.12.6 Inclinación lateral izquierda y derecha de +20°/-20°. <b>Catalogo Pág. 16, 17; Manual Pág. 21</b>



Servicio y venta de Insumos Médicos  
Especializados, S.A. de C.V.  
Av. Paseo de las Flores No. 1325, Int. 1  
Col. Lomas de Chapultepec, Sección  
D.F. Miguel Hidalgo, C.P. 11000 México, D.F.  
Tel: (01-55) 5689-5120 Fax: (01-55) 5609-4879  
E-mail: info@www.sevime.com  
R.F.C.: SV08091493  
[www.sevime.com](http://www.sevime.com)



3.1.6 Cinturón para paciente con fijadores. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo)

3.1.7 Pierneras articuladas tipo Goepel acojinadas, con fijadores (2 piezas) (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo)

3.1.8 Charola porta chasis de 35 x 43 cm (14 x 17 pulgadas). (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo)

**3.1.9 Para neurocirugía:**

3.1.9.1 Cabezal craneal, con accesorios para: (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), en caso de requerir algún aditamento adicional para su instalación a la mesa quirúrgica, esté deberá ser incluido.

3.1.9.1.1 posición horizontal de la mesa y para

3.1.9.1.2 posición de sentado del paciente.

3.1.9.2 Tres pines o pinchos para sujeción adulto, (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo) y.

3.1.9.3 Tres pines o pinchos para sujeción pediátrico, (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo) y.

**3.1.10 Para discos y laminectomía:**

3.1.10.1 Cojines de gel o poliuretano para protección ósea y posicionamiento del paciente (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo)

**4. consumibles**

4.1 No aplica

**5. Instalación**

5.1 Corriente eléctrica 120 V +/- 10% / 60Hz.

**6. Mantenimiento**

6.1 Mantenimiento preventivo y correctivo conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.

**7. Normas- Estándares Vigentes**

Para bienes Nacionales e internacionales:

3.1.6 Cinturón para paciente con fijadores. (Marca Medifa, Numero de Catalogo 61405) **Accesorios Pág. 50**

3.1.7 Pierneras articuladas tipo Goepel acojinadas, con fijadores (2 piezas) (Marca Medifa, Numero de Catalogo 61511,61700) **Accesorios Pág. 27, 46**

3.1.8 charola Porta-chasis radiográficos Para casetes de radiografía Con barra ajustable 38.5 x47 cm (Marca Medifa, Numero de Catalogo 61640). **Accesorios Pág. 16**

**3.1.9 Para neurocirugía:**

3.1.9.1 Cabezal craneal, con accesorios para. (Marca Medifa, Numero de Catalogo 661065,661067,661069). **Accesorios Pág. 52**

3.1.9.1.1 posición horizontal de la mesa y para (Marca Medifa, Numero de Catalogo 661065, 661067, 661069) **Catalogo Pág. 11; Accesorios Pág. 52**

3.1.9.1.2 posición de sentado del paciente. (Marca Medifa, Numero de Catalogo 661071) **Catalogo Pág. 13, Accesorios Pág. 53**

3.1.9.2 Tres pines o pinchos para sujeción adulto, (Marca Medifa, Número de catálogo 661073) y. **Accesorios Pág. 53**

3.1.9.3 Tres pines o pinchos para sujeción pediátrico, (Marca Medifa Número de catálogo 661074) y. **Accesorios Pág. 53**

3.1.10 Para discos y laminectomía: **Catalogo Pág. 7, Accesorios Pág. 63**

3.1.10.1 Cojines de gel para protección ósea y posicionamiento del paciente (Marca Medifa, Numero de Catalogo 61900,61921,61940) **Accesorios Pág.63, 64, 66**

**4. consumibles**

4.1 No aplica

**5. Instalación**

5.1 Corriente eléctrica 110 V / 60Hz **Catalogo Pág.16**

**6.Mantenimiento**

6.1 Mantenimiento preventivo y correctivo conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.

**7. Normas- Estándares Vigentes**

Para bienes Nacionales e internacionales:

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

R

SMITEXTO



869

ANEXO 1

Anexo Técnico, Términos y Condiciones

I. CARACTERÍSTICAS O ESPECIFICACIONES

Las especificaciones y requisitos de los bienes a adquirir se encuentran descritas en el Anexo No. 1.1 "Cédulas de Descripción de Artículo", debiendo considerar aquellas que resulten de la o las juntas de aclaraciones, precisando que las cantidades requeridas de Equipo Médico se detallan en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", así como en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato" de la presente Convocatoria.

II. CANTIDAD DE BIENES

Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
1	11629	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	3	34,440,000.00
2	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	120	275,000.00
3	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	9	2,496,675.00
4	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	8	2,293,951.44
5	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	9	4,294,281.03
6	16371	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas de trauma.	1	3,894,813.79
7	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	13	3,198,275.86
8	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	153	147,262.11
9	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografo bidimensional doppler color.	6	4,338,768.53
10	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	129	53,604.85
11	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.	9	406,859.89
12	11803	531.333.0317.01.01	Electromiografo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	11	655,609.32
13	11902	531.430.0061.01.01	Fotocoagulador integral para retina, estado solido.	8	1,341,949.82
14	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	16	196,970.82
15	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	27	233,530.81
16	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cuna de calor radiante.	31	719,716.00
17	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	137	338,466.80
18	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	6	806,935.94
19	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	39	4,350,000.00
20	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	8	538,148.00
21	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	2	538,147.44
22	20664	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Proctología)	1	510,097.32
23	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirurgica universal avanzada (para neurocirugia y laminectomia)	14	859,406.91
24	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirurgica universal avanzada (para ortopedia y traumatologia).	11	786,245.36
25	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirurgica universal avanzada (para urologia).	3	646,551.72



870

Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
26	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)	21	123,050.00
27	20660	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Ginecología)	14	129,995.00
28	12050	531.626.0024.02.01	Microscopio para neurocirugía.	2	3,253,077.37
29	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmocirugía de alta especialidad.	7	2,069,724.96
30	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	360	180,000.00
31	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	42	136,206.90
32	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	9	239,681.03
33	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	12	445,940.10
34	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	25	2,037,280.17
35	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	52	918,060.34
36	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	12	1,035,760.34
37	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel.	5	1,286,139.66
38	16313	531.053.0356.05.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	9	1,139,669.92
39	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	30	719,742.36
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	91	134,586.87
41	12069	531.661.0079.01.01	Unidad de facoemulsión.	3	957,377.33
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil. Equipo de rayos x móvil.	36	2,153,935.11
43	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	80	373,890.46
44	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-perinatal neonatal	100	440,406.19
45	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal.	9	876,784.00
46	20530	531.941.1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal	6	433,849.23
47	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	43	216,755.83
48	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	20	540,542.64
				1,772	

### III. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

#### III.1 Plazo y lugar de entrega

**Plazo:** El plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, será conforme a lo señalado en el **Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico"**, asimismo, el plazo de entrega se contabilizará a partir del día natural siguiente al Acto de Comunicación de Fallo.

**Lugar de entrega:** El lugar de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, serán los señalados en el **Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato"**.

#### III.2 Condiciones de entrega

La entrega de los Bienes se realizará bajo el esquema de DDP "Entregada Derechos Pagados".

Los Bienes deberán ser suministrados y puestos en operación, conforme a lo señalado en el **Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico"** y **Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato"**, para lo cual el Proveedor deberá coordinarse vía Correo Electrónico con el Administrador del Contrato, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Administrador del Contrato, a fin de que se le indique la fecha en que la Unidad Médica se encuentre en condiciones de recibir los bienes a entera satisfacción.

R





El Proveedor deberá desinstalar y embalar los equipos existentes, en su caso. Los equipos deberán ser suministrados, en su caso instalados y puestos en operación por el Proveedor en las Unidades Médicas, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico" y Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato". Para lo anterior el Proveedor deberá tomar en consideración lo dispuesto por las normas NOM-016-SSA3-2012 y NOM 229SSA1-2002, y demás normatividad aplicable en la materia.

Para la instalación de los bienes, el Proveedor deberá informar por escrito dirigido al Director de la Unidad Médica con un mínimo de diez días hábiles anteriores a la fecha en que se programe el inicio de los trabajos de desinstalación y/o instalación, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Instituto.

El Proveedor deberá cubrir todos los gastos para mantener asegurados los bienes y absorber todos los riesgos, hasta la recepción de los mismos a entera satisfacción del Instituto. Durante la Recepción de los bienes, se procederá a levantar el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.7) en la que se procederá a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

1. La recepción de los bienes estará sujeta a la entrega de la documentación completa descrita en el contrato correspondiente (según corresponda):

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o, en su defecto, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

2. La verificación total del embarque:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de embarque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos.
- No exista diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.

ANEXO  
DIVISION DE CONTRATOS

P



872

- Que las condiciones físicas correspondan a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentren mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

3. La apertura del embarque, verificación y puesta en operación del(os) bien(es):

- Existe la debida correspondencia y congruencia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
  - La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
  - La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
  - Los representantes asignados por el Instituto, de forma conjunta con el representante facultado del Proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la **Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2)** (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.) considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
  - Se procederá a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
  - En el caso de bienes que para su operación requieran de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieran para su ejecución.
4. Se verificará el cumplimiento del programa de capacitación, que haya contemplado todas las funciones y características del bien adquirido, cambio y reemplazo de consumibles, así como mantenimientos periódicos por parte del usuario para el buen manejo y aprovechamiento del bien, a entera satisfacción del Instituto.
5. El personal de la unidad médica de que se trate recibirá la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:
- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente impresa y en idioma español.
  - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
  - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
  - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
  - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
  - Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.

P

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

No. LA-019GYR040-E8-2017

MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Los bienes que requieran de registro sanitario, deberán ser entregados con la Información mínima obligatoria de tipo sanitario para los dispositivos médicos, sujeta al cumplimiento de la NOM -137-SSA1-2008, Etiquetado de Dispositivos Médicos.

El importe de los costos por el envío, maniobra de carga, descarga, e instalación correrán a cuenta del Proveedor por lo que formarán parte del valor de las proposiciones económicas a presentar. El personal del Instituto intervendrá únicamente en la identificación y guía del espacio en el que los equipos deberán ubicarse.

Los Proveedores deberán hacer entrega de las licencias liberadas del software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, de los equipos que así lo requieran, conforme lo indicado en el Anexo No. 1.7 "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión", sin costo adicional para el Instituto.

En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del Instituto, imputable al Proveedor, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del "Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.8), misma que deberá remitirse un original al Administrador del Contrato para los trámites a que haya lugar para las acciones legales conducentes.

### III.2.1 CAPACITACIÓN

El Proveedor se obliga a proporcionar la capacitación bajo los términos que a continuación se detallan, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

1. La capacitación se realizará a la entrega, instalación y puesta en operación según el tipo de equipo en la Unidad Médica:
  - Para el personal médico, de enfermería y técnico, en aspectos de operación, funcionamiento y cambio de consumibles y accesorios.
  - Al personal de servicios de intendencia en aspectos de limpieza y sanitización del equipo.
  - Al personal especializado en mantenimiento sobre el cambio de consumibles y accesorios de acceso restringido o complejo, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.
    - a) Inspecciones periódicas no asociadas al mantenimiento preventivo, para asegurar aspectos de calidad y seguridad en el uso del dispositivo.
    - b) Cambio de consumibles y accesorios, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.

Esta capacitación deberá realizarse en las Unidades Médicas de manera exclusiva y dedicada, para cada uno de los turnos en las Unidades Médicas, conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del Instituto.

En caso de que las Unidades Médicas no cuenten con personal necesario para recibir la capacitación, el Instituto por conducto del Administrador del Contrato, deberá designar personal de otras Unidades Médicas para recibir la capacitación.



874

2. Un segundo período de capacitación en los mismos términos previamente mencionados dentro del período de garantía de los bienes, a solicitud del Instituto, todo esto sin costo adicional para éstos últimos.
3. Previo al término de la garantía de los bienes, a solicitud del Instituto se realizará una capacitación en mantenimiento preventivo y correctivo para el personal especializado en mantenimiento designado por el Instituto.

#### IV. GARANTÍA DE LOS BIENES

El Proveedor deberá entregar conjuntamente con los bienes, escrito en papel membretado de éste, firmado por su representante legal, en el que se garantice los bienes por 36 meses o en caso de así haberlo ofertado, de 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses, a partir de la entrega de los bienes entera satisfacción del Instituto, el cual deberá corresponder con el señalado en Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2), en el que se indique la cobertura amplia contra defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, la cual deberá contemplar los siguientes aspectos:

##### IV.1 Mantenimiento

El Proveedor deberá proporcionar durante la vigencia de la garantía de los bienes (36 meses, o en caso de así haberlo ofertado, 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses) los servicios de mantenimiento:

- a. Preventivo.
- b. Correctivo.
- c. Mayor (Sólo en caso de ofertarlo con la garantía de 42 meses).

En todos los casos, éste deberá ser proporcionando todas aquellas partes y/o refacciones nuevas y originales que sean necesarias, sin costo adicional para el Instituto, conforme al listado de refacciones indicadas en el manual de servicio del fabricante, de manera tal que permitan su uso permanente y continuo y a entera satisfacción del Instituto. Asimismo, posterior al vencimiento de la garantía se deberá garantizar, durante un periodo mínimo de 7 (siete) años la existencia de refacciones al Instituto para los bienes motivo del procedimiento y a mantener existencias de estas refacciones durante el periodo antes señalado.

El Proveedor, durante la vigencia de la garantía de los bienes, deberá de realizar las actualizaciones respectivas del software, que permita mantener actualizado el equipo, sin costo adicional para el Instituto.

##### IV.1.A Mantenimiento preventivo

En caso de mantenimientos preventivos, el Proveedor deberá proporcionar a la entrega del bien un Programa Calendarizado o el Calendario de servicios, que incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados. Tal programa calendarizado, deberá formar parte de la documentación proporcionada al Instituto en el acto de entrega recepción y en el que adicionalmente deberá indicar la base de localización de los centros de servicio o canje, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud tanto de mantenimientos preventivos y correctivos, para lo cual deberá de acusar de recibido indicando el Número de Reporte o Folio.



#### IV.1.B Mantenimiento correctivo

El mantenimiento correctivo será realizado por el Proveedor conforme a las necesidades del equipo, a solicitud del Instituto.

En caso de mantenimiento correctivo de los bienes y que se superen los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, se realizará de manera subrogada o en su caso, se deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos correrán por cuenta del Proveedor.

#### IV.1.C Mantenimiento mayor

En caso de ofertar el mantenimiento mayor, este consiste en la ejecución planificada de trabajos a realizar, con la finalidad de rehabilitar el equipo médico, realizando una revisión técnica completa, la cual abarca:

- Retoques o pulido de pintura y recubrimientos (carcazas, cubiertas, gabinetes, capacetes, etc.).
- Desmontaje, inspección, reparación (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) y posterior montaje de los elementos del equipo.
- Prueba y sustitución (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) de teclas, teclados, perillas, interruptores y piezas rodables (como llantas, rodajas, etc.) del equipo principal y/o equipo accesorio.
- Sustitución de los elementos: con desgaste mecánico y/o corrosión.
- En estaciones de trabajo con equipo de cómputo (adquisición o procesamiento): respaldo de información y reinstalación de sistema operativo y sus aplicativos, y cambio de componentes periféricos (en caso de ilegibilidad o funcionalidad parcial o intermitente conforme a lo que el personal del Instituto determine).
- Calibración y pruebas funcionales.

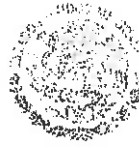
En cualquiera de los tres casos, los gastos que se generen con motivo de la reparación o mantenimiento, así como los gastos por concepto de traslado de los derechohabientes, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del Instituto.

El Proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto y/o a terceros.

#### IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, podrá solicitar al Proveedor, el canje de los bienes que presenten defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio. Debiendo notificar al Proveedor dentro del periodo de 5 días hábiles siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

Cuando concorra alguno de los supuestos anteriores, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de 6 días hábiles o bien, reemplazarlos por bienes nuevos en un plazo máximo de 30 días hábiles, a entera satisfacción del Instituto, contando a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía con la que se adquirió el bien.



#### IV.1.2 Plazo para notificar al Proveedor

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, se le notificará al Proveedor dentro del periodo de **5 días hábiles** siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos de canje.

#### IV.1.3. Tiempos máximos de reparación y atención de fallas

Durante la vigencia de la Garantía de los Bienes, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de **6 días hábiles** o bien, reemplazarlos por bienes nuevos, a entera satisfacción del Instituto, en un plazo no mayor de **30 días hábiles**, en ambos casos, el plazo contará a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía que otorga el fabricante sobre el bien.

**6 días hábiles** posteriores al reporte por escrito, bajo la siguiente secuencia:

- 1) **2 días hábiles** para acudir a la unidad médica.
- 2) **1 día hábil** para diagnóstico.
- 3) **3 días hábiles** para remplazo de refacciones y calibraciones.

En caso que la reparación de los bienes supere los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, por lo que el Proveedor deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos de dicho equipo, correrán por cuenta del Proveedor.

Todos los gastos que se generen con motivo de la reparación o canje, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del IMSS.

El proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto o a terceros.

#### IV.1.4 Centros de servicio (domicilios y horarios) y reporte técnico.

El Proveedor deberá proporcionar a la entrega de los bienes, un escrito en formato libre, en la que se indiquen los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.

#### V. CONDICIONES DE PAGO

El pago de los bienes se efectuará en pesos mexicanos, en una sola exhibición o pagos parciales por partida completa entregada, a los 20 días naturales posteriores a la entrega de la representación impresa del comprobante fiscal digital y documentación comprobatoria que acredite la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, en la División de Trámite de Erogaciones, ubicada en Calle Gobernador Tiburcio Montiel No. 15, Col. San Miguel Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11850, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 14:00 horas, previa validación y autorización que para tal efecto realice el Administrador del contrato.

La documentación comprobatoria será:

1. Comprobante fiscal autorizado por el SAT en el que se indique:
  - a) Número de Proveedor
  - b) Número de Contrato



- c) Número de tránsito o de alta(s)
- d) Número de fianza y nombre de la afianzadora
2. Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión.
3. Copia del contrato.
4. Remisión del pedido.
5. Copia de la fianza.
6. Original de la carta garantía entregada en las unidades de destino de los bienes, debidamente sellada y firmada, conforme lo señalado en el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión".
7. En su caso, CFDI a Favor del IMSS por sanciones o penalizaciones en las que se indique:
  - a) Número de contrato
  - b) Número de Proveedor
8. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social vigente a la fecha de presentación con el administrador de contrato, emitida por el IMSS, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de los Acuerdos ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero y 3 de abril de 2016, respectivamente.
  1. En el caso de que algún particular:
    - a) No se encuentre registrado ante este Instituto o;
    - b) Cuento con Registro Patronal pero no se encuentre dado de baja o;
    - c) No tenga personal que sea sujeto de aseguramiento obligatorio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley del Seguro social.

No podrá obtener la citada opinión, por lo cual, dicho particular podrá dar cumplimiento a tal requerimiento presentando lo siguiente:

- I. Documento emitido por este Instituto (resultado de la consulta en el sistema para obtener la Opinión), en el que se haga constar que no se puede emitir la Opinión de cumplimiento, de conformidad con la Regla Quinta del Anexo Único del ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR;
  - II. Escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión, justificando el motivo y anexando el documento en el que conste que no se puede emitir la misma y;
  - III. En el caso de que el particular manifieste que presta sus servicios a través de trabajadores subcontratados con un tercero, deberá presentar en tal caso, junto con la documentación citada en los dos incisos anteriores, la Opinión de cumplimiento de obligaciones del subcontratante, que sea positiva (lo anterior en términos del artículo 14-A de la Ley del Seguro Social).
2. Para los casos de contratos que se formalicen con personas físicas que presten sus servicios por sí mismos y por lo tanto no cuentan con un Registro Patronal ni tengan trabajadores registrados ante el Instituto, el particular deberá manifestar mediante escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión,

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



- justificando el motivo y anexando el documento /resultado de la solicitud de Opinión que le da el Sistema Institucional) en el que conste que no se puede emitir la misma.
3. En el caso de aquellos patrones (Proveedores o contratistas y sus subcontratados) que tengan más de un Registro Patronal ante el Instituto y alguno o más de uno de éstos Registros no se encuentra al corriente en el cumplimiento de las multicitadas obligaciones, no se podrá considerar que se encuentra al corriente en el cumplimiento de dichas obligaciones, aun cuando el registro patronal que haya utilizado para el contrato de que se trate sí se encuentra al corriente en sus pagos, por lo que deberá regularizar todos sus Registros a efecto de poder obtener la Opinión positiva.

Para el trámite de pago en el contrato se deberá indicar que el Proveedor deberá expedir sus comprobantes fiscales digitales en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas por el SAT a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, con Registro Federal de Contribuyentes IMS421231145, domicilio en Avenida Paseo de la Reforma Núm. 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, para la validación de dichos comprobantes el Proveedor deberá cargar en Internet, a través del Portal de Servicios a Proveedores de la página del IMSS el archivo en formato XML, la validez de los mismos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes validos serán procedentes para pago.

En el contrato se deberá indicar que el Proveedor se obliga a no cancelar ante el SAT los CFDI a favor del IMSS previamente validados en el Portal de Servicios a Proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al Administrador del Contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y Reposición del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) en su caso.

En caso de aplicar, el contrato deberá señalar que el Proveedor deberá entregar el CFDI a favor del IMSS por el importe de la aplicación de la pena convencional por atraso o deficiencia del servicio. En ningún caso, se deberá autorizar el pago de los bienes o servicios, si no se ha determinado, calculado y notificado al Proveedor las penas convencionales o deducciones pactadas en el contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millenium.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico interbancario que el IMSS tiene en operación; para tal efecto en los contratos se deberá incluir el número de cuenta, CLABE, Banco y Sucursal, a menos que el Proveedor acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

El pago se depositará en la fecha programada, a través del esquema interbancario si la cuenta bancaria del Proveedor está contratada con BANORTE, BBVA BANCOMER, HSBC, o SCOTIABANK INVERLAT o a través del esquema interbancario vía SPEI (Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios) si la cuenta pertenece a un banco distinto a los antes mencionados.

Las URG deberán registrar los contratos y su dictamen presupuestal en el Sistema PREI Millenium para el trámite de pago correspondiente.

Para que el Proveedor pueda celebrar un contrato de cesión de derechos de cobro, mismo que deberá notificarlo por escrito al IMSS con un mínimo de cinco días naturales anteriores a la fecha de pago programada, el Administrador del Contrato o en su caso el titular del Área Requiriente, deberá entregar los documentos sustantivos de dicha cesión el área responsable de autorizar dicha cesión.

El Proveedor podrá optar por cobrar a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo con el IMSS.

P





## VI. PENAS CONVENCIONALES

El Instituto aplicará la pena convencional por cada día de atraso en la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, por el equivalente al 1.25%, sobre el valor total de lo incumplido, sin incluir el IVA, cuando el Proveedor no entregue a entera satisfacción del Instituto, los bienes que le hayan sido requeridos en los plazos previstos de la presente Convocatoria.

Asimismo, se le aplicará pena convencional en los mismos términos señalados anteriormente, cuando el Proveedor no reponga dentro del plazo señalado en el numeral IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien, de la presente Convocatoria, los bienes que el Instituto haya solicitado para su canje.

La pena convencional por atraso se calculará por cada día de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los bienes entregados con atraso. La suma de todas las penas convencionales aplicadas al Proveedor no deberá exceder el importe de la garantía de cumplimiento.

Conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 96, del Reglamento de la LAASSP, no se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo del Instituto.

## VII. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El licitante ganador, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el tipo de moneda ofertada, conforme al Anexo No. 2.1 de la presente convocatoria.

La garantía de cumplimiento a las obligaciones del contrato, únicamente podrá ser liberada mediante autorización que sea emitida por escrito, por parte del Instituto, a través del Administrador del Contrato.

Esta garantía deberá presentarse a más tardar, dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato, en términos del artículo 48 de la LAASSP.

Las obligaciones cuyo cumplimiento se garantiza son indivisibles, por lo que dicha garantía se hará efectiva por el monto total de las obligaciones garantizadas, en razón de las características, cantidad y destino de los bienes objeto de la contratación.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

R



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE  
 INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

<p>2</p>	<p>ANEXO 1          Anexo Técnico, Términos y Condiciones</p> <p>...</p> <p>V. CONDICIONES DE PAGO</p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ....</li> <li>2. ....</li> <li>3. ....</li> <li>4. ....</li> <li>5. ....</li> <li>6. ....</li> <li>7. ....</li> <li>8. ....</li> <li>9. Hoja de "Entrega de Nota de Recepción" emitida por el Sistema Institucional PREI Milenium, para la cual el proveedor podrá ponerse en contacto con el administrador del contrato a fin de que se realice el registro de la recepción de los bienes a entera satisfacción en el sistema de compras del Instituto (PREI Milenium).</li> </ol>	<p>ANEXO 1          Anexo Técnico, Términos y Condiciones</p> <p>...</p> <p>V. CONDICIONES DE PAGO</p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ....</li> <li>2. ....</li> <li>3. ....</li> <li>4. ....</li> <li>5. ....</li> <li>6. ....</li> <li>7. ....</li> <li>8. ....</li> </ol> <p>(Se agrega)</p>
<p>3</p>	<p>Se sustituye el formato denominado Anexo No. 5, mismo que se adjunta en formato Excel.</p>	

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

2270  
*[Handwritten initials]*



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número  
17BI0274**

### **ANEXO 3 (TRES)**

**“GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO,  
REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO, ACTA ADMINISTRATIVA  
CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN,  
PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE BIENES DE  
INVERSIÓN Y ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE  
RECHAZO DE BIENES DE INVERSIÓN”**

**ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS**

**EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 27 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA**

**DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL**

*R*

SMI TEXTO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIONES E INFRAESTRUCTURA  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



Orden	Clasificación	Descripción	Marca	Modelo	Características	Valor	Fecha	Estado	Observaciones
1	Hosp. Especialidades G.M.N La Raza	UMAE HE CHIN LA RAZA	Sears y Roebuck S.R. Co. La Raza C.P. Juchitán, Oaxaca	Arrozcabo, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	531.055.0024.03.01	11/829	1	Angégrafo arco monocolor.
1	Hosp. Especialidades T. Guirreberto	UMAE HET LEON	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Pinos C.P. 37230, León, Guanajuato	Arrozcabo, Distrito Federal	Ing. Pedro Pozos Vazquez	531.055.0024.03.01	11/829	1	Angégrafo arco monocolor.
1	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CAMINO JALISCO	Bolsano Dominguez No. 1000 Col. Oblatos C.P. 46203, Guadalajara, Jalisco	Arrozcabo, Distrito Federal	Ing. Álvaro Verdugo Correa	531.055.0024.03.01	11/829	1	Angégrafo arco monocolor.
2	Aguascalientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Lindavés C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Arrozcabo, Distrito Federal	Ing. Laura Martínez Yañez	531.191.0391.03.01	16314	1	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor.
2	Aguascalientes	HGZ2 AGUASCALIENTES, AGS	Av. de los Conos No. 102 Col. Fraccionamiento Opalcuenta C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes	Arrozcabo, Distrito Federal	Ing. Laura Martínez Yañez	531.191.0391.03.01	16314	2	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor.
2	Aguascalientes	UMF 11, AGUASCALIENTES, AGS	Av. Mariano Hidalgo No. 510 esq. Calle Artillero Mier, Col. Sanelito Morelos C.P. 20505 Ags. Ags.	Arrozcabo, Distrito Federal	Ing. Laura Martínez Yañez	531.191.0391.03.01	16314	1	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor.
2	Baja California	HGZMF8 ENSEMANA, BC	Av. Reforma No. 84 Fracc. Baños C.P. 22680, Ensenada, Baja California Norte	Arrozcabo, Distrito Federal	Ing. Héctor Baro Verdugo	531.191.0391.03.01	16314	1	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor.
2	Baja California	HGR1-UMAA TUJANA, BC	Calle Cañada #1801 Col. Rio Tijuana Terena Etapa C.P. 22226, Tijuana, Baja California Norte	Arrozcabo, Distrito Federal	Ing. Héctor Baro Verdugo	531.191.0391.03.01	16314	1	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor.
2	Baja California Sur	UMF34 LA PAZ, BCS	Bvd. Francisco J. Mujica No. 4090 e/ E. Colosio y Boveo Col. Indaco C.P. 23070, La Paz, Baja California Sur	Arrozcabo, Distrito Federal	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	531.191.0391.03.01	16314	1	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor.
2	Chihuahua	HGZMS-UMAA CIUDAD JUAREZ, CHIH	Av. Valiente Fuentes #2582 Col. Infonavit Casas Grandes, C.P. 30900, Cd Juárez	Arrozcabo, Distrito Federal	Ing. Miguel Martínez Cardena	531.191.0391.03.01	16314	3	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor.
2	Coahuila	HGZ 1 SALTILLO, COAH	Ciudad Antonio Naranjo y Luis Guzmán Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Arrozcabo, Distrito Federal	Ing. José Alberto López Chávez	531.191.0391.03.01	16314	2	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor.
2	Coahuila	HGZ 11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Carretera 57 Km. 5 Col. Delicias C.P. 26070, Piedras Negras, Coahuila	Arrozcabo, Distrito Federal	Ing. José Alberto López Chávez	531.191.0391.03.01	16314	2	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor.
2	Coahuila	HGZMF 2 SALTILLO, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Bvd. Hinojosa Col. Fraccionamiento Itaco C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Arrozcabo, Distrito Federal	Ing. José Alberto López Chávez	531.191.0391.03.01	16314	2	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor.
2	Coahuila	HGZMF 16 TOLUCA, COAH	Bvd. Revolución y Jazmin Col. Torreón Jardín C.P. 27100, Toluca, Coahuila	Arrozcabo, Distrito Federal	Ing. José Alberto López Chávez	531.191.0391.03.01	16314	1	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor.
2	Coahuila	HGZMF 6 TORREÓN, COAH	Bvd. Revolución No. 250 Ota. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreón, Coahuila	Arrozcabo, Distrito Federal	Ing. José Alberto López Chávez	531.191.0391.03.01	16314	2	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor.
2	Coahuila	HGZMF 7 MORELOS, COAH	Bvd. Harold R. Pape Col. Centro C.P. 25700, Morelos, Coahuila	Arrozcabo, Distrito Federal	Ing. José Alberto López Chávez	531.191.0391.03.01	16314	1	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor.
2	Coahuila	HGZMF 24 NUEVO LARSA, COAH	Av. Adolfo López Mateos Col. Centro C.P. 26680, Nueva Larsa, Coahuila	Arrozcabo, Distrito Federal	Ing. José Alberto López Chávez	531.191.0391.03.01	16314	1	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor.
2	Coahuila	HGZMF 23 SALTIERRA, COAH	Bvd. Gómez Farías Col. Zona Centro C.P. 27680, San Saltillo, Coahuila	Arrozcabo, Distrito Federal	Ing. José Alberto López Chávez	531.191.0391.03.01	16314	1	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor.
2	Coahuila	HGZMF 20 FCO I NARDO, COAH	Bvd. Francisco I Madero No. 550 Col. Nuevo Linares del Sur C.P. 27900, Francisco I Madero, Coahuila	Arrozcabo, Distrito Federal	Ing. José Alberto López Chávez	531.191.0391.03.01	16314	1	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor.
2	Coahuila	HGZMF 13 CIUDAD ACUNA, COAH	Cd. Guerrero y Alvaro Obregón Col. Centro C.P. 26600, Ciudad Acuña, Coahuila	Arrozcabo, Distrito Federal	Ing. José Alberto López Chávez	531.191.0391.03.01	16314	1	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor.
2	Coahuila	UMF Y UMMA 86 SALTILLO, COAH-UILA	Edificio Rodríguez No. 750, C.P. 25022, Col. Nuevo Centro Metropolitano, Saltillo Coahuila.	Arrozcabo, Distrito Federal	Ing. José Alberto López Chávez	531.191.0391.03.01	16314	1	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor.
2	Distrito Federal Sur	HGZ22 VILLA COAPA, DF SUR	Ciudad del Hueso S/N Entre Calz. de Las Bombas y Prol. D.F. del Norte, Col. Ex-Hacienda Coapa C.P. 14810, Delos Tajalán, Distrito Federal	Arrozcabo, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	531.191.0391.03.01	16314	1	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor.
2	Distrito Federal Sur	UMF 461 LA TEJUA, DF SUR	La Teja No. 50 Col. Pueblo Nuevo Bajo C.P. 10640, Deleg. Magdalena Contreras, Distrito Federal	Arrozcabo, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	531.191.0391.03.01	16314	1	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor.



MÉXICO  
COMITÉ FEDERAL DE LA SALUD

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVSIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4  
GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	
2	Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	UMAE H CARDIOLOGIA C.M.N Siglo XXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo.	reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo.	14									
2	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE H PSIQ U MORELOS, DF NTE	Chz. San Juan de Aragón No. 311 Col. San Pedro El Chico C.P. 07460, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo.	reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo.	1									
2	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE CMN LA RAZA	Saenly y Zaachilla SN Col. La Raza C.P. 02360, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo.	reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo.	2									
2	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H PSIO SIN FERNANDO DFSUR	Av. San Fernando No. 201 Entre Cruz Verde y Calligari San Fernando Col. Torrelío Guerra C.P. 14050, Deleg. Tlalpan, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo.	reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo.	2									
2	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP, MERIDA, YUC	Calles 41 No. 439 X 34, Ex Terrenos El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	Director Médico	francisco.cuervo@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo.	reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo.	1									
2	Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez SN, C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guevara	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo.	reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo.	5									
2	Hosp. Oncología C.M.N Siglo XXI	UMAE H ONCOLOGIA C.M.N Siglo XXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Guadalupe Ramírez Cahuitz	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	guadalupe.ramirez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo.	reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo.	2									
2	Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA C.M.N Siglo XXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guenaro	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	jose.vargas@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo.	reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo.	2									
2	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	UMAE HTO LOMAS VERDES, EMEXPTE	Superavida Lomas Verdes #52, Col. Sta Cruz Acatlan Nahuatlán de Juárez, C.P. 53150, Edo. de México	Lic. Enrique Albarán Vázquez	Director Administrativo de la UMAE	enrique.albaran@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo.	reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo.	2									
2	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	UMAE HTO CMHAC PUEBLA, PUE	Diagonal Defensores de la República y 6 Prometida SN Col. Amor C.P. 72140, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Rosalba García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	rosalba.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo.	reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo.	2									
2	Jalisco	HGZJMAA 7 LAGOS DE MORENO, JAL	Av. Al Puerto sin estq. Av. Tepic, Col. El Tepic, Jalisco C.P. 47425, Lagos de Moreno, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo.	reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo.	2									
2	México Oriente	HGRZT GUSTAVO BAZ TLANE, EMEYO	Av. Gustavo Baz Sin Numero, Esq. Filiberto Gomez, Col. Fraccionamiento Industrial C.P. 54000 Tlaxiapa, Tlaxiapa, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegado	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo.	reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo.	5									
2	México Poniente	HGRZ20 TOLLICA, EDO MEX PTE	Paseo Toluca No. 620 Oriente Col. Vértice C.P. 50140, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Aniver Villareal Wong	Ingeniero Biomédico Delegado	aniver.villareal@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo.	reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo.	1									
2	Moravia	UMF3 JILTEPEC, MOR	Av. Insurgentes 1, Col. Centro, C.P. 62550, Jiltepec, Jalisco, Moravia	Ing. Adriana Becerra Alpicata	Coordinadora Delegación de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo.	reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo.	1									
2	Moravia	UMF13 MICATLAN, MOR	Callesón Palma y Calle Nueva SN, Col. Centro C.P. 62680, Miacatlán, Miacatlán, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alpicata	Coordinadora Delegación de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo.	reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo.	1									
2	Nayarit	HGZ1 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miliamontes	Ingeniero Biomédico Delegado	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo.	reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo.	5									
2	Nuevo León	HGZ17 MONTERREY, NL	F. Luzano y Roble Col. Benito Juárez C.P. 64420, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo.	reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo.	17									
2	Nuevo León	HGZMF6 S NICOLAS DL GARZA, NL	Av. Juárez y Carretera A Laredo Col. Ciudad Imbabala C.P. 66480, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo.	reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo.	1									
2	Nuevo León	HGSMF11 MONTEMORELOS, NL	José Ma. Parás y Ballesteros C.P. 67500, Montemorelos, Montemorelos, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo.	reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo.	1									
2	Nuevo León	UMF26 MONTERREY, NL	Enf. María de Jesús Candelas y Av. Lincoln Col. Valle Verde C.P. 64390, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo.	reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo.	1									
2	Oaxaca	HGZ1 JIMAA OAXACA, OAX	Cbz. Heroes de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Morcada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.morcada@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo.	reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo.	3									
2	Oaxaca	HGZ23 SN JUAN B TUXTEPEC, OAX	Carretera Tuxtepec Valle Nacional SN San Juan Bautista Tuxtepec, Cp 68500 San Juan Bautista Tuxtepec, San Juan Bautista, Tuxtepec, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Morcada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.morcada@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo.	reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo.	2									

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**MÉXICO**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	PROYECTO	CONCEPTO	FECHA	PRECIOS	PROVEEDOR	CONDICIONES DE ENTREGA	OTROS
2	Quertaro	HGZA SN JUAN DEL RIO, ORO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	16314	531,191,0391,03.01	Juan.zarza@imss.gob.mx	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	2
2	Quertaro	UMF12 CADHERYTA DE MONTES, ORO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	16314	531,191,0391,03.01	Juan.zarza@imss.gob.mx	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Sonora	HGP HERMOSSILLO, SON	Ing. Vania Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	16314	531,191,0391,03.01	vania.fuentes@imss.gob.mx	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Sonora	UMF4 GUAYMAS, SON	Ing. Vania Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	16314	531,191,0391,03.01	vania.fuentes@imss.gob.mx	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Tamaulipas	HGZ15 GUAMA CD REYNOSA, TAMPS	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cándano	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16314	531,191,0391,03.01	hector.gutierrez@imss.gob.mx	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Tamaulipas	UMF40 CIUDAD REYNOSA, TAMPS	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cándano	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16314	531,191,0391,03.01	hector.gutierrez@imss.gob.mx	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Tlaxcala	UMF51, SNLJUS TEOLOCHOLCO, TLAX	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	16314	531,191,0391,03.01	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Veracruz Norte	HEZM24 POZA RICA, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	16314	531,191,0391,03.01	simon.garcia@imss.gob.mx	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	3
2	Veracruz Norte	HGZM33 SN ANDRES TUXTLA VIENTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	16314	531,191,0391,03.01	simon.garcia@imss.gob.mx	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Veracruz Norte	UMF32 ALVARADO, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	16314	531,191,0391,03.01	simon.garcia@imss.gob.mx	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Veracruz Norte	UMF40 MANLIO F ALTAMIRANO, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	16314	531,191,0391,03.01	simon.garcia@imss.gob.mx	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Veracruz Norte	UMF38 PASO DE OVEJAS, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	16314	531,191,0391,03.01	simon.garcia@imss.gob.mx	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Veracruz Norte	UMF39 TANTOPIPER VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	16314	531,191,0391,03.01	simon.garcia@imss.gob.mx	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Veracruz Norte	UMF35 AMPANOC, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	16314	531,191,0391,03.01	simon.garcia@imss.gob.mx	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Veracruz Norte	UMF36 GUAYAZUA, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	16314	531,191,0391,03.01	simon.garcia@imss.gob.mx	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Veracruz Norte	UMF34 OTEMACO, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	16314	531,191,0391,03.01	simon.garcia@imss.gob.mx	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
3	Chiuhua	HGZB CIUDAD JUÁREZ, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cedeña	Jefe de Servicios Administrativos	16392	531,632,0554,03.01	miguel.martinez@imss.gob.mx	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para pacientes adultos)	1
3	Chiuhua	HGZB LIMA, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cedeña	Jefe de Servicios Administrativos	16392	531,632,0554,03.01	miguel.martinez@imss.gob.mx	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para pacientes adultos)	1
3	Distrito Federal Sur	HGZMF8 SAN ANGELES DE AUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	16392	531,632,0554,03.01	gustavo.martinez@imss.gob.mx	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para pacientes adultos)	1
3	Jalisco	HGR46 LAZARO CARDENAS, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nishius	Ingeniero Biomédico	16392	531,632,0554,03.01	christopher.oliva@imss.gob.mx	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para pacientes adultos)	1
3	Nayarit	HGZ1 TEPEC, NAY	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	16392	531,632,0554,03.01	oliver.ruz@imss.gob.mx	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para pacientes adultos)	1
3	Puebla	HGR36 UMAA 1, PUEBLA, PUE	Ing. Alberto Agustín Candela Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	16392	531,632,0554,03.01	alberto.candela@imss.gob.mx	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para pacientes adultos)	1
3	San Luis Potosí	HGZ60 UMAA SAN LUIS POTOSI, SLP	Ing. Linda Lizeth Triado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	16392	531,632,0554,03.01	linda.triada@imss.gob.mx	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para pacientes adultos)	1
3	Sonora	HGZ2 HERMOSSILLO, SON	Ing. Vania Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	16392	531,632,0554,03.01	vania.fuentes@imss.gob.mx	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para pacientes adultos)	1

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISION DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4  
GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Coordinación	Unidad	Administrador	COD	Correo Electrónico	PRE	CI	Descripción	Cantidad
3	Tamaulipas	HGZ15 CUMACA CD REYNOSA, TAMPS	Ing. Hektor Antonio Guirániz Cárdeno	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16382	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1	
4	Campeche	HGZMF1 CAMPECHE, CAMP	Ing. Juan Alberto Basto Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1	
4	Chihuahua	HG866-UMAA CD JUAREZ, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1	
4	Chihuahua	HG015 CHIHUAHUA, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1	
4	Distrito Federal	HG220 IZTACALCO, DF SUR	Ing. Gastón Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1	
4	Nuevo León	HG2MF2 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1	
4	Quintana Roo	HG97 CANCUN, Q. ROO	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	Coordinador Biomédico	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1	
4	Veracruz Norte	HG271 BOCA DEL RIO, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1	
4	Zacatecas	HG2 1 ZACATECAS, ZAC	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1	
5	Chihuahua	HG91 CHIHUAHUA, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	2	
5	Hosp. Cardiología C.M.N C.M.SXXI	UMAE HCARDILOGIA C.M.N C.M.SXXI	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1	
5	Hosp. General C.M.N La Paz	UMAE HG CMN LA PAZ	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1	
5	Nuevo León	HG233 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	2	
5	Sonora	HG91 CD OBTREGON, SON	Ing. Vanita Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1	
5	Tamaulipas	HG9R CIUDAD MADERO, TAMPS	MC. Héctor Antonio Guirániz Cárdeno	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1	
5	Yucatán	HG912 MERIDA, YUC	Ing. Ulises Tomatlán Amado Gómez Mérida, Mérida, Yucatán	Coordinador Biomédico Delegacional	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1	
6	Guajuato	HG2 CELAYA, GTO	Ing. Mónica Leizaola Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1	
7	Guajuato	HG2A CELAYA, GTO	Ing. Mónica Leizaola Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1	
7	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CMNVER	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	2	
7	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HE71 TORREON, COAH	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1	
7	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HG CMN LA RAZA	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1	
7	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HINFEITO CMN LA RAZA	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	2	
7	Jalisco	HG9110 GUADAJARA, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oña Nietus	Ingeniero Biomédico	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1	
7	México Oriente	HG2 197 TEXCOCO, EDO MEX	Ing. Javier Rodríguez Cuendía	Ingeniero Biomédico Delegacional	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1	
7	Tabasco	HG248 VILLAHERMOSA, TAB	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	3	
7	UMAE HPEDIATRIA OBLACIMOC, JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACIMOC, JAL	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	16378	531.252.0063.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia neonatal (con fototerapia)	3	
8	Aguaascalientes	HG21 AGUAASCALIENTES, AGS	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	16378	531.252.0063.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia neonatal (con fototerapia)	5	
8	Baja California	HG2MF8 ENSENADA, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	16378	531.252.0063.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia neonatal (con fototerapia)	2	
8	Baja California	HG91 LUMAA TLIJANA, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	16378	531.252.0063.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia neonatal (con fototerapia)	1	
8	Baja California	HG2MF6 TECATE, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	16378	531.252.0063.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia neonatal (con fototerapia)	3	
8	Baja California	HG0MF7 TLIJANA, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	16378	531.252.0063.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia neonatal (con fototerapia)	3	



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIÓN E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



Estado	Localidad	Nombre del Proveedor	Nombre del Encargado	Correo Electrónico	Celular	Categoría	Valor	Observaciones
8	Beja California	HGF31 MEXICALI, BC	Ing. Héctor Baro Verbrigo	hctorbaro@imss.gob.mx	16378	Cuna de calor radiante con fototerapia	531.252.0033.02.01	1
8	Beja California Sur	HGS216 CABO SAN LUCAS, BCS	Ing. Erick El Ramón Logon Huerta	erik.logan@imss.gob.mx	16378	Cuna de calor radiante con fototerapia	531.252.0033.02.01	1
8	Chihuahua	HGF23 HIDALGO DEL PARRAL, CHIH	Ing. Miguel Martínez Casares	miguel.martinez@imss.gob.mx	16378	Cuna de calor radiante con fototerapia	531.252.0033.02.01	2
8	Coahuila	HG2 11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	16378	Cuna de calor radiante con fototerapia	531.252.0033.02.01	1
8	Coahuila	HG2MF16 TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	16378	Cuna de calor radiante con fototerapia	531.252.0033.02.01	2
8	Coahuila	HG2MF17 MONCLOVA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	16378	Cuna de calor radiante con fototerapia	531.252.0033.02.01	3
8	Coahuila	HG2MF18 TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	16378	Cuna de calor radiante con fototerapia	531.252.0033.02.01	4
8	Coahuila	HG2MF19 CIUDAD AGUIA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	16378	Cuna de calor radiante con fototerapia	531.252.0033.02.01	2
8	Hidalgo	HG2MF5 TEPEI DEL RIO, HGO	Ing. Edgar Arón Hernández Torres	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16378	Cuna de calor radiante con fototerapia	531.252.0033.02.01	1
8	Hidalgo	HG2MF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Ing. Edgar Arón Hernández Torres	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16378	Cuna de calor radiante con fototerapia	531.252.0033.02.01	2
8	Nuevo León	UMA E H CARROLOGIA SA, NL	Lic. Eduardo Rangel García	eduardo.rangel@imss.gob.mx	16378	Cuna de calor radiante con fototerapia	531.252.0033.02.01	1
8	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMA E H ESP. MERIDA, YUC	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	francisco.cuervo@imss.gob.mx	16378	Cuna de calor radiante con fototerapia	531.252.0033.02.01	2
8	Hosp. General C.M.N La Raza	UMA E H INFECTO CIVIL LA RAZA	Ing. José Luis Flores Bobalón	jose.florebo@imss.gob.mx	16378	Cuna de calor radiante con fototerapia	531.252.0033.02.01	1
8	Hosp. General C.M.N La Raza	UMA E H G3 CHIN LA RAZA	Ing. Juan Gabriel Osorio Parilla	juan.osorio@imss.gob.mx	16378	Cuna de calor radiante con fototerapia	531.252.0033.02.01	24
8	Hosp. General C.M.N La Raza	UMA E H G4 SAN ANGEL, DF	Ing. Gustavo Perales Antoy	gustavo.perales@imss.gob.mx	16378	Cuna de calor radiante con fototerapia	531.252.0033.02.01	10
8	Hosp. General C.M.N La Raza	UMA E H G5 OBILATOS, CHMO.	Ing. Oscar Eliazar González Cazares	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	16378	Cuna de calor radiante con fototerapia	531.252.0033.02.01	2
8	Hosp. General C.M.N La Raza	UMA E H G6 SAN ANGELES, PTE.	Ing. Anuar Villarreal Wong	anuar.villarreal@imss.gob.mx	16378	Cuna de calor radiante con fototerapia	531.252.0033.02.01	2
8	Hosp. General C.M.N La Raza	UMA E H G7 SAN ANGELES, MICH.	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	16378	Cuna de calor radiante con fototerapia	531.252.0033.02.01	2
8	Hosp. General C.M.N La Raza	UMA E H G8 SAN ANGELES, MICH.	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	16378	Cuna de calor radiante con fototerapia	531.252.0033.02.01	1
8	Hosp. General C.M.N La Raza	UMA E H G9 SAN ANGELES, MICH.	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	16378	Cuna de calor radiante con fototerapia	531.252.0033.02.01	1
8	Hosp. General C.M.N La Raza	UMA E H G10 SAN ANGELES, MICH.	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	oliver.rui@imss.gob.mx	16378	Cuna de calor radiante con fototerapia	531.252.0033.02.01	2
8	Hosp. General C.M.N La Raza	UMA E H G11 SAN ANGELES, MICH.	Ing. Ramón Alberto Moncada Sarracó	ramon.moncada@imss.gob.mx	16378	Cuna de calor radiante con fototerapia	531.252.0033.02.01	1
8	Hosp. General C.M.N La Raza	UMA E H G12 SAN ANGELES, MICH.	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	alberto.candia@imss.gob.mx	16378	Cuna de calor radiante con fototerapia	531.252.0033.02.01	5
8	Hosp. General C.M.N La Raza	UMA E H G13 SAN ANGELES, MICH.	Ing. Jaime Alfonso Megallón Lara	jaime.megallon@imss.gob.mx	16378	Cuna de calor radiante con fototerapia	531.252.0033.02.01	2
8	Hosp. General C.M.N La Raza	UMA E H G14 SAN ANGELES, MICH.	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	vania.fontes@imss.gob.mx	16378	Cuna de calor radiante con fototerapia	531.252.0033.02.01	1



**ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Estado	Demarcación	Unidad/Área	UBI/STF	Administrador/a	Categoría	FEI	SN	Descripción	Cantidad
Sonora	HGR1 CD OREGON, SON	Huixquilucan y Fraccionamiento Guerrero, Col. Minutillaneros de Imss, C.P. 85120 Ciudad Obregón, Culiacán, Sonora	16378	Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5
Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, Bldo. Chovera Barrio Juárez y Justo Sierra Col. Morales, C.P. 83190 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	16378	Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	3
Tabasco	HG246 VILLAHERMOSA, TAB	Villahermosa, Centro, Tabasco	16378	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
Tabasco	HG22 CARDENAS, TAB	Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 86500, Cardenas, Tabasco	16378	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
Tamaulipas	HG271 NUEVO LAREDO, TAMPS	Calle Victoria y Reynosa Col. Sector Centro C.P. 80000, Nuevo Laredo, Nuevo Laredo, Tamaulipas	16378	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica Titular de la División de Ingeniería Biomédica	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5
GTO	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Av. México esquina Paseo de los Insurgentes Col. Los Pralesos C.P. 37320 León, Guanajuato	16378	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Biomédico	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	8
OBLACHINOC-JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACHINOC-JAL	Pradoleros Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100 Guadaluajara, Jalisco	16378	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	4
Veracruz Norte	HG271 BOCA DEL RIO, VER	Prolongación Díaz Mirón SN Est. Centro Col. Florencia, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	16378	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
Veracruz Norte	HG2MF24 POZA RICA, VER	Naranjo y Reforma SN Col. Laredo C.P. 30260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	16378	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
Veracruz Norte	HG2MF33 SN ANDRES TUXTLA Y NTE	Carretera Federal del Golfo SN, Col. 3 de Mayo C.P. 95700, San Andrés Tuxtla, San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	16378	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
Yucatan	HGR12 MERIDA, YUC	Av. Colón con Itzamal Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	11780	Ing. Ulises Torralba Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	11780	531.324.0201.03.01	Ecoanulógrafo bidimensional doppler color	1
Baja California	HG2MF8 ENSENADA, BC	Av. Reforma No. 84, Franc. Bahía C.P. 22880, Ensenada, Baja California Norte	11780	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11780	531.324.0201.03.01	Ecoanulógrafo bidimensional doppler color	1
Baja California	HG2MF12 S LUIS R COLORADO, SON	Baja California Norte	11780	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11780	531.324.0201.03.01	Ecoanulógrafo bidimensional doppler color	1
Baja California Sur	HG2248 SAN JOSE DEL CARO BCS	Av. Chihuahua y Benjamín Gil s/n Col. Ruiz Cortines C.P. 23407, San José del Cabo Baja California Sur	11780	Ing. Erick Elí Ramón Logán Huerta	Delegacional	11780	531.324.0201.03.01	Ecoanulógrafo bidimensional doppler color	1
Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez SN, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	11780	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guereara	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11780	531.324.0201.03.01	Ecoanulógrafo bidimensional doppler color	1
México Oriente	HG228 TULPETLAC, EDO MEX	Vía Morelos km. 19.5 Amigra Carretera A Prochula Col. Santa María Tuletepec, San Cristóbal Co 56400 Escatepec de Morelos, Escatepec de Morelos, Edo. de México	11780	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	11780	531.324.0201.03.01	Ecoanulógrafo bidimensional doppler color	1
OBLACHINOC-JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACHINOC-JAL	Bolsonero Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	11713	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	11780	531.168.0069.02.01	Ecoanulógrafo multicanal con interpretación	1
Baja California	HGR11 UMMAA TIJUANA, BC	Calle Caracas # 16881 Col. Río Tijuana Encana Elapa C.P. 22225, Tijuana, Baja California Norte	11713	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Ecoanulógrafo multicanal con interpretación	1
Baja California	UMFH4 EJIDO DURANGO, BC	Av. Alameda s/n. Frente a Escuela Primaria Ejido Durango C.P. 21725, Mexicali, Baja California Norte	11713	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Ecoanulógrafo multicanal con interpretación	1
Baja California	UMFH3 SAN QUINTIN, BC	Carretera Transpeninsular Km. 192 Ej. Mo., Mexicali C.P. 22940, San Quintín, Baja California Norte	11713	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Ecoanulógrafo multicanal con interpretación	1
Baja California Sur	UMF3 CIUDAD INSURGENTES, BCS	Av. Alameda y López Méndez Col. Centro C.P. 23700, Cd. Insurgentes, Baja California Sur	11713	Ing. Erick Elí Ramón Logán Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Ecoanulógrafo multicanal con interpretación	1
Baja California Sur	UMF10 PTO A LOPEZ MATEOS, BCS	Miguel Alemán SN Col. Centro C.P. 23710, Comondú, Baja California Sur	11713	Ing. Erick Elí Ramón Logán Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Ecoanulógrafo multicanal con interpretación	1
Coahuila	HG2 1 SALTILLO, COAH	Cd. Antonio Naro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	11713	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Ecoanulógrafo multicanal con interpretación	1
Coahuila	HG2 11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Carretera 57 Km. 5 Col. Dalcías C.P. 26070, Piedras Negras, Coahuila	11713	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Ecoanulógrafo multicanal con interpretación	2
Coahuila	HG2MF 2 SALTILLO, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Blvd. Hilojosa Col. Fraccionamiento Rosco C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	11713	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Ecoanulógrafo multicanal con interpretación	2
Coahuila	HG2MF16 TORREON, COAH	Bvd. Revolución y Jazmín Col. Torreon Jazmín C.P. 27100, Torreon, Coahuila	11713	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Ecoanulógrafo multicanal con interpretación	1
Coahuila	HG2MF18 TORREON, COAH	Bvd. Revolución No. 250 Ote. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreon, Coahuila	11713	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Ecoanulógrafo multicanal con interpretación	2
Coahuila	HG2MF1 MONCLOVA, COAH	Bvd. Harold P. Pope Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	11713	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Ecoanulógrafo multicanal con interpretación	1
Coahuila	HG2MF24 NUEVA ROSITA, COAH	Av. Adolfo López Mateos Col. Centro C.P. 26800, Nueva Rosita, Coahuila	11713	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Ecoanulógrafo multicanal con interpretación	1
Coahuila	UMF88 RAMOS ARIZPE, COAH	Av. De Amores y Bvd. Salto del Agua Col. Manantiales del Valle, Ramos Arizpe, Coahuila	11713	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Ecoanulógrafo multicanal con interpretación	1
Coahuila	UMF73 SALTILLO, COAH	Pablo De Melián No. 525 y Gal. Manuel Doblado Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	11713	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Ecoanulógrafo multicanal con interpretación	1

**MÉXICO**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS**  
**DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



Clave	Entidad	Nombre del Proveedor	Domicilio	Nombre del Representante	Categoría	Fecha de Emisión	Valor	Moneda	Forma de Pago	Observaciones
10	Coahuila	UMF15 ZAPAGOZA, COAH	Bicreo y Alvarado Col. Zona Centro C.P. 27404, Zapagosa, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	17713	531.168.0069.02.01	com	Electrocardiógrafo multicanal	1
10	Coahuila	UMF12 ALLENDE, COAH	Juárez Norte No. 807 y Alvarado Col. Zona Centro C.P. 26830, Alameda, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	17713	531.168.0069.02.01	com	Electrocardiógrafo multicanal	1
10	Coahuila	UMF15 VILLA UNION, COAH	Alfonso y General Anaya Col. Zona Centro C.P. 26860, Villa Unión, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	17713	531.168.0069.02.01	com	Electrocardiógrafo multicanal	1
10	Coahuila	UMF3 FRONTIERA, COAH	Cuernavaca y Colonia Americana Col. Centro C.P. 25900, Frontera, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	17713	531.168.0069.02.01	com	Electrocardiógrafo multicanal	1
10	Coahuila	UMF96 MONCLOVA, COAH	Bivd. S. José y Calle Guadalupe Col. Mirador C.P. 25740, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	17713	531.168.0069.02.01	com	Electrocardiógrafo multicanal	1
10	Coahuila	UMF31 BARROTEPAN, COAH	Av. Infancia No. 18 Col. Zona Centro C.P. 26870, Miquiztitz, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	17713	531.168.0069.02.01	com	Electrocardiógrafo multicanal	1
10	Coahuila	UMF28 AGLITA, COAH	Cdad. Hospitalaria Col. Zona Centro C.P. 26850, San Juan de Salinas, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	17713	531.168.0069.02.01	com	Electrocardiógrafo multicanal	1
10	Coahuila	UMF30 CUATROCIELEGAS, COAH	Presidente Carranza y Mercado Col. Zona Centro C.P. 27600, Cuatrocielegas, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	17713	531.168.0069.02.01	com	Electrocardiógrafo multicanal	1
10	Coahuila	UMF80 NAVA, COAH	Lopez No. 2n1 y Ocampo Col. Centro C.P. 26170, Nava, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	17713	531.168.0069.02.01	com	Electrocardiógrafo multicanal	1
10	Coahuila	UMF84 MORELOS, COAH	Xicotencatl No. 303 Ota. Col. Centro C.P. 26500, Morelos, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	17713	531.168.0069.02.01	com	Electrocardiógrafo multicanal	1
10	Coahuila	UMF7 Y UAMA	Domino Rodríguez No. 751 C.P. 25022, Col. Nuevo Centro Metropolitano, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	17713	531.168.0069.02.01	com	Electrocardiógrafo multicanal	1
10	Distrito Federal Norte	UMF 6 LA MERCED, DF NORTE	Av. Conservación Esquina Correidora Col. Mercado Balbuena C.P. 16810, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Uruanes Zamora	Coordinador Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	com	Electrocardiógrafo multicanal	1
10	Distrito Federal Norte	UMF16 GUERRERO, DF NORTE	Francisco González Bocanegra No. 10, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Uruanes Zamora	Coordinador Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	com	Electrocardiógrafo multicanal	1
10	Distrito Federal Sur	HORIZA FOO DEL PASO Y T. SUR	Av. Cuauhtémoc, Calle 100 y Tercero Col. Chapas México C.P. 09400, Deleg. Benito Juárez, Distrito Federal	Ing. Gustavo Abolito Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	11713	531.168.0069.02.01	com	Electrocardiógrafo multicanal	5
10	Hosp. Especialidades Q.M.N Siglo XXI	UMF HCARIOLOGIA (ANSOXI)	Av. Cuauhtémoc No. 330 Edif. Dr. Márquez y Eje 8 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11713	531.168.0069.02.01	com	Electrocardiógrafo multicanal	9
10	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMF JE OMI LA RAZA	Seres y Zacañita S/N Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	11713	531.168.0069.02.01	com	Electrocardiógrafo multicanal	1
10	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMF HESIQ SERNANDO OSORIO	Av. San Fernando No. 201 Entre Cruz Verde y Callejón San Fernando Col. Torrelío Guerra C.P. 14090, Deleg. Tlalpan, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	11713	531.168.0069.02.01	com	Electrocardiógrafo multicanal	1
10	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMF HESPECIALIDADES GUANAJUATO	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 8 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	11713	531.168.0069.02.01	com	Electrocardiógrafo multicanal	1
10	Hosp. Especialidades N° 1, Guaymas	UMF HESPECIALIDADES GUANAJUATO	Bvtd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11713	531.168.0069.02.01	com	Electrocardiógrafo multicanal	7
10	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMF HESPECIALIDADES PUE	Av. Cuauhtémoc, Edif. Camaritas y Pavilla S/N Col. de Barrida de La Llave Calle Protagonismo Hidalgo y Halseguay S/N Col. C.P. 66100, Hermosillo, Sonora	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11713	531.168.0069.02.01	com	Electrocardiógrafo multicanal	2
10	Hosp. Especialidades N° 25, Miguel Alemán	UMF HESPECIALIDADES MICHOACÁN	Av. Simón Bolívar y Fidal Velázquez Col. Nueva Morelos C.P. 26000, Manzanilla, Michoacán, México	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11713	531.168.0069.02.01	com	Electrocardiógrafo multicanal	5
10	Hosp. Especialidades N° 2, Puebla	UMF HESPECIALIDADES MICHOACÁN	Calle 2 Norte No. 2004 y 20 Ochoena, Col. Centro C.P. 72000, Huixtla, Puebla	Ing. Ulises Carrillo Mora	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11713	531.168.0069.02.01	com	Electrocardiógrafo multicanal	2
10	Hosp. Especialidades N° 2, Michoacán	UMF HESPECIALIDADES MICHOACÁN	Calle Salvador Alvarado 100 Col. Centro C.P. 56600, Zicacuapán, Michoacán	Ing. Hans Ulrich Lau Cruz	Ingeniero Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	com	Electrocardiógrafo multicanal	2
10	Hosp. Especialidades N° 2, Michoacán	UMF HESPECIALIDADES MICHOACÁN	Av. Camaritas Federal Unipar-Los Reyes, C.P. 60050, Michoacán, Michoacán, México	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	com	Electrocardiógrafo multicanal	1
10	Hosp. Especialidades N° 2, Michoacán	UMF HESPECIALIDADES MICHOACÁN	Calle Salsarhua 100 Col. Centro C.P. 56600, Zicacuapán, Michoacán	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	com	Electrocardiógrafo multicanal	2
10	Hosp. Especialidades N° 2, Michoacán	UMF HESPECIALIDADES MICHOACÁN	Calle Compañero y 22 de Octubre S/N Col. Miguel Hidalgo, C.P. 60050, Apaxtzingán de La Constitución, Apaxtzingán, Michoacán	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	com	Electrocardiógrafo multicanal	1
10	Hosp. Especialidades N° 2, Michoacán	UMF HESPECIALIDADES MICHOACÁN	Av. Bóreas de Los Olivos 101, C.P. 61801, La Genoa, Michoacán	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	com	Electrocardiógrafo multicanal	1
10	Hosp. Especialidades N° 2, Michoacán	UMF HESPECIALIDADES MICHOACÁN	Calle Salsarhua No. 143 Est. Con Landá y Pifa Col. Mochizuma C.P. 61506, Heróica Zicacuapán, Zicacuapán, Michoacán	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	com	Electrocardiógrafo multicanal	1



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**MÉXICO**  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Estado	Distribución	Domicilio	Nombre del Encargado	Categoría	Correo Electrónico	Clave	Fecha	Salario	Coordinación	Comentarios
10	Michoacán	UMF11 NUEVA ITALIA, MICH	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ny.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	multicanal con	1
10	Morelos	UMF15 CASASANO, MOR	Ing. Adriana Becerra Alquichira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	multicanal con	1
10	Nayarit	HGZM10 SANTAGO XICUMTLA, NAY	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.niz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	multicanal con	2
10	Nayarit	UMF19 MEZCALES, NAY	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.niz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	multicanal con	1
10	Nayarit	UMF 27 SAN JOSE DEL VALLE, NAY	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.niz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	multicanal con	2
10	Nuevo León	HEZ 67 CON LIMAA APODACA NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	multicanal con	4
10	Nuevo León	HGSMF10 SABIÑAS HIDALGO, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	multicanal con	1
10	Nuevo León	UMF119 ALLENDE, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	multicanal con	1
10	Nuevo León	UMF15 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	multicanal con	5
10	Nuevo León	UMF35 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	multicanal con	1
10	Nuevo León	UMF39 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	multicanal con	1
10	Nuevo León	UMF36 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	multicanal con	2
10	Nuevo León	UMF19 APODACA, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	multicanal con	2
10	Nuevo León	UMF32 GUADALUPE, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	multicanal con	2
10	Nuevo León	UMF43 GRAL ESCOBEDO, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	multicanal con	1
10	Nuevo León	UMF 68 VILLA DE GPE, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	multicanal con	1
10	Oaxaca	HEZ1 JIMAA OAXACA, OAX	Ing. Ramón Alberto Mancada Sotocob	Ingeniero Biomédico	ramon.mancada@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	multicanal con	1
10	Puebla	HG29 LA MARGARITA, PUEBLA, PU	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	multicanal con	1
10	Querétaro	HG23 SAN JUAN DEL RIO, QRO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	multicanal con	2
10	Queretaro	UMF11 STA ROSA JAUREGUI, QRO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	multicanal con	1
10	Sonora	HG22 HERMOSILLO, SON	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	multicanal con	1
10	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	multicanal con	1
10	Sonora	UMF4 GUAYMAS, SON	Bvtd. Benito Juárez SN, Col. Las Villas, C.P. 85440, Hermosillo, Sonora	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	multicanal con	1
10	Tabasco	HG27 CADERNAS, TAB	Ing. Francisco Trullio Guerra SN Esq. Carretera Circuito del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 86500, C. Cárdenas, Cárdenas, Tabasco	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	multicanal con	1
10	Tabasco	UMF14 LA CEIBA, TAB	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	multicanal con	1
10	Tabasco	UMF18 TEAPA, TAB	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	multicanal con	1
10	Tamaulipas	HGZ15 CUMMA CD REYNOSA, TAMPS	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Candiano	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	multicanal con	1
10	Tlaxcala	HGZ MF 2 APIZACO, TLAX	Lic. Jorge Alonso Rodríguez Parediz	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	multicanal con	2
10	Tlaxcala	UMF 37 CALPULALPAN, TLAX	Lic. Jorge Alonso Rodríguez Parediz	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	multicanal con	4
10	Veracruz Norte	UMAE HFERDIATRIA OBLACMOCJAL	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	multicanal con	1
10	Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	multicanal con	4



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



Unidad	Descripción	Ubicación	Responsable	Correo	Código	Valor	Unidad	Observaciones
10	Veracruz Norte	HGZMF36 CD CARDEL, VER NTE	Ing. Simón García Quintaro	simon.garcia@imss.gob.mx	11713	531.166.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Veracruz Norte	HGZMF28 TURPAN, VER NTE	Ing. Simón García Quintaro	simon.garcia@imss.gob.mx	11713	531.166.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Veracruz Sur	HGZMF32 MINATITLÁN, VER SUR	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Contrera	mario.muñoz@imss.gob.mx	11713	531.166.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11713	531.166.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Zacatecas	HGZ1 ZACATECAS, ZAC	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11713	531.166.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Zacatecas	UMF6 RIO GRANDE, ZAC	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11713	531.166.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Zacatecas	UMF28 LORETO, ZAC	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11713	531.166.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
11	Baja California	HGZ30 MEXICALI, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector.baro@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.	1
11	Baja California Sur	HGZMF1 LA PAZ, BCS	Ing. Erick El Famon Logan Huerta	erik.logan@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.	1
11	Coahuila	HGZMF 2 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.	1
11	Coahuila	HGZMF7 MONGLOVA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.	1
11	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HPSIO U MORELOS, DF NTE	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.	1
11	Hosp. Especialidades N° 2, Sanja	UMAE HEZ CMN CD ORFEGON, SON	Ing. Pedro Jesús Villavieja Cruz	pedro.villavieja@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.	1
11	Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE HTD 21 MONTERREY, NL	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	bertha.arroyo@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.	1
11	San Luis Potosí	HGZ3 CIUDAD VALLES, SLP	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	linda.lizeth@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.	1
11	San Luis Potosí	HGZMF1 SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	linda.lizeth@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.	1
12	Chihuahua	HGZMF16 GUADALUPE, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cadena	miguel.martinez@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electroencefalógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
12	Chihuahua	UMAE HOSPITAL GENERAL DE CHIHUAHUA	Ing. Miguel Martínez Cadena	miguel.martinez@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electroencefalógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
12	Chihuahua	HGZMF16 GUADALUPE, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cadena	miguel.martinez@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electroencefalógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
12	Chihuahua	HGZMF16 GUADALUPE, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cadena	miguel.martinez@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electroencefalógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
12	Chihuahua	HGZMF16 GUADALUPE, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cadena	miguel.martinez@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electroencefalógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
12	Guajuato	HGZMF2 GUADALUPE, GUJ	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	monica.pacheco@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electroencefalógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
12	Guajuato	HGZMF2 GUADALUPE, GUJ	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	monica.pacheco@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electroencefalógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
12	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HG CMN LA RAZA, PUE	Ing. José Luis Flores Borlós	jose.luis@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electroencefalógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
12	Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA, PUE	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	jose.vargas@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electroencefalógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
12	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	UMAE HTD CHIMMAG PUEBLA, PUE	Ing. Rosalba García González	rosalba.garcia@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electroencefalógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
12	Sinaloa	HGZMF5 MAZATLÁN, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivas Salazar	oscar.rivas@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electroencefalógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
12	Tamaulipas	HGZ19 MATAMOROS, TAMPS	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector.baro@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electroencefalógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
13	Baja California	HGZMF5 LISI R COLORADO, SON	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector.baro@imss.gob.mx	11902	531.430.0061.01.01	Fotocardiograma integral para refina, estado sólido.	1
13	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	UMAE HE25 MONTERREY, NL	Ing. Ulises Carrillo Mora	ulises.mora@imss.gob.mx	11902	531.430.0061.01.01	Fotocardiograma integral para refina, estado sólido.	1
13	Jalisco	HGZMF6 LAZARO CARDENAS, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nishius	christopher.oliva@imss.gob.mx	11902	531.430.0061.01.01	Fotocardiograma integral para refina, estado sólido.	1

R

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



ANEXO No. 1.4  
 GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Entidad	Distrito	Unidad	Ciudad	Administrador	Grado	Correo Electrónico	PSU	Clave	Estado	Grado	Claves
13	Oaxaca	HGZ1-UJMAA OAXACA, OAX	Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11902	531.493.0061.01.01	Fotocoagulador estado soñado.	Integral para retina.	1
13	Oaxaca	HGZMF2 SALINA CRUZ, OAX	Carretera Transistmica SIN Nicolás Briero y Chaulmáncan Col. Hidalgo Oriente C.P. 70810, Salina Cruz, Salina Cruz, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11902	531.493.0061.01.01	Fotocoagulador estado soñado.	Integral para retina.	1
13	San Luis Potosí	HGZ50 UJMAA SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Av. Tangamanga 205 Col. Prolong de San Vicente 1a. Sec. C.P. 76397 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lisseth Traxido Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.traxido@imss.gob.mx	11902	531.493.0061.01.01	Fotocoagulador estado soñado.	Integral para retina.	1
13	Sinaloa	HGR1 CULIACÁN, SIN	Francisco Zarco y Andrade Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Culiacán Posadas, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	11902	531.493.0061.01.01	Fotocoagulador estado soñado.	Integral para retina.	1
13	Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 39150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Canto Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	Incubadora de traslado.	3
14	Distrito Federal Norte	HGP 3A MAG D LAS SALINAS, DF N	Las Salinas C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	IS Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	Incubadora de traslado.	1
14	Hidalgo	HGZMF8 CD SAHAGUN, HGO	Av. Circunvalación y Penitenciero Norte sin Col. Centro C.P. 43990, Tepic, Hidalgo	Ing. Edgar Arcón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	Incubadora de traslado.	1
14	Hidalgo	HGZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Micher Ocampo No. 105 Col. Centro C.P. 42900, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar Arcón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	Incubadora de traslado.	1
14	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE 14 CHMAYER	Av. Cuernavaca, Esq. Genaritas y Perilla SIN Col. Prolongación de la Llave Veracruz, Veracruz	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	Incubadora de traslado.	1
14	Hosp. General C.M.N La Paz	UMAE HG CMI LA PAZA	Ciudad Vallejo y Jancranes Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.florebo@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	Incubadora de traslado.	2
14	México Poniente	HGZ194 EL MOLINITO, EDO MEX	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartolomé Naucaipan C.P. 59000, Ixtapaluca, Ixtapaluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villareal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villareal@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	Incubadora de traslado.	1
14	México Poniente	HG0221 TOLUCA, EDO MEX	Joséfa Ortiz de Domínguez Esquina Av. Morelos Col. Santa Clara C.P. 50000, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villareal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villareal@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	Incubadora de traslado.	1
14	Michoacán	HGZMF12 LAZARO CARDENAS, MICH	Av. Lazaro Cardenas 154 Col. Centro C.P. 60850, Ciudad Lazaro Cardenas, Lazaro Cardenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	Incubadora de traslado.	1
14	Michoacán	HG027 LA PIEDAD, MICH	Calle Ciprés 68 Col. Las Abundancias C.P. 58357, La Piedad de Cabadales, La Piedad, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	Incubadora de traslado.	1
14	Nayarit	HGZ1 TEPEC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	Incubadora de traslado.	1
14	Oaxaca	HGZ1 UJMAA OAXACA, OAX	Ciudad Héroes de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	Incubadora de traslado.	1
14	Puebla	HG0210 NUEVO NECAHA, PUE	Av. 16 de Mayo Esquina Pino Suárez C.P. 73200, Nuevo Neceha, Juan Galindo, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	Incubadora de traslado.	1
14	Veracruz Norte	HGZMF26 CD CARDEL, VER NTE	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Simón García Cuatiero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	Incubadora de traslado.	1
15	Distrito Federal Norte	UMF 6 LA MERCEDE, DF NORTE	Av. Circunvalación Esquina Correidora Col. Merced Balbuena C.P. 15810, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	IS Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	Incubadora para recién nacido.	1
15	Hidalgo	HGZMF6 TEPEJIL DEL RIO, HGO	Av. Méjchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepic del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Arcón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	Incubadora para recién nacido.	2
15	Hidalgo	HG02 33 TIZAYUCA, HGO	Fracc. Unidad Habitacional Tizayuca Col. G.P. Tizayuca, Hidalgo	Ing. Edgar Arcón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	Incubadora para recién nacido.	1
15	Hosp. Grieco Obisdomía N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez SIN, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guazava	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	Incubadora para recién nacido.	10
15	México Poniente	HGZ194 EL MOLINITO, EDO MEX	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartolomé Naucaipan C.P. 59000, Ixtapaluca, Ixtapaluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villareal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villareal@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	Incubadora para recién nacido.	5
15	Nayarit	HGZ1 TEPEC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	Incubadora para recién nacido.	3
15	Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER NTE	Prolongación Díaz Mirón SIN Esq. Centro Col. Floresta, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Cuatiero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	Incubadora para recién nacido.	3
15	Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Narciso y Reforma SIN Col. Laredo C.P. 80280, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Cuatiero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	Incubadora para recién nacido.	2
16	Baja California	HGP MF31 MEXICALI, BC	Calle G, y Av. Lerdo sin Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	Incubadora para recién nacido.	2
16	Durango	HGZMF1 DURANGO, DGO	Prolong. Canales Esq. Avenida Normal Col. C.P. 34000, Durango, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simantala	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Seguimiento Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	Incubadora para recién nacido.	3



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIRECCIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



Unidad	Descripción	Modelo	Marca	Características	Fecha de Emisión	Valor	Clasificación	Observaciones	Fecha de Emisión	Valor	Clasificación	Observaciones
16	Hosp. Gineco Obstetricia N° 4, Distrito Federal	UMAE HGO 4 SAN ANSEL, DF SUR	Av. Río Magdalena No. 229 Lázaro Cárdenas y Hidalgo Col. Tlalpan San Ángel C.P. 01060, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Parales Amayo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	18379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	18379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	10
16	Michoacán	H6328 URUAPAN, MICH	Calle Benito Juárez con Fco. Villa S/N Col. Lirio Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60060, Uruapan, Michoacán, México	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	18379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	18379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	2
16	Michoacán	H632490 APATZINGAN, MICH	Calle Compañeros y 2 de Octubre S/N Col. Miguel Hidalgo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	18379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	18379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	1
16	Michoacán	H631 CHARO, MORELIA, MICH	Ave. Bosques de los Olivos 101, C.P. 61301, La Goleña, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	18379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	18379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	5
16	Tabasco	HE246 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86060, Villahermosa, Tabasco	Ing. Karim Tapá Oureado	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	18379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	18379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	3
16	Tamaulipas	HE241 NUEVO LAREDO, TAMPS	Nuevo Laredo, Nuevo Laredo, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	18379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	18379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	2
16	Tlaxcala	H632 MFS TLAXCALA, TLAX	Guillermo Valle No. 115, Col. Centro, C. P. 90000 Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa Delegacional	18379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	18379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	1
16	Yucatán	H6312 MERIDA, YUC.	Av. Cañal con Iruviel Col. Gemá Gemá C.P. 97070, Mérida, Yucatán	Lic. Ulises Tonatli Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	18379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	18379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	2
17	Aguascalientes	H631 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Chávez No. 1292 Col. Fraccionamiento Universidad C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yáñez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Aguascalientes	H632 AGUASCALIENTES, AGS	Av. de los Conos No. 102 Col. Fraccionamiento Opocalliente C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yáñez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Aguascalientes	UMAA AGUASCALIENTES, AGS	Av. de la Convención N° 1814 esquina con Paredón Mexicana Col. Gemá C.P. 20000, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yáñez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Coahuila	H631 T SALTILLO, COAH	Carretera Nacional y Luis Guzmán Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Coahuila	H632 T SALTILLO, COAH	Bvd. Revolución y Jacarón Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Coahuila	H633 T SALTILLO, COAH	Hidalgo y Gómez Farías Col. Zona Centro C.P. 27080, San Pedro, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Coahuila	H634 T SALTILLO, COAH	Bvd. Francisco I. Madero No. 560 Col. Nuevo Linares del Sur C.P. 27300, Francisco I. Madero, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Coahuila	H635 T SALTILLO, COAH	Av. Hidalgo y 5 de Febrero Col. Zona Centro C.P. 26360, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Coahuila	H636 T SALTILLO, COAH	Carretera Nacional y Guerrero y Álvaro Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Coahuila	UMF Y UMMA	Damaso Rodríguez No. 750, C.P. 25022, Col. Nuevo Centro Matamoros, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Durango	H6346 GÓMEZ PALACIO, DGO	Carretera Nacional y J.A. Castro Col. C.P. 37000, Gómez Palacio, Durango	Dr. Héctor Manuel González Serna	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Guajuato	H63472 TRAPUATO, GTO	Carretera Nacional y Guerrero y Álvaro Obregón Col. Centro C.P. 36000, Guajuato, Guajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Guajuato	H63210 GUANAJUATO, GTO	Av. de la Paloma No. 17 Col. Centro C.P. 36000, Guajuato, Guajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Guerrero	H63248 ZHUATANEJO, GRO	Carretera Nacional y Guerrero y Álvaro Obregón Col. Centro C.P. 40600, Zahuatlán de Zaragoza, Guerrero	Ing. César Alejandro Rangal Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Guerrero	H63249 ZHUATANEJO, GRO	Carretera Nacional y Guerrero y Álvaro Obregón Col. Centro C.P. 39610, Zahuatlán de Zaragoza, Guerrero	Ing. César Alejandro Rangal Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Guerrero	H63249 ZHUATANEJO, GRO	Carretera Nacional y Guerrero y Álvaro Obregón Col. Centro C.P. 40200, Tlaxiaco, Guerrero	Ing. César Alejandro Rangal Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Guerrero	H63249 ZHUATANEJO, GRO	Carretera Nacional y Guerrero y Álvaro Obregón Col. Centro C.P. 40600, Punguajaco, Guerrero	Ing. César Alejandro Rangal Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Guerrero	H63249 ZHUATANEJO, GRO	Carretera Nacional y Guerrero y Álvaro Obregón Col. Centro C.P. 39610, Carriera la Posa Lote 1, Col. Llanito Largo Joyas del Marquero, C.P. 39905	Ing. César Alejandro Rangal Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Guerrero	H63249 ZHUATANEJO, GRO	Carretera Nacional y Guerrero y Álvaro Obregón Col. Centro C.P. 44328, Guadalupe, Jalisco	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Coordinador de Ingeniería Biomédica	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	12
17	Guerrero	H63249 ZHUATANEJO, GRO	Carretera Nacional y Guerrero y Álvaro Obregón Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Nayarit, Nuevo León	Ing. Álvaro Verdugo Correa	Coordinador de Ingeniería Biomédica	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	Guerrero	H63249 ZHUATANEJO, GRO	Carretera Nacional y Guerrero y Álvaro Obregón Col. Centro C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guereza	Coordinador de Ingeniería Biomédica	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Guerrero	H63249 ZHUATANEJO, GRO	Carretera Nacional y Guerrero y Álvaro Obregón Col. Centro C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Ing. Oscar Elazar González Casares	Coordinador de Ingeniería Biomédica	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	14
17	Guerrero	H63249 ZHUATANEJO, GRO	Carretera Nacional y Guerrero y Álvaro Obregón Col. Centro C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Ing. Oscar Elazar González Casares	Coordinador de Ingeniería Biomédica	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	7
17	Guerrero	H63249 ZHUATANEJO, GRO	Carretera Nacional y Guerrero y Álvaro Obregón Col. Centro C.P. 53150, Edo. de México	Lic. Enrique Albarán Vázquez	Director Administrativo de la UMMAE	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	8
17	Oaxaca	H63249 ZHUATANEJO, GRO	Carretera Nacional y Guerrero y Álvaro Obregón Col. Centro C.P. 53150, Edo. de México	Lic. Enrique Albarán Vázquez	Director Administrativo de la UMMAE	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	14



ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Identificación	Unidad	Centro de Costo	Administrador	Categoría	Clave	Correo Electrónico	FE	ESL	Descripción	Comentarios
17	Hosp. Traumatología, Megda. de las Salinas DF	Cuercera 15 S/N, Casa Esq. Av. I.F.N. Col. Magdalena de las Salinas, C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11943	adrian.mendez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	Michoacán	Carretera Bantón-Juaréz Esq. Con Fca. Villa S/N Col. Linda Vista, Carretera Federal Unzueta-Los Reyes, C.P. 60050, Unzueta, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11943	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Michoacán	Av. Medero y Paseo de Los Almendros S/N, C.P. 69800, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11943	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Michoacán	Calle Cosanguera y 22 de Octubre S/N Col. Miguel Hidalgo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11943	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Michoacán	Av. 16 de Septiembre 185, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Salvadór, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11943	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Nuevo León	Av. Félix U. Gómez y Av. Ezequiel E. Chávez S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11943	fabian.arntso@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	5
17	UNFUJAMA SN PEDRO GG, NL	Bvd. Díaz Ordaz y María Camú Col. La Leona C.P. 66210, San Pedro Garza García, San Pedro Garza García, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11943	fabian.arntso@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Paseo de las Américas S/N y Av. Garcilaso Col. San Nicolas Teñiztilia, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	11943	alberto.candia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	5
17	HGZ5 METEPEC, PUE	Km. 4.5 Carretera Atilco - Metepec S/N C.P. 74960, Atilco, Metepec, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	11943	alberto.candia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	HG5710 NUEVO NEGAYA, PUE	Av. 1o. de Mayo Esquina Pino Suárez, C.P. 73200, Nuevo Negaya, Juan Galindo, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	11943	alberto.candia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	HGR1 QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Carretera Zaragoza, Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saez López	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	11943	juan.saez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	5
17	HGZ5 CIUDAD VALLES, SLP	Bvd. México Laredo 34 Norte Col. Zona Centro C.P. 76000, Ciudad Valles, Ciudad Valles, San Luis Potosí	Ing. Linda Lirio Trujillo Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	11943	linda.lirio@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	HGZMF1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Col. Centro C.P. 76230, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lirio Trujillo Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	11943	linda.lirio@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	HGZ49 LOS MOCHIS, SIN	Bvd. López Mateos y Fuente de Júpiter Col. Las Fuentes C.P. 81255, Los Mochis, Ahomá, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	11943	oscar.riveras@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	HGZNF1 NAVOLATO, SIN	Cbd. Alameda S/N Col. Centro C.P. 80370, Navolato, Navolato, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	11943	oscar.riveras@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 96060, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	11943	karim.tapia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	HGZ22 CARDENAS, TAB	Av. Francisco Trujillo Guerra S/N Esq. Carretera Circuito del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 86600, Cárdenas, Cárdenas, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	11943	karim.tapia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOCJAL	Bellestaro Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 91697, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	11943	ana.hernandez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	HGZMF24 POZA RICA, VER	Naranjo y Reforma S/N Col. Laredo C.P. 89260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	11943	simon.garcia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	UMF15 UMAA TELIERBA, VER	Carretera Federal México - Veracruz Km 13 Col. Valerita Díaz C.P. 91697, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	11943	simon.garcia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	HGZ1 ZACATECAS, ZAC	Intero Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 96000, Zacatecas, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Cavo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	11838	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
18	HGZNF1 CAMPECHE, CAMP	Av. López Mateos por Talamantes y Quintana Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Basto Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	11838	juan.basto@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodimium-yag.	2
18	CONSULTA EXTERNA CMN LA OMLARAZA	Cdza. Vallejo y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Acazapotzalco, Distrito Federal	Lc. Sergio Admín Tallibos Díaz	Subdirector Administrativo de la Unidad de Consulta Externa del CMN La Raza	11838	sergio.talibos@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodimium-yag.	1
18	HGZ27 TLATELOLCO, DF NORTE	Lerdo y Manuel González No. 311 Unidad Norembco Tlatelolco C.P. 06900, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	11838	roberto.linares@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodimium-yag.	1
18	UMAE H2 CWN CD OBEREGON, SON	Calle Promoción Hidalgo y Huilaguay S/N Col. C.P. 85130, Ciudad Obregón, Culiacán, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11838	pedro.villaricencio@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodimium-yag.	1
18	UMAE H21 TORREON, COAH	Bvd. Revolución 2360 OTE. Col. Torreón, Jardín C.P. 27200, Torreón, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	11824	rafael.ortegag@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	UMF10 AGUASCALIENTES, AGS	Av. de la Constitución Norte 1914 esquina con Patriotas Mexicanos Col. Gremial C.P. 20030, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11824	laura.martinez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS**  
**DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**MÉXICO**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Estado	Unidad	Nombre	Grado	Correo Electrónico	Extensión	Observaciones
Baja California	UMF27 TIJUANA, BC	Ing. Héctor Baro Venutego	Coordinador Biomédico Delegacional	hctor.baro@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Baja California Sur	H652M26 CABO SAN LUCAS, BCS	Ing. Erick Elí Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	ericklogan@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Campeche	H62M1 CAMPECHE, CAMP	Ing. Juan Alberto Basco Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.basco@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Chiapas	H62M1 TAPACHULA, CHI	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	gavienno.avendaño@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Chiapas	UMF13 TUXLA GUTIERREZ, CHI	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	gavienno.avendaño@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Chihuahua	H62M1 GUADALUPE, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cordera	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Coahuila	UMF48 CIUDAD JUAREZ, COAH	Ing. Miguel Martínez Cordera	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Colima	H6210 MANZANILLO, COL	Ing. Miguel Mier Sánchez	Ingeniero Biomédico	miguel.mier@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Distrito Federal Norte	UMF35 ZARAGOZA, DF NORTE	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Distrito Federal Sur	UMF46 EL SORIANO, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Manríquez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.manriquez@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Durango	UMF44 DURANGO, DGO	Dr. Héctor Manuel González Simón	Coordinador Auxiliar de Atención Médica del Segundo Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Guanajuato	H624 CELAYA, GTO	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico	monica.pacheco@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Guerrero	UMF10 CAPULCO, GRO	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinadora de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Hidalgo	H62M1 CD BAHAGUIN, HGO	Ing. Edgar Aragón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Hidalgo	H62M1 TLAJA DE ALLENDE, HGO	Ing. Edgar Aragón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Jalisco	UMF1000 AJACAC, JALISCO	Ing. Christopher Guillermo Olvera Nishius	Ingeniero Biomédico	christopher.olvera@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
México Oriente	H62M18 ENSENADA, EDO MEX	Ing. Javier Rodríguez Cuervo	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
México Poniente	UMF228 LEON, EDO MEX	Ing. Alvar Villareal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	alvar.villareal@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Michoacán	H62 83 MORELIA, MICHOACAN	Ing. Ray Beltrán Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.beltran@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Morelos	H62M15 ZACATEPEC, MOR	Ing. Adriana Becerra Aquilera	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Nayarit	UMF24 TEPEC, NAYARIT	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Oaxaca	UMF 651 TALAGUA DEL CAMINO, OAX	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Puebla	UMF1 PUEBLA, PUE	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Queretaro	UMF16 QUERETARO, QRO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Queretaro	UMF8 FELIPECARILLO PUERTO, QRO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Quintana Roo	UMF13 CANCUN NORTE, QROO	Ing. Jaime Alonso Megallón Lara	Coordinador Biomédico	jaime.megallon@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
San Luis Potosí	H62M1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Ing. Linda Lizabeth Triado Escobedo	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.ltrado@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Sinaloa	UMF36 CULIACAN, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Sonora	UMF1 CD OBREGON, SON	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.



ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Entidad	Unidad	Ubicación	Nombre	Cargo	Correo Electrónico	IMP	CP	Descripción	Cantidad
19	Tabasco	HGZ CADERNAS, TAB	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Tamaulipas	UMF77 CIUDAD MADERO, TAMPS	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Tlaxcala	HGZ 1 TLAXCALA, TLAX	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Veracruz Norte	UMF66 XALAPA, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Veracruz Sur	HGZMF36 COATZACOALCOS, VER SUR	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Combaro	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Yucatán	UMF59 MERIDA, YUC	Ing. Ulises Tomatlán Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Zacatecas	HGZ 1 ZACATECAS, ZAC	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Aguascalientes	UMAA AGUASCALIENTES, AGS	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Baja California	UMF36-UMAA Tijuana, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Distrito Federal Sur	HGZMF8 SAN ANGELES, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2
20	Hosp. Especialidades	UMAE HE CMN LA RAZA	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2
20	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HEZ CMN CD	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Mérida, de las Salinas DF	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINAS	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2
20	Hosp. Traumatología, Magda, de las Salinas DF	UMAE HO MAGD D LAS SALINAS	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Michoacán	HGZMF17 LOS REYES, MICH	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Puebla	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Ing. Alberto Agustín Cerdia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.cerdia@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Tabasco	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2
20	UMAE HGP 48 LEON, GTO	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Título de la División de Ingeniería Biomédica	mario.mondragon@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOCJAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOCJAL	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Veracruz Norte	HGZMF33 SN ANDRES TUXTLA VIENTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Veracruz Norte	UMF15 UMMA TELERIA, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
21	Chihuahua	HGO15 CHIHUAHUA, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cabrera	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	1
21	Oaxaca	HG21-UMAA OAXACA, OAX	Ing. Ramón Alberto Moncasián Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncasion@imss.gob.mx	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	1
22	Distrito Federal Sur	HGZMF3 SAN ANGELES, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20664	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Proctología)	1
23	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HEZ CMN CD OBRAGON, SON	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurología y laminectomía)	1
23	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CMNO, JAL	Ing. Álvaro Verdugo Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verdugo@imss.gob.mx	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurología y laminectomía)	2
23	Queretaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurología y laminectomía)	1

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIÓN E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS**  
**DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**MÉXICO**  
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Clave	Descripción	Unidad	Responsable	Cargo	Correo Electrónico	Código de Cuenta	Clave de Cuenta	Clave de Cuenta	Clave de Cuenta	Clave de Cuenta	Clave de Cuenta
23	Smalco	HGZ49 LOS MOCHIS, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivas@imss.gob.mx	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	4		
23	Smalco	HGR1 CULIACÁN, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivas@imss.gob.mx	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	5		
23	UMAE HEPEDATRIA OBLACANOC-JAL	Culiacán Espectos, Culiacán, Sinaloa	Dr. Ana Ruth Hernández	Directora Médica	ana.hernandez@imss.gob.mx	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1		
24	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Urdazola G.P. 20270, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1		
24	HGZM8 SAN ANGEL, DF SUR	Río Magdalena No. 289 Entre Almirante E Hidalgo Col. Trépan San Angel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1		
24	Hosp. Especialidades, Jalisco	Guadalupe, Jalisco	Ing. Álvaro Verdugo Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verdugo@imss.gob.mx	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1		
24	UMAE H ESP. MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34, Ex. Temenos El Fánik, Col. Industrial Carretera Bando Juárez Est. Con Car. Vía SN Col. Landa Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuervo Miguel	Director Biomédico	francisco.cuervo@imss.gob.mx	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	4		
24	HGZ3 URUAPAN, MICH	Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán	Ing. Ray Byrques Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.byrques@imss.gob.mx	20689	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1		
24	HGZ1 UMAA OAXACA, OAX	Yucatán, Camerita Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán	Ing. Ramón Alberto Mercado Saucedo	Coordinador Delegacional de Biomédica	ramon.mercado@imss.gob.mx	20689	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1		
24	HGR1 QUERETARO, QRO	Carretera de Juárez, Carretera de Juárez, Oaxaca	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	20689	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1		
24	UMAE HEPEDATRIA OBLACANOC-JAL	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro G.P. 78000, Querétaro, San Mateo de Capatzen, Guatemala	Dr. Ana Ruth Hernández	Directora Médica	ana.hernandez@imss.gob.mx	20689	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1		
25	HGZM8 SAN ANGEL, DF SUR	C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1		
25	Hosp. Especialidades, Jalisco	Bischoff Dominguez No. 1000 Col. Obispos C.P. 44329, Guadalupe, Jalisco	Ing. Álvaro Verdugo Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verdugo@imss.gob.mx	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1		
25	HGR1 QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro G.P. 78000, Querétaro, San Mateo de Capatzen, Guatemala	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1		
26	COAHUILA	Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	2		
26	COAHUILA	Bvd. Revolución y Juárez Col. Torreón Jardín C.P. 27100, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	4		
26	COAHUILA	Bvd. Revolución No. 250 Ob. Col. Zona Centro G.P. 27000, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	2		
26	COAHUILA	Francisco I. Madero y Moretones Col. Zona Centro C.P. 27900, Páezes de la E. Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1		
26	COAHUILA	Bvd. Guerrero y Álvaro Obregón Col. Centro C.P. 28200, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1		
26	COAHUILA	Colony Militar No. 1 Col. Centro G.P. 28100, Tecuamán, Coahuila	Ing. Miguel Weir Sánchez	Ingeniero Biomédico	miguel.w@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1		
26	GUERRERO	Carretera del Constructor No. 17 Col. Centro C.P. 86000, Chilpancingo, Guerrero	Ing. Mónica Leilica Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1		
26	VERACRUZ	Carretera del Constructor No. 17 Col. Centro C.P. 86000, Chilpancingo, Guerrero	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	4		
26	PUEBLA	Carreteras No. 727 Villas de San Ángel 10 Puente No. 2721 Col. Anzar C.P. 72080, Huelmo, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	2		
26	PUEBLA	Pueblo de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1		
26	QUERÉTARO	Av. 18 de Mayo Esquina Pío Suárez C.P. 73200, Nuevo Morenos, San Gabriel, Puebla	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	3		
26	QUERÉTARO	Carretera Federal de San Juan del Río, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1		
26	QUERÉTARO	Carretera Federal de San Juan del Río, Querétaro	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivas@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1		
27	Hosp. Gineco Obstetricia N° 3, C.M.M La Raza Yucatán	Carretera Federal de San Juan del Río, Querétaro	Ing. Juan Gabriel Osorio Peña	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan.osorio@imss.gob.mx	20660	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	10		
27	PUEBLA	Carretera Federal de San Juan del Río, Querétaro	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	20660	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1		
27	PUEBLA	Carretera Federal de San Juan del Río, Querétaro	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	20660	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1		
27	PUEBLA	Carretera Federal de San Juan del Río, Querétaro	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	20660	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1		
28	Hosp. Especialidades, Yucatán	Calle 41 No. 439 X 34, Ex. Temenos El Fánik, Col. Industrial Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Dr. Francisco Javier Cuervo Miguel	Director Médico	francisco.cuervo@imss.gob.mx	12050	531.626.0024.02.01	Microscopio para neurociencia.	1		
28	Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León NL	Av. Pío Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	bertha.arroyo@imss.gob.mx	12050	531.626.0024.02.01	Microscopio para neurociencia.	1		
29	CHIHUAHUA	Calle Joverón Aragón Romo 9 490 Norte Zona PRONAF	Ing. Miguel Martínez Cadeña	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	12066	531.626.0125.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad	1		



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**MÉXICO**  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Estado	Subproyecto	Ubicación	Coordinador de Contrato	Administrador	Correo Electrónico	IME	Clave	Descripción de alta	Cantidad
29	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	Bvtd. Revolución y 26vo UTE. Col. Torreon Jardín C.P. 27200, Torreon, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	rfael.ortega@imss.gob.mx	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	HGRAS LOS AYALA, GUAD.	San Felipe No. 1014 Col. Sector Hidalgo C.P. 44290, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	HGRAR LAZARO CARDENAS, JAL.	Av. Lázaro Cardenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	HG24 GUADALUPE, NL	Wameros y Zuzua S/N, C.P. 87100, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	HGZMFR SN NICOLAS DL GARZA, NL	Av. Juárez y Carretera Alvarado Col. Ciudad Iturbide C.P. 66460, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	HGZ50 UMAA SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Tangamanga 205 Col. Prados de San Vicente la Sec. C.P. 78397 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Triado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizeth@imss.gob.mx	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
30	HGZMFR ENSENADA, BC	Pobalí, Av. Reforma No. 84 Fracc. Bahía C.P. 22890, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	hector.baro@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	HGZMFR TECATE, BC	Av. Ponce de León y Av. Juárez No. 100 Col. Zona Norte C.P. 21400, Tecate, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	hector.baro@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	HGSMF12 SALTILLO, COAH	Av. Chihuahua y Benjamín Gil s/n Col. Pinar Cortez C.P. 89490, San Luis Río Colorado Son.	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	hector.baro@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	HGZMFR CAMPECHE, CAMP	Av. López Mateos por Palamitas y Quintana Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Basto Paullilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.alberto@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4
30	HGZMFR16 CIUDAD CUANATEPEC, CHI	Av. 16 de Septiembre y Roma s/n Col. Progreso, CP 31550 Cuernavaca, Chiapas	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4
30	HGZMFR11 CIUDAD DELICIAS, CHI	Av. Río Comchos, Sector Poniente s/n Col. Cd Delicias Centro, CP 33000 Delicias, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	HG015 CHIHUALUA, CHI	Poblog Av. División del Norte s-n y Calleja 39, Col. Santo Niño, C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	HGZ 1 SALTILLO, COAH	Ciudad Antonio Narro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alberto@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	HGZ 11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Carretera 57 Km. 5 Col. Delicias C.P. 26070, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alberto@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	HGZMFR 2 SALTILLO, COAH	Bvtd. Venustiano Carranza y Blvd. Hipólita Col. Fraccionamiento Kessco C.P. 26270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alberto@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	HGZMFR16 TORREON, COAH	Bvtd. Revolución y Jazmin Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alberto@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	HGZMFR19 TORREON, COAH	Bvtd. Revolución No. 250 Ote. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alberto@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	HGZMFR7 MONCLOVA, COAH	Bvtd. Harold R. Pope Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alberto@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	HGZMFR8 PARRAS DL FUENTE, COAH	Francisco I. Madero y Malcomeras Col. Zona Centro C.P. 27900, Parras de la F., Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alberto@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	HGZMFR20 FCO MADERO, COAH	Bvtd. Francisco I Madero No. 600 Col. Nuevo Lirios del Sur C.P. 27900, Francisco I. Madero, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alberto@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	HGZMFR27 PALAU, COAH	Av. Hidalgo y 5 de Febrero Col. Zona Centro C.P. 26350, Matamoros, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alberto@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	HGZ13 CIUDAD ACUNA, COAH	Bvtd. Guerrero y Álvaro Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alberto@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	UMF UMAA 395 SALTILLO, COAH	Damaso Rodríguez No. 750, C.P. 25022, Col. Nuevo Centro Microcentro, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alberto@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	HGZ24 INSURGENTES, DF NORTE	Insurgentes Norte No. 1322 Esquina Eje 4 Norte Fortuna Col. del Norte, Col. Ex-Hacienda Coaga C.P. 14810, Magdalena de las Salinas C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	HGZ32 VILLA COAPA, DF SUR	Magdalena de las Salinas C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	HGPOA UMAA VILLA COAPA SUR	Delgo, Tlalapan, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	HGZ1 GABRIEL MANCERA DF SUR	Carretera de La Bombas No. 117 Col. Gasoleros 1 Coapa C.P. 14310, Deleg. Cuapaxtlán, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	HGZMFR15 MORELON, GTO	Carretera Morelos No. 222, Exq. Xela, Col. del Valle C.P. 03100, Delgo, Benito Juárez, Distrito Federal	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ricos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	HGRI ACAPULCO, GRO	Prolongación América Km. 1 Col. Centro C.P. 36800, Morelia, Guanajuato	Ing. Cesar Alejandro Rangeli Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangeli@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	HGZMFR1 PACHUCA, HGO	Av. Pinar Coahuila s/n, Infonavit Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 39510, Apaxtlahuaca, Guerrero	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
GOBIERNO FEDERAL



Clave	Descripción	Unidad	Nombre	Cargo	Correo	Extensión	Observaciones
30	Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	CDMSXXI	UMAE H CARDIOLOGIA	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	DFSR	UMAE H PISO SIN FERNANDO	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	CDMSXXI	UMAE H ESPECIALIDADES	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades N° 1, Guadalupe	GUANAJUATO	UMAE HET LEÓN	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz		UMAE H E14 CHANVER	Ing. Christopher Zárate Piñero	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León		UMAE H25 MONTERREY, NL	Ing. Ulises Carrillo Mora	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila		UMAE H71 TORREON, COAH	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades, Yucatán		UMAE H ESP. MERIDA, YUC	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	Director Médico	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	CDMSXXI	UMAE H PEDIATRIA	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	EMEXSTE	UMAE HTO LOMAS VERDES	Lc. Enrique Albarán Vázquez	Director Administrativo de la UMAE	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	México Oriente	H2571 LA QUEBRADA, EDO MEX OTE	H2571 LA QUEBRADA, EDO MEX OTE	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	México Oriente	H672 GUSTAVO SAZ TLAME	H672 GUSTAVO SAZ TLAME	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	México Ponieta	H2021 TOLUCA, EDO MEX	H2021 TOLUCA, EDO MEX	Ing. Anuar Villareal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	México Ponieta	H2023 IMAJANE TEPEC, EDO MEX	H2023 IMAJANE TEPEC, EDO MEX	Ing. Anuar Villareal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Michoacán	H2024 GRUPO, MICHOACÁN	H2024 GRUPO, MICHOACÁN	Ing. Pay Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Michoacán	H2025 PIZCUARO, MICHOACÁN	H2025 PIZCUARO, MICHOACÁN	Ing. Pay Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Morelos	H2026 ZIMCUIRO, MICHOACÁN	H2026 ZIMCUIRO, MICHOACÁN	Ing. Pay Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Morelos	H2027 PLAN DE AYALÁN, MORELOS	H2027 PLAN DE AYALÁN, MORELOS	Ing. Adriana Becerra Alquicira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Morelos	H2028 ZACATEPEC, MORELOS	H2028 ZACATEPEC, MORELOS	Ing. Adriana Becerra Alquicira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Nayarit	H2029 CUAUTLA, NAYARIT	H2029 CUAUTLA, NAYARIT	Ing. Adriana Becerra Alquicira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Nayarit	H2030 TEPIC, NAYARIT	H2030 TEPIC, NAYARIT	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Nayarit	H2031 SAN TIAGO, NAYARIT	H2031 SAN TIAGO, NAYARIT	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Nuevo León	H2032 TURPAN, NUEVO LEÓN	H2032 TURPAN, NUEVO LEÓN	Ing. Fabián Armenta Alonso Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Nuevo León	H2033 MONTERREY, NL	H2033 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Nuevo León	H2034 GUADALUPE, NL	H2034 GUADALUPE, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Nuevo León	H2035 SAN NICOLAS DE GARZA, NL	H2035 SAN NICOLAS DE GARZA, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Nuevo León	H2036 MONTERREY, NL	H2036 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Nuevo León	H2037 UNAHRES, NL	H2037 UNAHRES, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INVERSIÓN Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1.4

GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Unidad	Localidad	Administrador del Contrato	C.M.C.	Correo Electrónico	IME	IFE	Fecha	Descripción	Contrato
Nuevo León	UMAA 65 MONTERREY, NUEVO LEÓN	Uruapan, Coahuila de Zaragoza, C.P. 66446	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	10	Monitor de signos vitales	
Nuevo León	UMFUTJUMA SAN PEDRO GG, NL	Garza, Nuevo León, Blvd. Díaz Ordaz y María Carriá Col. La Leona C.P. 66210, San Pedro Garza García, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	5	Monitor de signos vitales	
Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Ciudad, Heroles de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Coordinador Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	2	Monitor de signos vitales	
Oaxaca	HGRI QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Querétaro de Quirós, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Biomédico	juan.zaenzl@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	5	Monitor de signos vitales	
San Luis Potosí	HGZ50 UMAA SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Av. Tangamanga 216 Col. Prados de San Vicente 1a. Sec. C.P. 76397 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.tirado@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	19	Monitor de signos vitales	
Sinaloa	HGRI CULIACAN, SIN	Francisco Zarco y Andrés Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Culiacán Rosales, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	5	Monitor de signos vitales	
Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morales, Isidro Olvera Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morales, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanja Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vanja.fontes@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	4	Monitor de signos vitales	
Sonora	HGZ48 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad SIN, Col. Casa Blanca C.P. 80080, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quereato	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	6	Monitor de signos vitales	
Tabasco	HGZ48 VILLAHERMOSA, TAB	Guillermo Valle No. 115, Col. Centro, C. P. 90000 Tuxtla de Gutiérrez, Tuxtla, Tabasco	Dr. Jorge Alfonso Rodríguez Pimentel	Coordinador Biomédico Delegacional	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	2	Monitor de signos vitales	
Tlaxcala	HGZ52 MFR TLAXCALA, TLAX	Av. México esquina Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37329, León, Guanajuato	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	mario.mondragon@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	13	Monitor de signos vitales	
Tlaxcala	HGZ52 MFR TLAXCALA, TLAX	Av. México esquina Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37329, León, Guanajuato	Dr. Ana Ruth Hernández Cenantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	10	Monitor de signos vitales	
Veracruz	HGZMF28 MARTINEZ DELATORRE, VN	La Torre, Martínez de la Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	3	Monitor de signos vitales	
Veracruz	HGZMF28 TUPPAN, VER NTE	Calle 4 Esq. Calle Principal, La Mata de Tampamechoco Col. Fco. Cruz, C.P. 92773, Tuxtepec de Rodríguez Cano, Tuxtepec, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	3	Monitor de signos vitales	
Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Av. Cobán Con Itz'at Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatlah Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	1	Monitor de signos vitales	
Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 98150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	3	Monitor de signos vitales	
Zacatecas	UMF4 GUADALUPE, ZAC	Av. México SIN Col. Dependencias Federales C.P. 98600, Guadalupe, Guadalupe, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	2	Monitor de signos vitales	
Hidalgo	HGZ22 TULANCINGO, HGO	Tulancingo, Coahuila de Zaragoza, 43600, Tulancingo, Coahuila de Zaragoza, Coahuila de Zaragoza	Ing. Edgar Asael Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	1	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	
Hidalgo	HGZMF6 TEPEJI DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42350, Tepeji del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Asael Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	1	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	
Hidalgo	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez SIN, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guizar	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	6	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	
Hidalgo	UMAE HGO 4 SAN ANGEL, DF	Tzapán San Angel C.P. 01090, Doleg, Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Perates Arroyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	gustavo.perates@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	1	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	
México	HGR251 METEPEC, EDO MEX	Arbol de la Vida y 505 Sur, Col. Bosques de Metepec, C.P. 52140, San Gaspar Tlahuapán, Metepec, Edo. de México	Ing. Anuar Vilareal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villareal@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	2	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	
Michoacán	HGZMF4 ZAMORA, MICH	Av. Héctor y Paseo de Los Alimentos SIN, C.P. 59800, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	5	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	
Michoacán	HGZ13 MORELIA, MICHOACÁN	Av. Carreteras SIN, Esquina Sarzom Flores C.P. 56070, Morelia, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	1	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	
Michoacán	HGZMF12 LAZARO CARDENAS, MICH	Av. Lázaro Cardenas 194 Col. Centro C.P. 60950, Ciudad Lázaro Cárdenas, Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	3	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	
Michoacán	HGZMF17 LOS REYES, MICH	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Salgado, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	2	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	
Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Av. Bosques de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Galleta, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	10	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	
Puebla	HGZ20 LA MARGARITA, PUEBLA, PU	Av. Fidel Velázquez, y 42 Sur No. 4211, U.H. Inonera La Margarita, C.P. 72590, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Vitarobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	12046	531.619.0403.02.01	4	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	
Chihuahua	HGZ8 CIUDAD JUAREZ, CHI	Calle Juvenal Aragón Romo # 460 Norte Zona PRONAF	Ing. Miguel Martínez Cardena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16400	531.619.0403.02.01	4	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**MÉXICO**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Orden	Descripción	Marca	Modelo	Características	Valor	Fecha	Estado	Observaciones
32	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Héroles, s/n. Chiricahuita Juárez y José Guano Col. Morritos, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Coordinadora Biomédica Delegacional	19400	531.619.0403.02.01	1	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.
33	Baja California	HGR1-UMMA Tijuana, BC	Calle Canasta #18001 Col. Rio Tijuanita Tercera Etapa C.P. 22226, Tijuana, Baja California Norte	Coordinador Biomédico Delegacional	11787	531.327.0232.01.01	1	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.
33	Baja California	HGSMP12 S LUIS R COLORADO, SON	Av. Chihuahua y Benjamín Gil s/n. Col. Rincón Cortez C.P. 83438, San Luis Río Colorado Son.	Coordinador Biomédico Delegacional	11787	531.327.0232.01.01	1	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.
33	Distrito Federal	H2Z UMMA48 SN PEDRO XALPA DF N	Santitas Anzoátegui No. 300 Col. Amfiteatro Peñalara Arcozacoatlán C.P. 02710, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Coordinador Biomédico Delegacional	11787	531.327.0232.01.01	1	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.
33	Distrito Federal	H2Z22 VILLA COMPA, DF SUR	Carr. del Hueso SN Entre Calz. de Las Bombas y Prol. Div. del Norte, Col. Ex-Hacienda Coapa C.P. 14310, Distrito Federal, Distrito Federal	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	11787	531.327.0232.01.01	1	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.
33	Hosp. Especialidades N° 1, Guanajuato	UMAE HET LEON, GUANAJUATO	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Irresistentes Col. Los Paraisos C.P. 37220, León, Guanajuato	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11787	531.327.0232.01.01	3	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.
33	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HET14 CMMVER	Av. Cuauhtémoc, Esq. Cervantes y Padilla SN Col. Fomento Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11787	531.327.0232.01.01	1	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.
33	Michoacán	H2Z 83 MORELIA, MICHOACÁN	Av. Camelinas SN, Esquina Sarmiento Flores C.P. 58070, Morelia, Michoacán de Ocampo	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11787	531.327.0232.01.01	1	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.
33	Nuevo León	H2Z33 MONTERREY, NL	Av. Félix U. Gómez y Av. Escopellé E. Chávez SN, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Coordinador Biomédico	11787	531.327.0232.01.01	1	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.
33	Nuevo León	H2Z 87 CON UMMA APODACA NL	Cametera Miguel Alemán Km 2.6, Apodaca Centro, C.P. 66000, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Coordinador Biomédico	11787	531.327.0232.01.01	1	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.
33	Shalca	H2Z 89 LOS MOCHIS, SIN	Bvd. López Mateos y Fuente de Aliphar Col. Las Fuentes C.P. 81256, Los Mochis, Sonora, Sonora	Ingeniero Biomédico	11787	531.327.0232.01.01	1	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.
34	Aguascalientes	H2Z 27 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Lindaviva C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ingeniero Biomédico Delegacional	16418	531.924.0031.03.01	1	Ultrasonógrafo avanzado.
34	Baja California	H2Z 28 MEXICALI, BC	Av. Landa y Calle "F" Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Coordinador Biomédico Delegacional	16418	531.924.0031.03.01	1	Ultrasonógrafo avanzado.
34	Baja California	H2Z 29 TIJUANA, BC	Bvd. Gustavo Díaz Ordaz s/n y Av. Lazaro Cárdenas Col. La Mesa C.P. 22105, Tijuana, Baja California Norte	Coordinador Biomédico Delegacional	16413	531.924.0031.03.01	1	Ultrasonógrafo avanzado.
34	Chihuahua	H2Z 30 UMMA CO JUAREZ, CHH	Durango y Ramón Reyes Freyre Torres del Sur	Jefe de Servicios Administrativos	16418	531.924.0031.03.01	1	Ultrasonógrafo avanzado.
34	Guerrero	HGR1 ACAPULCO TIRO	Ruiz Cortines s/n, Infravital Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 39910, Acapulco, Guerrero	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16418	531.924.0031.03.01	1	Ultrasonógrafo avanzado.
34	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HET C.M.N LA RAZA	San y Zacatillo SN Col. La Raza C.P. 02890, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	16418	531.924.0031.03.01	1	Ultrasonógrafo avanzado.
34	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE HET ESPECIALIDADES C.M.N SIGLO XXI	Av. Zetlandino No. 330 Entre Dr. Márquez y Ejaz S Sur Col. Bucaras C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	16418	531.924.0031.03.01	1	Ultrasonógrafo avanzado.
34	Hosp. Especialidades N° 1, Guanajuato	UMAE HET LEON, GUANAJUATO	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Irresistentes Col. Los Paraisos C.P. 37220, León, Guanajuato	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16418	531.924.0031.03.01	1	Ultrasonógrafo avanzado.
34	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HET14 CMMVER	Av. Cuauhtémoc, Esq. Cervantes y Padilla SN Col. Fomento Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16418	531.924.0031.03.01	1	Ultrasonógrafo avanzado.
34	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HET1 TORREON, COAH	Av. Revolución #2650 OTE. Col. Tomson Jardín C.P. 27200, Torón, Coahuila	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16418	531.924.0031.03.01	1	Ultrasonógrafo avanzado.
34	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CHINO, JAL	Boltono Dominguez No. 1000 Col. Oblatos G.P. 44228, Guadalajara, Jalisco	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	16418	531.924.0031.03.01	1	Ultrasonógrafo avanzado.
34	Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE HESP CMMAG PUEBLA, PUE	Calle 2 Norte No. 2004 y 20 Oriente, Col. Centro C.P. 72000, Puebla, Puebla	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16418	531.924.0031.03.01	1	Ultrasonógrafo avanzado.
34	Hosp. General G.M.N La Raza	UMAE HNFECTO OMI LA RAZA	Hacienda Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ingeniero Biomédico	16418	531.924.0031.03.01	1	Ultrasonógrafo avanzado.
34	México Oriente	HGR188 ECATEPEC, EDO MEX	Zacatlán y Juanarandas SN Col. La Raza C.P. 02890, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Jefe de la División Biomédica	16418	531.924.0031.03.01	1	Ultrasonógrafo avanzado.
34	Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Av. Central SN San Agustín SPA Sección, C.P. 55130 Ecatepec De Morelos, Ecatepec de Morelos, Edo. de México	Ingeniero Biomédico Delegacional	16418	531.924.0031.03.01	1	Ultrasonógrafo avanzado.
34	Querétaro	HGR1 QUEFETARO, QRO	Av. Boques de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Golea, Charo, Michoacán de Ocampo	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16418	531.924.0031.03.01	1	Ultrasonógrafo avanzado.
34			Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 78000, Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro	Coordinador Delegacional de Biomédica	16418	531.924.0031.03.01	1	Ultrasonógrafo avanzado.

RE

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Clasificación	Ubicación	Distribución	Ubicación	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	PHU	UJ	Diferencial	Criterios
34	Quintana Roo	HGR 17 CANCUN, O ROO	Av. Politécnico Nacional Entre Tepich y Kinik, M. I. L. 1 Región 508 C.P. 77533, Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Megallón Lara	Coordinador Biomédico	jaimemagalton@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	3
34	Tlaxcala	HGZ TLAXCALA, TLAX	Av. Universidad S/N, C. P. 90000 Tlaxcala de Xicohtliáncatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Lk. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	UMAE HPEDIATRIA OBLACIMOC-JAL	HGZ HPEDIATRIA OBLACIMOC-JAL	Barrero Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezca@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	2
35	Baja California	HGSMF2 SLUIS R	Av. Chihuahua y Benjamín Gil sin Col. Ruiz Cortines C.P. 85498, San Luis Río Colorado, Son.	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	hector.bar@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Baja California	UMF16 MEXICALI, BC	Av. Urmal y Chihuahua sin. Col. Pueblo Nuevo C.P. 21690, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	hector.bar@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Chihuatua	HGO15 CHIHUAHUA, CHI	Prolog Av. División del Norte s-n y Calle 39, Col. Santo Niño, C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Manríquez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.manriquez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Bvtd. Revolución No. 250 Ota. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Coahuila	HGZMF6 PARRÁS DL	Francisco J. Hadero y Hatanones Col. Zona Centro C.P. 27900, Parrás de la F., Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Coahuila	FUENTE, COAH	Hidalgo y Gómez Ferrás Col. Zona Centro C.P. 27660, San Pedro, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Coahuila	COL COAH	Pedro, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Coahuila	HGZMF27 PALAU, COAH	Av. Hidalgo y 6 de Febrero Col. Zona Centro C.P. 26350, Miguel Alemán, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Coahuila	HGZS19 CIUDAD ACUNA, COAH	Bvtd. Guerrero y Akano Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Coahuila	UMF88 RAMOS ARIZPE, COAH	Av. De los Arroyos y Blvd. Salto del Agua Col. Manantiales del Vallés, Ramos Arizpe, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Coahuila	UMF70 SALTILLO, COAH	Presidente Cárdenas y Margarita, Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Coahuila	UMF49 APOCALIPTO, DF	Av. Torayuca Chalmite S/N, Col. El Arbolillo, C.P. 07740, Deleg. Guerrero A. México, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Distrito Federal Norte	NORTE	Deleg. Guerrero A. México, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Distrito Federal Norte	UMF44 LA ESCLAERA, DF	Av. Plan de San Luis y Av. La Salle Col. La Escalera C.P. 07330, Deleg. Guerrero A. México, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Distrito Federal Sur	UMF46 EL SORIANO, DF SUR	Ciudad de Tlalpan No. 2655 Nezahualpilli y Xolingo Col. Xolingo C.P. 04810, Deleg. Coahuacón, Distrito Federal	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Guerrero	HGZMF4 IGUALA, GRO	Carretera Nacional México - Acapulco Km. 195 Col. Centro C.P. 40000, Iguala, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	2
35	Guerrero	HGZMF9 ZIHUATANEJO, GRO	Chirral y Hadero No. 1 Col. El Tujal C.P. 40880, Tamielte José Azueta, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	3
35	Guerrero	HGR1 ACAPULCO, GRO	Av. Ruiz Cortines sin. Infonavi Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 39810, Acapulco, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Hosp. Gineco Obstétrica N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guazarra	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	2
35	Hosp. Gineco Obstétrica N° 3, C.M.M La Plaza	UMAE HGO 3 CMM LA PLAZA	Cdad. Vallejo Est. Antonio Valeriano Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Juan Gabriel Osorio Pereda	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan.osoriorp@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Jalisco	UMFH24 AMECA, JAL	Carz. Flavio Romero de Velasco No. 178 Col. Centro C.P. 46900, Ameca, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Mélius	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Jalisco	UMF79 SAN RAFAEL GUAD, JAL	Av. San Ignacio No. 588 Col. Sector Reforma Colonia San Rafael C.P. 44810, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Mélius	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Jalisco	UMF49 GUJTUAHUAC, GUAD, JAL	Carretera No. 789 Col. Sector Reforma C.P. 44450, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Mélius	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Jalisco	UMF168 TEPATITLAN DE MOR, JAL	Hidalgo No. 360 Col. Centro C.P. 47600, Tepatitlán de Morelos, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Mélius	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Jalisco	UMF55 PONCITLAN, JAL	Calle Santa María No. 210 Col. Poncitlán Centro C.P. 45950, Poncitlán, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Mélius	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	2
35	Jalisco	UMF171 ZAPOPAN, JAL	Av. López Mateos Sur No. 3436 Col. Las Águilas C.P. 45070, Zapopan, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Mélius	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Jalisco	UMF41 SAN JUAN DE LOS LAGOS, JAL	Moreno Valle 160 Col. San Juan de los Lagos Centro C.P. 47000, San Juan de los Lagos, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Mélius	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Jalisco	LUGOS, JAL	Ballesteros Dominguez No. 815 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Mélius	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Jalisco	HGZMF12 LAZARO Cárdenas, MICH	Calle Santa María No. 210 Col. Poncitlán Centro C.P. 45950, Poncitlán, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Mélius	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Michoacán	HGZMF10 SANTIAGO CARDENAS, MICH	Av. López Mateos Sur No. 3436 Col. Las Águilas C.P. 45070, Zapopan, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Mélius	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Nayarit	IXCUNTILANAY	Av. Lazaro Cardenas 154 Col. Centro C.P. 60590, Ciudad Lázaro Cárdenas, Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kun Miramontes	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Nuevo León	HGZMF2 MONTERREY, NL	Nicolas Echeverría sin. Col. Cuauhtemoc	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Coordinador Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Oaxaca	HGZ1-UMMA OAXACA, OAX	Av. Constitución Ota. y Profesor G. Torres S/N, C.P. 64010, Monterrey, Mérida, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armenta@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Oaxaca	HGZ1-UMMA OAXACA, OAX	Cdad. Heróicos de Chapultepec 921 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
COORDINACION TECNICA DE ADQUISICION DE BIENES DE INVERSION Y ACTIVOS  
DIVISION DE EQUIPO Y MOBILIARIO MEDICO



Clave	Entidad	Unidad	Nombre	Cargo	Correo Electrónico	Identificación	Grado	Observaciones
35	Oaxaca	HG23 SAN JUAN B TUXTPEC, OAX	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.
35	Quintana Roo	UMF1 PLAYA DEL CARMEN, Q ROO	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	Coordinador Biomédico	jaime.magallon@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.
35	San Luis Potosí	HG26 CIUDAD VALLES, SLP	Ing. Lidia Laveth Triado Escobedo	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.triado@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.
35	Sonora	HG11 CD ORBEGON, SON	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica	vania.fontes@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.
35	Tlaxcala	HEZ 1 TLAXCALA, TLAX	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.
35	Tlaxcala	HG25 IFR TLAXCALA, TLAX	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.
35	Veracruz Norte	HG2MF36 CD CARDEL, VER	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.
35	Veracruz Sur	HEZ8 CORDOBA, VER SUR	Ing. Meirín Rodríguez Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	meirin.muñoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.
35	Veracruz Sur	HG2MF35 COSAMALOMPAN, VER SUR	Ing. Meirín Rodríguez Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	meirin.muñoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.
35	Veracruz Sur	HG2MF32 MINATITLAN, VER SUR	Ing. Meirín Rodríguez Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	meirin.muñoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.
35	Veracruz Sur	HG2MF18 OMEALCA, VER SUR	Ing. Meirín Rodríguez Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	meirin.muñoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.
35	Veracruz Sur	HG2MF12 POTRERO, VER SUR	Ing. Meirín Rodríguez Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	meirin.muñoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.
35	Yucatán	HG2MF31 TIZMIN, YUC	Ing. Meirín Rodríguez Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	meirin.muñoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.
35	Yucatán	HG2MF34 MOTUL, YUC	Ing. Ulises Tonatlih Amato Gómez	Coordinador Biomédico	ulises.amato@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.
35	Zacatecas	HEZ 2 ZACATECAS, ZAC	Ing. Ulises Tonatlih Amato Gómez	Coordinador Biomédico	ulises.amato@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.
36	Chihuahua	HEZMF23 BALSODERRE, CHH	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.
36	Colima	HG2MF33 MANZANILLO, COL	Ing. Miguel Mier Sánchez	Ingeniero Biomédico	miguel.mier@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía Gineco-Obstétrico 2º Nivel
36	Colima	HG2MF4 TECOMAN, COL	Ing. Miguel Mier Sánchez	Ingeniero Biomédico	miguel.mier@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía Gineco-Obstétrico 2º Nivel
36	Durango	HEZMF3 GÓMEZ PALAÇO, DGO	Dr. Héctor Manuel González Simental	Ingeniero Biomédico	hector.gonzalez@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía Gineco-Obstétrico 2º Nivel
36	Durango	HG2MF1 DURANGO, DGO	Dr. Héctor Manuel González Simental	Médico de Segundo Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía Gineco-Obstétrico 2º Nivel
36	Hosp. Gineco Obstétrica N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guevara	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía Gineco-Obstétrico 2º Nivel
36	México Poniente	HEZTE 18 MOLQUITO, EDO MEX	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía Gineco-Obstétrico 2º Nivel
36	Michoacán	HORI CHARO, MICHA	Ing. Fluy Bergeles Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	fluy.bergeles@imss.gob.mx	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía Gineco-Obstétrico tercer nivel.
36	Oaxaca	HG23 SAN JUAN B TUXTPEC, OAX	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía Gineco-Obstétrico 2º Nivel
36	Sonora	HSP HERMOSILLO, SON	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía Gineco-Obstétrico 2º Nivel
37	Chiapas	HG23 TURTILA GUTIERREZ, CHIAPAS	Ing. Guillermo Alberto Aranda Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.aranda@imss.gob.mx	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía Gineco-Obstétrico tercer nivel.
37	Hosp. Gineco Obstétrica N° 4, Distrito Federal	UMAE HGO 4 SAN ANGEL, DF	Ing. Gustavo Perales Arroyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	gustavo.perales@imss.gob.mx	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía Gineco-Obstétrico tercer nivel.
37	México Oriente	HG26 COACALCO, EDO MEX	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía Gineco-Obstétrico tercer nivel.
37	Quintana Roo	HG77 CAROLIN, Q ROO	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	Coordinador Biomédico	jaime.magallon@imss.gob.mx	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía Gineco-Obstétrico tercer nivel.
38	Distrito Federal Sur	HG22A FCO DEL PASO Y T, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16313	531.050.0356.05.01	Unidad de Atención de alta especialidad



ANEXO No. 1.4

GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Unidad	Clasificación	Alcance	Ubicación	Responsable	Correo	Ext.	FEI	Clasificación	Unidad de alta especialidad	Criterio
38	Distrito Federal Sur	HGZ20 IZTACALCO, DF SUR	Plumero Enas Calles No. 473 Emilio Carranza Col. Santa Lomas C.P. 06800, Deleg. Iztacalco, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Manríquez Chávez	gustavo.marinero@imss.gob.mx	16813	531.053.0356.05.01	16813	Unidad de Anestesia de alta especialidad	3
38	Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	simon.garcia@imss.gob.mx	16813	531.053.0356.05.01	16813	Unidad de Anestesia de alta especialidad	1
39	Baja California	UMF36-UMAA TIJUANA, BC	Av. Tecnológicos y Lázaro Cárdenas No. 15100, Mesa de Otay, C.P. 22430, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector.baro@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	17409	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Distrito Federal Norte	HGZ UMAA48 SIN PEDRO XALPA, DF N	Sanitario Anáhuac No. 300 Col. Ampliación Península Acazapotzaco C.P. 02710, Deleg. Acazapotzaco, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	roberto.linares@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	17409	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Guerrero	HGZMF4 IGUALA, GRO	Carretera Nacional México - Acapulco Km. 198 Col. Centro C.P. 40000, Iguala, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangal Rodríguez	cesar.rangal@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	17409	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Guerrero	HGZMF19 CD ALTAMIRANO, GRO	Av. Lázaro Cárdenas No. 1200 Col. Centro C.P. 40660, Pucarábato, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangal Rodríguez	cesar.rangal@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	17409	Unidad de anestesia intermedia.	2
39	Hosp. Especialidades IV 2, Sonora	UMAE HEZ OMN CD OBEREGÓN, SON	Calle Promoción Hidalgo y Huastecano S/N Col. C.P. 85130, Ciudad Obregón, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	17409	Unidad de anestesia intermedia.	2
39	Hosp. Gineco Obstetricia N° 3, C.M.N. La Raza	UMAE HGO 3 CMN LA RAZA	Ched. Vallejo Est. Antonio Valeriano Col. La Raza C.P. 02390, Deleg. Acazapotzaco, Distrito Federal	Ing. Juan Gabriel Osorio Peña	juan.osorio@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	17409	Unidad de anestesia intermedia.	3
39	Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE RTO 21 MONTERREY, NL	Av. Pío Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	bertha.arroyo@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	17409	Unidad de anestesia intermedia.	4
39	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	UMAE RTO LOMAS VERDES, ENEQUITE	Separavida Lomas Verdes #32, Col. San Cruz Acatlan Neutalpan de Juárez, C.P. 55150, Edo. de México	Lic. Enrique Abarán Vázquez	enrique.abaran@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	17409	Unidad de anestesia intermedia.	4
39	Michoacán	HGZMF4 ZAMORA, MICH	Av. Madro y Pisco de Los Aménos S/N, C.P. 59800, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	ruy.bojorges@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	17409	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Michoacán	HGZ 88 MORELIA, MICHOACAN	Av. Camellinas S/N, Esquina Sanzon Flores C.P. 58070, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	ruy.bojorges@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	17409	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Michoacán	HGZMF17 LOS REYES, MICH	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Salgado, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	ruy.bojorges@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	17409	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Sinaloa	HGR1 CULIACAN, SIN	Francisco Zarco y Andrueda Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Culiacán Rosales, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	oscar.rivera@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	17409	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Sonora	HGR HERMOSILLO, SON	Av. Morelos Isidro Oviera Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Yana Gabriela Fontes Hernández	yana.fontes@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	17409	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Tamaulipas	HGZ15 CUMACA CD REYNOSA, TAMPS	Bvld. Hidalgo 2000 Col. Valle C.P. 88620, Reynosa, Tamaulipas	Dr. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	hector.gutierrez@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	17409	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Lomas del Estado Emilio Sebastián Camacho y Calle Nicolás Venustiano Carranza de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	simon.garcia@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	17409	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Veracruz Norte	HGZMF21 POZA RICA, VER NTE	Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	simon.garcia@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	17409	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Veracruz Norte	UMF15 UMMA TEJERÍA, VER NTE	Carretera Federal México - Veracruz Km 13 Col. Valentín Díaz C.P. 91897, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	simon.garcia@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	17409	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Av. Colón Con Itzáez, Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatihu Anaco Gómez	ulises.amado@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	17409	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Yucatán	HGR 1 MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Ex Terrenos El Financ. Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatihu Anaco Gómez	ulises.amado@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	17409	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Zacatecas	HGZ 7 ZACATECAS, ZAC	Interior Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 98000, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11795	531.053.0372.00.01	11795	Unidad de anestesia intermedia.	1
40	Aguascalientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Bvld. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Jardines C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	laura.martinez@imss.gob.mx	11795	531.053.0372.00.01	11795	Unidad de electrocirugía de uso general.	1
40	Aguascalientes	HGZ2 AGUASCALIENTES, AGS	Av. de los Conos No. 102 Col. Fraccionamiento Ojocaliente C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	laura.martinez@imss.gob.mx	11795	531.053.0372.00.01	11795	Unidad de electrocirugía de uso general.	2
40	Baja California Sur	HGZMF2 CD CONSTITUCIÓN, BCS	Bvld. Agustín Quevedo No. 200 Esquina Independencia Col. Fraccionamiento Real C.P. 23680, Ckt. Constitución, Baja California Sur	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	erik.logan@imss.gob.mx	11795	531.053.0372.00.01	11795	Unidad de electrocirugía de uso general.	5
40	Chihuahua	HGR1 CHIHUAHA, CHIH	Av. Universidad y Garza Conde	Ing. Miguel Martínez Casdara	miguel.martinez@imss.gob.mx	11795	531.053.0372.00.01	11795	Unidad de electrocirugía de uso general.	3
40	Durango	HGZMF1 DURANGO, DGO	Pedro Carroa Esp. Avenida Normal Col. G.P. 34000, Durango, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simental	hector.gonzalez@imss.gob.mx	11795	531.053.0372.00.01	11795	Unidad de electrocirugía de uso general.	2
40	Guajuato	HGZMF3 SALAMANCA, GTO	Bvld. Morelos esp. López Velasco Col. San Pedro C.P. 36740, Salamanca, Guajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	monica.pacheco@imss.gob.mx	11795	531.053.0372.00.01	11795	Unidad de electrocirugía de uso general.	2
40	Guajuato	HGZ210 GUANAJUATO, GTO	Jardín del Cuadrante No. 17 Col. Centro C.P. 36000, Guanajuato, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	monica.pacheco@imss.gob.mx	11795	531.053.0372.00.01	11795	Unidad de electrocirugía de uso general.	3
40	Hosp. Cardiología N° 34, Nuevo León	UMAE F CARDIOLOGIA 34, MTY NL	Av. Lincoln y Eri. María Cándida Col. Valle Verde 2o Sector C.P. 64360, Monterrey, Nuevo León	Lic. Eduardo Rangal García	eduardo.rangal@imss.gob.mx	11795	531.053.0372.00.01	11795	Unidad de electrocirugía de uso general.	3

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**MÉXICO**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Código	Unidad	Nombre	Grado	Función	Correo	Extensión	Unidad de electrografía de uso general.	Extensión
40	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CANVER	Av. Coahuilenses, Esq. Coahuilenses y Piedad, S/N Col. Fomento Hogar C.P. 91610, Veracruz, Veracruz, Veracruz de la Llave	Ing. Christopher Zinzaro Piesgo	chsteph.zarate@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	4
40	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HE2 CARI CD	Calle Prudencio Hidalgo y Húsquey S/N Col. C.P. 85190, Ciudad Obregón, Obregón, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	8
40	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HE71 TORREÓN, COAH	Bvd. Revolución 128501, OTE. Col. Torión, Jaramila C.P. 27200, Torreón, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	rafael.ortega@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	5
40	México Oriente	UMAA 198 COACALCO, EDO MEX OTE	Av. Juan María Pavón S/N, Unidad Habitacional San Rafael, Benito Juárez, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuatrecasas	javier.rodriguez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	2
40	Michoacán	HG328 URUAPAN, MICH	Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bórguez Kuri	ray.borques@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	1
40	Michoacán	HG324 ZAMORA, MICH	Av. Morelos y Paseo de Los Ahorroados S/N, C.P. 59000, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bórguez Kuri	ray.borques@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	1
40	Michoacán	HG383 MORELIA, MICH	Av. Camelinas S/N, Esquina Sarcón Flores C.P. 58070, Morelia, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bórguez Kuri	ray.borques@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	2
40	Michoacán	HG322 ZACAPU, MICH	Calle Salvador Alemán 100 Col Centro C.P. 58000, Zacapu, Zacapu, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bórguez Kuri	ray.borques@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	1
40	Michoacán	HG327 LA PIEDAD, MICH	Calle Opatés 63 Col. Las Arboledas C.P. 53357, La Piedad de Cabadas, La Piedad, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bórguez Kuri	ray.borques@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	1
40	Nayarit	HG21 TEPEC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	oliver.riz@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	1
40	Nayarit	HG2170 SANTIAGO ACQUINTILLA, NAY	Nicolás Echeverría en Col. Cuauhtémoc	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	oliver.riz@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	1
40	Puebla	HG228 TEZUITLÁN, PUE	Av. Juárez No. 14 Col. Centro C.P. 73900, Tezuitlán, Tezuitlán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Canda Vilalobos	alberto.canda@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	1
40	Puebla	HG215 TEHUACÁN, PUE	Paseo de Las Américas S/N y Av. Garibaldi Col. San Nicolás Tabarita, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Canda Vilalobos	alberto.canda@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	1
40	Puebla	HG338 UMAA 1, PUEBLA, PUE	10 Fontana No. 2721 Col. Amor C.P. 72000, Hencia Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Canda Vilalobos	alberto.canda@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	4
40	Puebla	HG330 NUEVOS NEGAXA, PUE	Av. 1o de Mayo Esquina Pino Suárez C.P. 73200, Nuevo Negaxa, Juan Galindo, Puebla	Ing. Alberto Agustín Canda Vilalobos	alberto.canda@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	10
40	Querétaro	HG19 QUEZETZACO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	juan.zaenz@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	1
40	Querétaro	UMAA ISARIBALDO QUERETARO, QRO	Esquina Con Calle 47 S/N Col. Lomas de Casa Blanca C.P. 76000, Santiago de Querétaro, Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	juan.zaenz@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	4
40	Quintana Roo	HG2021 CHETUMAL, QROO	Av. 51 López Mateos Esquina Hétopos Col. Campesino C.P. 74000, Chetumal, Chetumal, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Hegalón Lara	jaime.hagalon@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	2
40	San Luis Potosí	HG2021 SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Av. Morelos 203 Pedro Moreno y Tomas Estares Col. Compañero 2020, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeith Tizado Escobosa Ramírez	linda.tizado@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	1
40	Sinaloa	HG2021 MAZATLÁN, SIN	Av. Estrobo Martínez, Calle Amistad Col. Adolfo López Mateos S.P. 83749, Mazatlán, Mazatlán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	oscar.riveras@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	4
40	Tamaulipas	HG18 CIUDAD MADERO, TAMPS	Carretera Federal, Av. Zapotal Col. Las Conchitas C.P. 24000, Ciudad Madero, Tamaulipas	Ing. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	hector.gutierrez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	1
40	Tlaxcala	HG22 MFS TLAXCALA, TLAX	Gulliver No. 115 Col. Centro, C. P. 90000 Tlaxcala de Xicohtlencatl, Tlaxcala	Ing. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	1
40	Veracruz Norte	MARTINEZDELA TORRE, VN	Av. Sección 1007, Col. Sobaco C.P. 93610, Martínez de la Torre, Martínez de la Torre, Veracruz de la Llave	Ing. Simón García Quintana	simon.garcia@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	1
40	Veracruz Sur	HGR1 ORIZABA, VER SUR	Oriente 8 y sur Col Centro c.p. 94300, Orizaba, Ver.	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Córdoba	mario.munoz@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	1
40	Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Av. Coahuilenses, Esq. Coahuilenses y Piedad, S/N Col. Fomento Hogar C.P. 91610, Veracruz, Veracruz de la Llave	Ing. Ulises Teotitlán Amado Gómez Rodríguez	ulises.amado@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	5
40	Yucatán	HGR11 MERIDA, YUC	Calle 41 No. 488 X 34 Ex. Tenances El Fénix, Col. Industrial C.P. 87150, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Teotitlán Amado Gómez Rodríguez	ulises.amado@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	1
41	Guerrero	HGR1 ACAPULCO, GRO	Av. Ruiz Cortines s/n, Invasión Alas Progreso Col. Francisco Villa C.P. 39510, Acapulco, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Pangel Rodríguez	cesar.pangel@imss.gob.mx	12069	531.061.0078.01.01	2
41	Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE HESP GUAMAC PUEBLA, PUE	Calle 2 Norte No. 2004 y 20 Oriente, Col. Centro C.P. 72000, Huixtla, Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Hans Ulrich Lau Cruz	hans.lau@imss.gob.mx	12069	531.061.0078.01.01	1
41	San Luis Potosí	HG250 UMAA SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Av. Tangamanga 205 Col. Prados de San Vicente Ta. Sec. C.P. 76397, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeith Tizado Escobosa Ramírez	linda.tizado@imss.gob.mx	12069	531.061.0078.01.01	1

R



ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Oficina	Código	Ubicación	Administrador de Contrato	Categoría	Correo Electrónico	Folio	Inicio	Terminación	Observaciones	Ómnibus
42	Aguascalientes	HGZZ AGUASCALIENTES AGS	C.P. de las Conchas No. 102 Col. Fraccionamiento Guadalupe C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1	
42	Chiapas	HGZMFI TAPACHULA, CHIAPAS	Carretera Costera y Avda. Periférica s/n Col. Tapachula Centro C.P. 30700, Tapachula, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avendaño@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1	
42	Chihuahua	HGZMFI CIUDAD DELICIAS, CHIHUAHUA	Av. Río Conchos, Sector Poniente s/n Col. Delicias Centro, C.P. 33000	Ing. Miguel Martínez Cardona	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1	
42	Distrito Federal Norte	HGR25 ZARAGOZA, DF	Av. Ignacio Zaragoza No. 1840 Col. Juan Escutia C.P. 09100, Deleg. Iztapalapa, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1	
42	Distrito Federal Sur	HGZ1 GABRIEL MANCERA DE SUR	General Mancera No. 222, Esq. Xobá, Col. del Valle C.P. 03100, Deleg. Benito Juárez, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1	
42	Distrito Federal Sur	HGZZA FOO DEL PASO Y T. DF SUR	03118 No. 144 Francisco del Paso y Troncoso Col. Granjas México C.P. 08400, Deleg. Iztapalapa, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1	
42	Distrito Federal Sur	HGZ1A VENADOS, DF SUR	Municipio Lora No. 270 Emilio Vázquez y División del Norte Col. Venados C.P. 03300, Deleg. Benito Juárez, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1	
42	Guerrero	HGZMFP3 CHILPANCIÑO, GUERRERO	Av. Miguel Alemán No. 70 Col. Centro C.P. 38610, Chilpancingo, Guerrero	Ing. César Alejandro Rangel Pozofratuz	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1	
42	Hosp. Cardiología C.M.N. Siglo XXI	UMAE HCARPDILOGIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1	
42	Hosp. Especialidades C.M.N. La Raza	UMAE HE CMN LA RAZA	San y Zaachila S/N Col. La Raza C.P. 02960, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	5	
42	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CHANVER	Av. Cuauhtémoc, Esq. Cervantes y Pradilla S/N Col. Formando Hogar C.P. 91610, Veracruz, Veracruz	Ing. Christopher Zárate Priego de Iragola de La Llave	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1	
42	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HE71 TORREON, COAH	Bvd. Revolución 27650 OTE. Col. Torreon, Jardín C.P. 27200, Torreon, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	rafael.ortega@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1	
42	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CIMO, JALISCO	Balsarbo Domínguez No. 1040 Col. Oblatos C.P. 44329, Guadalajara, Jalisco	Ing. Álvaro Verdusco Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verduco@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1	
42	Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE HESP CHMMAO PUEBLA, PUE	Calle 2 Norte No. 204 y 20 Oriente, Col. Centro C.P. 72000, Puebla, Puebla	Ing. Hans Ulrich Lara Cruz	Ingeniero Biomédico	hans.lara@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	2	
42	Hosp. Especialidades, Jalisco	HGZMIF28 CASIMIRO CASTILLOJAL, JALISCO	Heredia Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1	
42	Hosp. Especialidades, Morelos	HGZMIF7 CUAUTLA, MOR	Av. Acumur, Agustín Yáñez No. 1988 Col. Sector Juárez C.P. 44180, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1	
42	Nayarit	HGZ1 TEPIC, NAY	Audán No. 5 Col. Centro C.P. 46930, Casimiro Castillo, Jalisco	Ing. Adriana Becerra Aquicira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1	
42	Nuevo León	HGZ17 TEPIC, NAY	Calle Tulipanes No. 2, Col. Centro C.P. 62740, Cuautla, Morelos	Ing. Oliver Guadalupe Ruiz Migueroantes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1	
42	Nuevo León	HGZ17 MONTERREY, NL	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Ángel F. Lozano y Roble Col. Benito Juárez C.P. 64420, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.armenta@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1	
42	Nuevo León	HGZMFP6 SAN NICOLAS DL GARZA, NL	Av. Juárez y Carretera Al Laredo Col. Ciudad Jardín C.P. 66460, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.armenta@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1	
42	Nuevo León	HGZMFP2 MONTERREY, NL	Av. Constitución Ove. y Profesor G. Torres S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.armenta@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1	
42	Oaxaca	HGZ1-UMMA OAXACA, OAX	Cd. Heroes de Chiquila C.P. 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Montcada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.montcada@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1	
42	Quintana Roo	HGZ1 CANCUN O ROO	Benito Juárez, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	Coordinador Biomédico	jaime.magallon@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1	
42	San Luis Potosí	HGZMFI SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Caba Esquina Tulúm Col. Centro C.P. 71900, Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo	Ing. Lidia Lizeth Tirado Escobedo	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	lidia.lirado@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1	
42	Sinaloa	HGZMIF28 COSTA RICA, SIN	Col. Centro C.P. 78230, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Lidia Lizeth Tirado Escobedo	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	lidia.lirado@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1	
42	Sinaloa	HGZMFP3 MAZATLAN, SIN	San Luis Potosí	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1	
42	Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Cadacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1	
42	Veracruz Sur	HGR1 ORIZABA, VER SUR	México C.P. 82148, Mazatlán, Mazatlán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1	
42	Veracruz Sur	HGZ233 TIERRA BLANCA, VER SUR	Luz de los Estados Entre Sebastián Gamacho y Calle Nicolas Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1	
42	Veracruz Sur	HGR1 ORIZABA, VER SUR	Col. Centro C.P. 78230, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1	
42	Veracruz Sur	HGZ233 TIERRA BLANCA, VER SUR	Oriente 6 y sur 41 col.centro c.p. 64300, Orizaba, Ver.	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1	
42	Veracruz Sur	HGZ233 TIERRA BLANCA, VER SUR	Calle Recreo y Mira sin col. Luis Echavarría Álvarez esq. Heróico Colegio Militar c.p. 95100, Tierra Blanca, Ver	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1	
43	Aguascalientes	HGZZ AGUASCALIENTES AGS	Av. de los Conos No. 102 Col. Fraccionamiento Opacaliente C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	12193	531.341.0972.03.01	Verificador adulto-pediatra	2	



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ESTADO	UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA	COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS	DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO	INGENIERO ENCARGADO	GOBIERNO	FECHA	ESTADO	UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA	COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS	DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO
43	Baja California	HGZM66 TECATE, BC	Av. Paredes 501 y Av. Juárez, Zona 100, Col. Zona Norte, C.P. 21400, Tecate, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	hctor.baro@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1		
43	Baja California	HGMPF31 MEXICALI, BC	Calle 6 y Av. Lano sin Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	hctor.baro@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1		
43	Chiapas	HG22 Tuxtla Gutierrez, CHIAPAS	Calle 11A, Oriente Norte Col. Tuxtla Gutiérrez Centro C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avendaño@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	5		
43	Chiapas	HGZM51 TAPACHULA, CHIAPAS	Carranca Costera y Anillo Periférico sin Col. Tapachula Centro C.P. 39700, Tapachula, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avendaño@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	5		
43	Chihuahua	HG26 CIUDAD JUAREZ, CHH	Calle Juvenal Aragón Roma 6 450 Norte Zona PROMAF	Ing. Miguel Martínez Castaña	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	4		
43	Hidalgo	HGZM65 TEPEJIL DEL RIO, HGO	Av. Helchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42650, Tepic del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Añón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1		
43	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE H ESPECIALIDADES C.M.N Siglo XXI	Sancti y Zamarit S/N Col. La Raza C.P. 02980, Deleg. Acatzingo, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1		
43	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE HE C.M.N LA RAZA	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Ejer 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Darán Nava Rodríguez	Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	6		
43	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE HESP OBLATOS CIMO, JALISCO	Av. Guadalupe, Esp. Carretera y Pacifico S/N Col. Fomento Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	3		
43	Hosp. General C.M.N La Paz	UMAE HG C.M.N LA RAZA	Belisario Domínguez No. 1000 Col. Oblatos C.P. 44323, Guadalupe, Jalisco	Ing. Álvaro Vercuzco Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.vercuzco@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	6		
43	Hosp. Pediatria C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA C.M.N SIGLO XXI	Car. Valaje y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02980, Deleg. Acatzingo, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	jose.luis@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	5		
43	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINA	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Ejer 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	jose.vargas@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	10		
43	Michoacán	HG28 URUAPAN, MICH	Carretera Benito Juárez Esq. Con Fco. Vda S/N Col. Unión	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	2		
43	Michoacán	HG29 GUANAJUATO, MICH	Carretera Panamericana Venustiano Carrizosa y Eje 3 Sur Col. Uruapan, Guanajuato, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Boljorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.boljorges@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1		
43	México	HG21 Toluca, MEX	Av. Boqueas de Los Olivos 101, C.P. 81301, La Golea, Chero, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Boljorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.boljorges@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1		
43	Nayarit	HG21 Tepic, NAY	Av. Insurgentes No. 127 Villa de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Mirantreras	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	4		
43	Nuevo León	HG25 SAN ANTONIO DE LOS RIOS, NL	Carretera Guzman y Niños Héroes S/N, C.P. 07700, Linares, Tamaulipas, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	2		
43	Puebla	HG28 TEZCUIHUACAN, PUE	Carretera 15 S/N Esq. Av. I.P.A.J. Col. Magdalena de Las Salinas C.P. 07740, Deleg. Guadalupe A. Maduen, Distrito Federal	Ing. Alberto Agustín Candiz Villalobos	Coordinador Biomédico	alberto.candiz@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	3		
43	Puebla	HG215 TEHUACAN, PUE	Carretera Benito Juárez Esq. Con Fco. Vda S/N Col. Unión	Ing. Alberto Agustín Candiz Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candiz@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	2		
43	UMAE HGP 48 LEON, GTO	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Av. Insurgentes No. 127 Villa de San Angel	Ing. Mauro Alberto Mondragón Juárez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica E2	mauro.mondragon@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	10		
43	Veracruz Norte	HG211 XALAPA, VERINTE	Carretera 15 S/N Esq. Av. I.P.A.J. Col. Magdalena de Las Salinas C.P. 07740, Deleg. Guadalupe A. Maduen, Distrito Federal	Ing. Simón García Cuñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1		
43	Yucatan	HG212 MERIDA, YUC	Carretera 15 S/N Esq. Av. I.P.A.J. Col. Magdalena de Las Salinas C.P. 07740, Deleg. Guadalupe A. Maduen, Distrito Federal	Ing. Ulises Tonatihu Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1		
43	Yucatan	HGR 1 MERIDA, YUC	Carretera 15 S/N Esq. Av. I.P.A.J. Col. Magdalena de Las Salinas C.P. 07740, Deleg. Guadalupe A. Maduen, Distrito Federal	Ing. Ulises Tonatihu Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	2		
43	Zacatecas	HG22 FRESNILLO, ZAC	Carretera 15 S/N Esq. Av. I.P.A.J. Col. Magdalena de Las Salinas C.P. 07740, Deleg. Guadalupe A. Maduen, Distrito Federal	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1		
44	Baja California	HGOM7 Tijuana, BC	Bvd. Salinas y Fco. Sarabia 6 802 Col. Aviación G.P. 22014, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hctor.baro@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	2		
44	Campeche	HGZMF 1 CAMPECHE, CAMP	Av. López Mateos por Takamayas y Quimara Río Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Basto Parilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.basto@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1		
44	Chihuahua	HGZMF11 CIUDAD DELICIAS, CHH	Av. No. Chichas, Sector Pionero sin Col. C5 Delicias Centro, CP 35000	Ing. Miguel Martínez Castaña	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1		
44	Chihuahua	HGR68-UMAA-CD JUAREZ, CHH	Dumango y Promán Reyes Fraco Torres del Sur	Ing. Miguel Martínez Castaña	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	3		
44	Chihuahua	HGR1 CHIHUAHUA, CHH	Av. Universidad y García Conde	Ing. Miguel Martínez Castaña	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	5		
44	Coahuila	HG2 1 SALTILLO, COAH	Ciudad Antonio Nava y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro G.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	2		

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
COORDINACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	División	Unidad	Ubicación	Nombre del Contratista	Ciudad	Correo Electrónico	Fecha	Clave	Modelo	Capacidad
44	Coahuila	HGZM2 2 SALTILLO, COAH	Bvda. Venustiano Carranza y Blvd. Hirosoza Col. Fraccionamiento Kiseo C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coahuila	jose.lopezchavez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	3
44	Coahuila	HGZM7 MONCLOVA, COAH	Bvda. Heróico R. Pape Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coahuila	jose.lopezchavez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	2
44	Distrito Federal	HGZ47 VICENTE GUERRERO, DF SUR	Campaña del Barrio SIN Est. Celaya y Combate de Celaya Unk. Hab. Vicente Guerrero C.P. 06900, Deleg. Iztapalapa, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	5
44	Durango	HGZ51 GOMEZ PALACIO, DGO	Venta Estier Gualeana No. 222 Col. C.P. 35025, Gómez Palacio, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simental	Durango	hector.gonzalez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1
44	Hidalgo	HGZM5 TULA DE ALLENDE, HGO	Wobhor Campo No. 106 Col. Centro C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Hidalgo	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1
44	Hidalgo	HGZ33 TZIAYUCA, HGO	Fracc. Unidad Habitacional Tizayuca Col. C.P., Tizayuca, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Hidalgo	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	5
44	Hosp. Cardiología N° 34, Nuevo León	Hosp. Cardiología N° 34, Nuevo León	Av. Lincoln y Est. María García Col. Valle Verde 2o Sector C.P. 64360, Monterrey, Nuevo León	Lc. Eduardo Rengel García	Coahuila	eduardo.rangel@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1
44	Hosp. Especialidades N° 1, Guanjuato	Hosp. Especialidades N° 1, Guanjuato	Bvda. Adolfo López Velasco y Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraísos C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Coahuila	pedro.pozos@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	4
44	Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CMNSOVI	Av. Cuauhtémoc No. 300 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Coahuila	jose.vargas@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1
44	Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Av. Pino Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	Coahuila	bertha.arroyo@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1
44	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	UMAE HTO CMMAAC PUEBLA, PUE	Diagonal Dimensiones de La República y 6 Poniente SIN Col. Amor C.P. 72140, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Posaba García González	Coahuila	rosalba.garcia@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	24
44	Jalisco	HGR46 LAZARO CARDENAS, JAL	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Coahuila	christopher.oliva@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	3
44	México Poniente	HGR20 TOLUCA, EDO MEX	Paseo Toluca No. 620 Oriente Col. Vértice C.P. 50140, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Coahuila	anuar.villarreal@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	2
44	Morelos	HGZM5 ZACATEPEC, MOR	Av. Lázaro Cárdenas, S.N. Zacatepec, Morelos, C.P. 62780 Zacatepec de Hidalgo, Zacatepec, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alcázar	Coahuila	adriana.becerra@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	9
44	Morelos	HGRM1 PLAN DE AYALA, MOR	Av. Plan de Ayala 201, Esq. Av. Central Col. Flores Magón, C.P. 62450, Cuernavaca, Cuernavaca, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alcázar	Coahuila	adriana.becerra@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1
44	Nuevo León	HSSM11 MONTEMORELOS, NL	José Ma. Pared y Ballesteros C.P. 67500, Montemorelos, Montemorelos, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coahuila	fabian.armento@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	3
44	Oaxaca	HGZ1 JUMAA OAXACA, OAX	Ciudad Héroica de Chapultepec 821 Col. Centro C.P. 69000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Fermín Alberto Moncada Salazar	Coahuila	fermin.moncada@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1
44	Querétaro	UMF9 FELIPE CARRILLO PUERTO, QRO	Crd. Guadalupe Victoria SIN Col. Ex-Hacienda El Tintero C.P. 76138, Santiago de Querétaro, Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coahuila	juan.saenz@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	4
44	Sinaloa	HGZ48 LOS MOCHIS, SIN	Bvda. López Méndez y Fuente de Júpiter Col. Las Fuentes C.P. 81256, Los Mochis, Ahomá, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Coahuila	oscar.riveras@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	4
44	Sonora	HGZ2 HERMOJILLO, SON	Juárez y Sagum Social SIN, Colonia Modelo, C.P. 83190 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Hernández Hernández	Coahuila	vania.lomas@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	5
44	Sonora	HGR1 CD OBREGON, SON	Hidroscopia y Prolongación Guerrero, Col. Multifamiliares del IMSS, C.P. 85120 Ciudad Obregón, Ciudad Obregón, Sonora	Hernández Hernández	Coahuila	vania.lomas@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	2
44	Tabasco	HGZ48 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universitaria SIN, Col. Casa Blanca C.P. 86060, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Coahuila	karim.tapia@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	2
44	Tamaulipas	HGZ1 NUEVO LAREDO, TAMPS	Carretera Victoria y Reynosa Col. Sector Centro C.P. 89000, Nuevo Laredo, Nuevo Laredo, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coahuila	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1
44	Tamaulipas	HGZ13 MATAMOROS, TAMPS	Calle de Compaoy Villa 600 Col. Zona Centro C.P. 67300, Heroica Matamoros, Matamoros, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coahuila	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrico/neonatal con modo convencional	1
45	Baja California	HGRM31 MEXICALI, BC	Calle G. y Av. Lerdo s/n Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Bero Verdugo	Coahuila	hector.bero@imss.gob.mx	16655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrico/neonatal con modo convencional	3
45	Hosp. Gineco Obstetricia N° 3, C.M.N La Raza	UMAE HGO 3 CMN LA RAZA	Ciudad Vallejo Esq. Antonio Valeriano Col. La Raza C.P. 02900, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Juan Gabriel Osorio Peralta Niehus	Coahuila	juan.osorio@imss.gob.mx	16655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrico/neonatal con modo convencional	2
45	Jalisco	HGZ21 TEPIC/TITLAN, JAL	Cerro de Pichacos 852 Col. Jardines Otomí C.P. 47680, Tepic/Jalisco, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Coahuila	christopher.oliva@imss.gob.mx	16655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrico/neonatal con modo convencional	1
45	Jalisco	HGR45 LOS AYALA, GUAD, JAL	San Felipe No. 1014 Col. Sector Hidalgo C.P. 44290, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Coahuila	christopher.oliva@imss.gob.mx	16655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrico/neonatal con modo convencional	1
45	Jalisco	HGR45 LAZARO CARDENAS, JAL	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Coahuila	christopher.oliva@imss.gob.mx	16655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrico/neonatal con modo convencional	1





**ANEXO No. 1.4**  
**GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Estado	Domicilio	Unidad Ejecutora	Persona	Aplicación y Coste	Campo	Correo Electrónico	PREI	SH	Unidad Ejecutora	Cantidad
48	Veracruz Norte Jalisco	URALE HGO CBZAT US CALMO, JAL	Bernardo Domínguez No. 71 Col. Independencia Oriente C.P. 41100, Guadalupe, Jalisco	Ing. Oscar Eleazar González Casares	Taller de la División de Ingeniería Biomédica	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	12188	531.941.0046.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	6
48	Oaxaca	HGZ-JUMA OAXACA, OAX	Ciudad Heroínas de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	12188	531.941.0046.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1
48	Puebla	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Paseo de Las Américas S/N y Av. Garzaespino Col. San Nicolás Tehuacán, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	12188	531.941.0046.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1
48	Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Lomas del Estadio Entre Sebastián Camacho y Calle Nicolás Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0046.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	2
48	Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Naranjo y Reforma S/N Col. Laredo C.P. 93260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0046.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	2
48	Veracruz Norte	HGZMF28 MARTINEZDELA TORRE, VN	Av. Soledad No. 817, Col. Soledad C.P. 93610, Martínez de La Torre, Martínez de La Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0046.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1
48	Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414, Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	12188	531.941.0046.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1

1,772





DICE

34. CEDULA DE DESCRIPCION DEL ARTICULO:

Partida 35

ULTRASONOGRAFO BÁSICO

Clave SAI: 531.924.0031.03.01  
Clave PREI: 000000000016416

2.4.4. Con capacidad de crecimiento de Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.

DEBE DECIR:

CEDULA DE DESCRIPCION DEL ARTICULO:

Partida 35

ULTRASONOGRAFO BÁSICO

Clave SAI: 531.924.0031.03.01  
Clave PREI: 000000000016416

Se modifica

2.4.4. Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.

35. CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO

Partida 38

UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD

Clave SAI: 531.053.0356.05.01  
Clave PREI: 000000000016313

2.2.1 Suministrar dos vaporizadores (Indicar marca y modelo):  
2.2.1.1 Desflurano.  
2.2.1.2 Isoflurano o sevoflurano (a elección de la Unidad)

CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO

Partida:38

UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD

CLAVE SAI: 531.053.0356.05.01  
CLAVE PREI: 000000000016313

2.2.1 Suministrar dos vaporizadores, a elección de la Unidad (Indicar marca y modelo), de

PARTIDA	DELEGACIÓN	UNIDAD MÉDICA	AGENTE ANESTÉSICO
38	Centro Hospitalario	Unidad de Alta Especialidad	Desflurano
38	Centro Hospitalario	Unidad de Alta Especialidad	Isoflurano
38	Centro Hospitalario	Unidad de Alta Especialidad	Sevoflurano

36. CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO

Partida 39

UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA

Clave SAI: 531.053.0372.00.01  
Clave PREI: 000000000017409

CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO

Partida 39

UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA

CLAVE SAI: 531.053.0372.00.01  
CLAVE PREI: 000000000017409

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*



Dirección Prestaciones Médicas  
 Unidad de Atención Médica  
 Coordinación de Planeación  
 de Infraestructura Médica  
 División de Equipamiento Médico



MEXICO  
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**DEBE DECIR:**

**DICE:**

- 2.2. Vaporizadores.
- 2.2.1 Suministrar uno o dos vaporizadores, a elección de la Unidad (Indicar marca y modelo), de acuerdo con la siguiente lista de dispositivos:

ESTADO	LOCALIDAD	UNIDAD MEDICA	AGENTE ANESTESICO
39	Baja California	UNIDAD MEDICA GUAYMAS	Sevoflurano
39	Baja California	HOSPITAL GENERAL DE GUAYMAS	Sevoflurano
39	Guerrero	HOSPITAL GENERAL DE GUAYMAS	Sevoflurano
39	Guerrero	HOSPITAL GENERAL DE GUAYMAS	Sevoflurano
39	Hidalgo	HOSPITAL GENERAL DE GUAYMAS	Sevoflurano e Isoflurano
39	Hidalgo	HOSPITAL GENERAL DE GUAYMAS	Sevoflurano
39	Hidalgo	HOSPITAL GENERAL DE GUAYMAS	Desflurano (3), Sevoflurano (1), Isoflurano (2)
39	Hidalgo	HOSPITAL GENERAL DE GUAYMAS	Desflurano (2) Sevoflurano (2) (uno para cada máquina)
39	Hidalgo	HOSPITAL GENERAL DE GUAYMAS	Desflurano y Sevoflurano
39	Hidalgo	HOSPITAL GENERAL DE GUAYMAS	Desflurano y Sevoflurano
39	Hidalgo	HOSPITAL GENERAL DE GUAYMAS	Desflurano y Sevoflurano
39	Hidalgo	HOSPITAL GENERAL DE GUAYMAS	Desflurano y Sevoflurano
39	Hidalgo	HOSPITAL GENERAL DE GUAYMAS	Desflurano y Sevoflurano



NO.	DICE	DEBE DECIR
	<p>CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO</p> <p>Partida 40 Clave PREI: 11795 Clave SAI: 531.328.0181.02.01 UNIDAD DE ELECTROCRURIA DE USO GENERAL</p> <p>ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS</p> <p>3. Accesorios: 531.328.0181.02.01</p> <p>3.1.3 Pedal monopolar para corte y coagulación, (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo) a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.</p> <p>3.1.4 Con función de cambio modo de control bipolar en el mismo pedal, o: Pedal bipolar, (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro (desde cualquier ángulo o inmersión) con cable de conexión de 4 m como mínimo.</p> <p>...</p> <p>CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO:</p> <p>Partida 42 UNIDAD RADIOLÓGICA PORTÁTIL. EQUIPO DE RAYOS X MÓVIL. Clave SAI: 531.341.2479.03.01</p>	<p>CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO</p> <p>Partida 40 Clave PREI: 11795 Clave SAI: 531.328.0181.02.01 UNIDAD DE ELECTROCRURIA DE USO GENERAL</p> <p>ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS</p> <p>3. Accesorios: 531.328.0181.02.01</p> <p>3.1.3 Pedal monopolar para corte y coagulación, (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo) a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.</p> <p>3.1.4 Con función de cambio modo de control bipolar en el mismo pedal, o: Pedal bipolar, (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro (desde cualquier ángulo o inmersión) con cable de conexión de 4 m como mínimo.</p> <p>...</p> <p>CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO:</p> <p>Partida 42 UNIDAD RADIOLÓGICA PORTÁTIL. EQUIPO DE RAYOS X MÓVIL. Clave SAI: 531.341.2479.03.01</p>
	<p>CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO</p> <p>Partida 40 Clave PREI: 11795 Clave SAI: 531.328.0181.02.01 UNIDAD DE ELECTROCRURIA DE USO GENERAL</p> <p>ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS</p> <p>3. Accesorios: 531.328.0181.02.01</p> <p>3.1.3 Pedal monopolar para corte y coagulación, (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo) a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.</p> <p>3.1.4 Pedal bipolar, (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro (desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo, o Pedal doble para funcionamientos: monopolares (corte y coagulación) y bipolar (coagulación). (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar: la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.</p> <p>...</p> <p>CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO:</p> <p>Partida 42 UNIDAD RADIOLÓGICA PORTÁTIL. EQUIPO DE RAYOS X MÓVIL.</p>	<p>CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO</p> <p>Partida 40 Clave PREI: 11795 Clave SAI: 531.328.0181.02.01 UNIDAD DE ELECTROCRURIA DE USO GENERAL</p> <p>ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS</p> <p>3. Accesorios: 531.328.0181.02.01</p> <p>3.1.3 Pedal monopolar para corte y coagulación, (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo) a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.</p> <p>3.1.4 Pedal bipolar, (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro (desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo, o Pedal doble para funcionamientos: monopolares (corte y coagulación) y bipolar (coagulación). (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar: la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.</p> <p>...</p> <p>CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO:</p> <p>Partida 42 UNIDAD RADIOLÓGICA PORTÁTIL. EQUIPO DE RAYOS X MÓVIL.</p>

S

I

N

T

E

X

T

O





ANEXO No. 1.3

Requisitos para Equipo Médico

#	Código	Descripción	100	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	Medicina y Fisiología
44	531.941.0980.00.01	Verificador auditivo específico neonatal	9	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	Medicina y Fisiología
45	531.941.1012.01.01	Verificador de alta frecuencia oscilante pediátrico neonatal con modo convencional	6	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	Medicina y Fisiología
46	531.941.0980.00.01	Verificador de trabajo neonatal	43	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	Medicina y Fisiología
47	531.941.0270.01.01	Verificador de trabajo pediátrico estándar	20	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	Medicina y Fisiología
48	531.941.0040.01.01	Verificador neonatal para cuidados intensivos	1,772	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	Medicina y Fisiología

NOMENCLATURA	TIPO DE CAPACITACIÓN:
No Req	<b>NO REQUERIDA:</b> Por la simplicidad de uso del artículo no se requiere capacitación.
F = FUNDAMENTAL	Capacitación sobre el funcionamiento general, aplica a equipos de baja complejidad tecnológica en los que solo se requiere explicación breve sobre las funciones del equipo. Por su simplicidad en el manejo, el usuario no requiere gran adiestramiento.
I = INTERMEDIA.	Cuando además de la anterior, se requiere de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones.
A = AVANZADA	Además de cubrir de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones por tratarse de equipos especializados, involucra la instrucción y adiestramiento en aplicaciones clínicas y sobre aquellos factores que garanticen desempeño óptimo, continuo y seguro.



Dirección Prestaciones Médicas  
Unidad de Atención Médica  
Coordinación de Planeación  
de Infraestructura Médica  
División de Equipamiento Médico



No.

DICE

DEBE DECIR

7	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	10	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	90	Electrónica Médica
19	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	38	SI Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	90	Imagen
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocincgia de uso general.	1	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	90	Quirófano
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil. Equipo de rayos x móvil.	1	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	90	Imagen

**CONTRATO**

7	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	10	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	90	Electrónica Médica
19	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	38	SI Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	90	Imagen



DEBE DECIR:

No.	DICE:		DEBE DECIR:												
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	34	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	Si Req.	90	Quirófano
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil. Equipo de rayos x móvil.	34	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzada	Si Req.	Si Req.	90	Imagen

ANEXO No. 1.4  
GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	PREI	SNI	Descripción	Cantidad
7	UMAE HPEDIATRIA OBLACMINOC.JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACMINOC.JAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezcer@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas.	3
Debe decir:										
7	UMAE HPEDIATRIA OBLACMINOC.JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACMINOC.JAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezcer@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas.	0

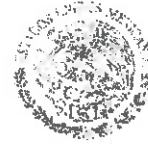
ANEXO 1.6  
CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

Criterios de Evaluación del Licitante	Descripción del bien	Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o
INSTRUCTIVO DE LLENADO	INSTRUCTIVO DE LLENADO	Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o

*[Handwritten signature]*

PRECISIONES TÉCNICAS A LA CONVOCATORIA  
No. LA-019GYR040-E8-2017





**ANEXO No. 1.7**  
**Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión**

Número consecutivo de acta: \_\_\_\_\_ año: \_\_\_\_\_  
Hoja \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día: \_\_\_\_\_ del mes: \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en la Unidad Médica \_\_\_\_\_, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa \_\_\_\_\_, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL (LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo

Equipos Accesorios*					
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

(\*) Son todos los equipos que acompañan al equipo principal para su funcionamiento. Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición:	Contrato Número:	Fincado a la empresa:	Domicilio de la empresa:	Teléfono de la empresa:	Correo electrónico de la empresa:

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

A. Documentación recibida.

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

Observaciones: \_\_\_\_\_

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

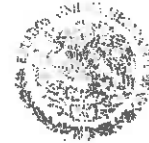
**B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:**

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presentará daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: \_\_\_\_\_

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

**C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).**



- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. \_\_\_\_\_ y C. \_\_\_\_\_, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: \_\_\_\_\_

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

**D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.**

- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

Personal operativo	No. de capacitados	Fecha	
		Inicio	Término
Medico			
Técnico			
Enfermería			
Servicios básicos			
Especializado en mantenimiento			
Otro			

Observaciones: \_\_\_\_\_

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

IMPRESION DE CONTRATOS

R



895

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título	Referencia	Anexos	Tipo	Idioma

**NOTA:** en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las \_\_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

R



**FIRMANTES**

896

<b>Unidad Médica</b>	(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)			
<b>Administrador del Contrato</b>		<b>Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)</b>		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)

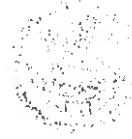
<b>Responsable del área usuaria del(os) bien(es)</b>		<b>Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)</b>		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
<b>Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)</b>		<b>Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)</b>		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma)	(Antefirma)

**NOTAS IMPORTANTES:**

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MAS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.

ANEXOS  
DIVISION DE COMPRAS

R



**“Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión”**

**Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, y Puesta en Operación de Bienes de Inversión.**

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día: \_\_\_\_\_ del mes: \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en la Unidad Médica \_\_\_\_\_, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa \_\_\_\_\_, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							
Nombre <sup>1</sup>	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo <sup>2</sup>

Equipos Accesorio <sup>3</sup>					
Nombre <sup>4</sup>	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

(\*) Son todos los equipos que acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición <sup>5</sup>	Contrato Número <sup>6</sup>	Entregado a la empresa <sup>7</sup>	Domicilio de la empresa <sup>8</sup>	Teléfono de la empresa <sup>9</sup>	Correo electrónico de la empresa <sup>10</sup>

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

**A. Documentación recibida.**

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:



898

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

Observaciones: \_\_\_\_\_

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

**B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:**

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets, tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: 11 \_\_\_\_\_

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

**C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).**



- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. 12 y C. \_\_\_\_\_, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: 11

NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

**D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.**

- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

Personal operativo <u>13</u>	No. de capacitados <u>14</u>	Fecha	
		Inicio	<u>15</u> mínimo
Médico			
Técnico			
Enfermería			
Servicios básicos			
Especializado en mantenimiento			
Otro			

Observaciones: 11

R

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves





de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título	16	17	18	Tipo	19	Idioma	20

NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las \_\_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS

R



**FIRMANTES**

<b>Unidad Médica</b> (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
<b>Administrador del Contrato</b>	<b>Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)</b>
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)

<b>Responsable del área usuaria del(os) bien(es)</b>	<b>Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)</b>
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
<b>Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)</b>	<b>Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)</b>
(Firma y matrícula)	(Firma)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)

**NOTAS IMPORTANTES:**

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.

R



No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo del equipo principal
2	Servicio de ubicación final del equipo	Anotar el área específica dentro de la unidad donde será ubicado el bien
3	Equipos accesorios	Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento. Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios
4	Nombre	Nombre de todos los equipos accesorios
5	Proceso de adquisición	Número de licitación o adjudicación
6	Contrato Número	Número de contrato que ampara la adquisición del bien recibido
7	Fincado a la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada
8	Domicilio de la empresa	Dirección oficial completa de la empresa adjudicada
9	Teléfono de la empresa	Número telefónico oficial de la empresa
10	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa
11	Observaciones	Consignar cualquier situación que por obligación de los responsables deba reportarse
12	Los C. _____ y C. _____	Nombre(s) de él(los) responsable(s) de verificar el cumplimiento en el presente acto de entrega recepción
13	Personal operativo	Se refiere a la categoría del personal que recibirá la capacitación
14	No. de capacitados	Número de personas que tomarán de principio a fin la capacitación del manejo del equipo, de acuerdo a su categoría y profesiograma
15	Fecha	Fecha de inicio y término de capacitación, según sea el caso de cada categoría
16	Título	Nombre del manual, el cual generalmente coincide con el nombre del equipo para el cual fue diseñado
17	Referencia	Número que otorga el fabricante al manual
18	Anexos	Número de anexos (en caso de que el manual cuente con ellos)
19	Tipo	Especificar a quien va dirigido el manual, por ejemplo: usuario, área médica o administrativa, servicio, mantenimiento, lista de partes, diagramas, etc.
20	Idioma	Especificar el(los) idiomas del manual, por ejemplo: español, inglés y francés, etc.
21	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

032100

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

R



### ANEXO No. 1.8 Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día: \_\_\_\_\_ del mes: \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en el domicilio de \_\_\_\_\_ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

Unidad Destino	Delegación
Nombre de la empresa	
Dirección de la empresa	
Teléfono	Correo electrónico de la empresa
Procedimiento de adquisición No.	Contrato No.

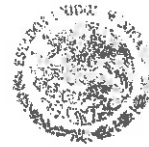
El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:


Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las \_\_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

R



FIRMANTES

904

Unidad Médica (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula) (Antefirma)	(Firma y matrícula) (Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula) (Antefirma)	(Firma y matrícula) (Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)
(Firma y matrícula) (Antefirma)	(Firma) (Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

- LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
- EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
- EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, ESPECIAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
- SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.

ANEXADOS  
DIVISION DE CONTRATOS

R



905

**Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión**

Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión.

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día: \_\_\_\_\_ del mes: \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en el domicilio de \_\_\_\_\_ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre (1)	Marca (4)	Modelo (5)	Número serie (6)	Cantidad (7)	Clave SAI	Clave PREI

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

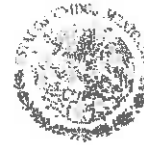
Unidad o UMAE destino (2)		Delegación (3)	
Nombre de la empresa (8)			
Dirección de la empresa (9)			
Teléfono de la empresa (10)		Correo electrónico de la empresa (11)	
Procedimiento de adquisición No. (12)		Contacto No. (13)	

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:


Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.  
 No habiendo otro asunto que hacer constar, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en

R



poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

**FIRMANTES**

Unidad Médica		(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato		Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)		Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)		Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma)	(Antefirma)

**NOTAS IMPORTANTES:**

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
4. SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO  
DIVISION DE CONTRATOS

R

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

No. LA-019GYR040-E8-2017

907

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo de equipo que se rechaza en este acto.
2	Unidad o UMAE Destino	Nombre de la Unidad Médica delegacional o la Unidad Médica de Alta Especialidad en que se elabora el acta.
3	Delegación	Delegación a la que pertenece la Unidad Médica.
4	Marca	Marca del equipo
5	Modelo	Modelo del equipo
6	No. de Serie	Número de serie del equipo
7	Cantidad	Número de equipos que en el acto se entregan.
8	Nombre de la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada.
9	Dirección de la empresa	Dirección de la empresa con código postal.
10	Teléfono de la empresa	Teléfono fijo de la empresa.
11	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa.
12	Procedimiento de adquisición	Número de licitación o adjudicación.
13	Contrato no.	Número contrato que contempla la adquisición del bien recibido.
14	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

R





**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**17BI0274**

## **ANEXO 4 (CUATRO)**

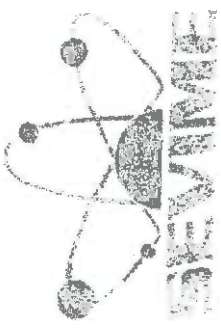
**“GARANTÍA DE LOS BIENES Y PROPUESTA ECONÓMICA”**

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

**EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 4 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA**

**DIVISIÓN DE CONTRATOS**  
**NIVEL CENTRAL**

SIN TEXTO



Servicio y Venta de insumos de libre  
 Especializados, S.A. de C.V.  
 Avenida de las Palmas No. 1345, Int. 1,  
 Col. Lomas de Chapultepec II Secc.,  
 Ciudad de México, C.P. 11000 México, D.F.  
 Tel: 55 5589 5120 Fax: 55 5589 4279  
 www.sevime.com.mx  
 P.O. Box 5120/4279



**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  
 BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO  
 CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES  
 No. LA-019GYR040-E8-2017  
 ELECTRÓNICA**

CIUDAD DE MÉXICO, A 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017

**Instituto Mexicano del Seguro Social**  
 Dirección de Administración  
 Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
 División de Equipo y Mobiliario Médico  
 Presente

**ANEXO No. 1.6  
 Criterios de Evaluación Técnico Administrativa**

<b>LICITACIÓN:</b>	LA-019GYR040-E8-2017	<b>FECHA:</b>	6 DE SEPTIEMBRE DE 2017
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE</b>	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.		
<b>DOMICILIO</b>	AV. PASEO DE LAS PALMAS No. 1345 INT. 1, COL. LOMAS DE CHAPULTEPEC II SECC., DELEG. MIGUEL HIDALGO, C.P. 11000,		
<b>R.F.C.</b>	SVI 060914 196		
<b>TELÉFONO Y FAX</b>	0155 5589 5120 / 01 55 5589 4279		
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	licitaciones@sevime.com		

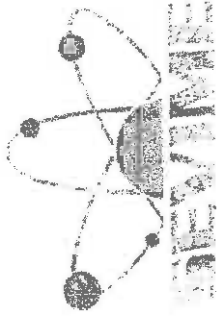
No.	Administración Fiscal	Capacidad del Licitante	Experiencia y Especialidad	Grupo de Bienes y Partidas
1	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	114-2014 42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	Lámpara quirúrgica doble de halógeno Carta Afianzadora 17
2	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	3945 42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	Lámpara quirúrgica cable led Carta Afianzadora 17

*R*

Oficina: Venta de Insumos Médicos  
 Especializados, S.A. de C.V.  
 Calle de la Reforma 1001  
 Colonia Chapultepec, S.  
 México, D.F. 06702  
 Teléfono: 5100 5100

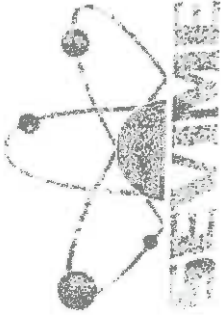


9001:2008



www.osi-sevixia.com

12	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	0140EM	2010	Mesa Quirúrgica	Carta Afianzadora	20
13	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	215/2013	2013	Mesa Quirúrgica	Carta Afianzadora	20
14	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	15B10361	2015	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	20
15	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	16B10595	2016	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	20
16	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	DM5059	2016	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	20
17	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	0140EM	2010	Mesa Quirúrgica	Carta Afianzadora	21
18	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	215/2013	2013	Mesa Quirúrgica	Carta Afianzadora	21
19	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	15B10361	2015	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	21
20	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	16B10595	2016	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	21



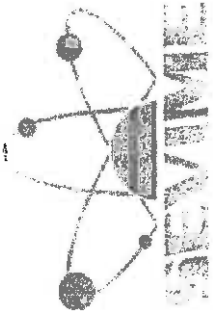
Distribuidor y Venta de Insumos Médicos  
 Especializados, S.A. de C.V.  
 Av. Universidad de Palmas No. 1345, M.I.  
 Col. Palmas de Chauli, C.A. Jalisco  
 C.P. 46100, México D.F.  
 C. 01559514 Fax: 015595804324  
 www.sevime.com



30	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	16B10595	2016	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	23
31	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	D6M5059	2016	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	23
32	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	0140EM	2010	Mesa Quirúrgica	Carta Afianzadora	24
33	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	215/2013	2013	Mesa Quirúrgica	Carta Afianzadora	24
34	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	15B10361	2015	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	24
35	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	16B10595	2016	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	24
36	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	D6M5059	2016	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	24
37	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	0140EM	2010	Mesa Quirúrgica	Carta Afianzadora	25
38	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	215/2013	2013	Mesa Quirúrgica	Carta Afianzadora	25

R

**Centro de Insumos Medicos Especializados, S.A. de C.V.**  
 Calle de los Ahuacates No. 425, Col. Ahuacates, Ciudad de Mexico, D.F.  
 C.P. 06702, Tel: 5132 5500, Fax: 5132 5500  
 E-mail: info@insumosmedicos.com.mx  
**www.insumos.com.mx**

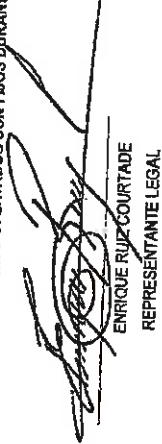


48	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	215/2013	2013	Mesa Quirúrgica	Carta Afianzadora	27
49	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	15B10361	2015	2015	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	27
50	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	16B10595	2016	2016	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	27
51	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	D6M5059	2016	2016	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	27
52	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	145/10	2010	2010	Unidad Radiológica Portátil	Carta Afianzadora	42
53	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	162/2011	2011	2011	Unidad Radiológica Portátil	Carta Afianzadora	42
54	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	SSS-GAF-088-2012 / 4200124801	2012	2012	Unidad Radiológica Portátil	Carta Afianzadora	42
55	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	4590004730	2013	2013	Unidad Radiológica Portátil	Carta Afianzadora	42
56	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	154/2014	2014	2014	Unidad Radiológica Portátil	Carta Afianzadora	42

**ANEXO No. 5  
PROPOSICIÓN ECONOMICA**

PROCEDIMIENTO	LA-1916GRV040-E8-2017	FECHA:	6 DE SEPTIEMBRE DE 2017							
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.									
Partida	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PMR SIVA	Porcentaje de Descuento (Deberá consistir con el de Compra Net)	Descuento	Precio Unitario con Descuento SIVA	Importe Total ofertado SIVA	
17	11943	531.662.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	137	338,466.80	20.73%	70,164.17	268,302.63	36,757,460.63	
19	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	38	4,350,000.00	49.69%	2,161,515.00	2,188,485.00	83,162,430.00	
20	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	18	538,148.00	32.90%	177,050.69	361,097.31	6,499,751.54	
21	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	2	538,147.44	31.09%	167,148.69	370,998.85	741,997.69	
22	20664	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Proctología)	1	510,087.32	24.92%	127,116.25	382,971.07	382,971.07	
23	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurología y laminectomía).	14	859,406.97	28.55%	245,360.87	614,046.24	8,596,647.32	
24	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	11	786,245.36	28.38%	223,136.43	563,108.93	6,194,198.20	
25	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).	3	846,551.72	36.90%	238,577.58	407,974.14	1,223,922.41	
26	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)	21	123,050.00	0.00%	0.00	123,050.00	2,584,050.00	
27	20660	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Ginecología)	14	129,995.00	0.00%	0.00	129,995.00	1,919,930.00	
42	11823	531.341.2478.03.01	Unidad radiológica portátil. Equipo de rayos x móvil.	34	2,153,935.11	57.47%	1,237,866.51	916,068.60	31,146,332.48	
<b>293</b>									<b>SUBTOTAL</b>	<b>179,109,701.33</b>
									<b>IVA</b>	<b>28,657,552.21</b>
									<b>TOTAL</b>	<b>207,767,253.55</b>

LOS PRECIOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTO OFERTADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

  
ENRIQUE RUIZ COURTADE  
REPRESENTANTE LEGAL

**ANEXOS  
A VISION DE CONTRATOS**

085

2616

**SMITEXTO**